

Empoderamiento de la Mujer Bonaverense

Sistematización: Participación de la mujer y las organizaciones en la creación de la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos del Distrito de Buenaventura en el año 2019.

Por:

Juan Manuel Riascos Parra

María Isabel Quintero Marín

Martha Jaliza Sinisterra Valencia

Tutor

Luis David Rodríguez Castillo

Universidad del Valle Sede Pacífico

Facultad de Humanidades

Trabajo Social

Buenaventura

2022

Tabla de contenido

Resumen.....	6
Introducción	7
1. Justificación de la sistematización	9
1.1 Importancia de la Sistematización.....	9
1.2 Antecedentes	11
2. El Proyecto de Intervención	16
2.1 Contexto Institucional	17
2.2. El proyecto de Intervención	18
2.3 El equipo de Intervención	19
3 El objeto de Sistematización	20
3.1. Problemática de la Intervención	20
3.2. Los ejes o preguntas de la sistematización	21
3.2.1 Eje Central	21
3.2.2 Ejes de Apoyo.....	21
3.3. Los objetivos de la Sistematización	22
3.3.1 Objetivo General.....	22
3.3.2 Objetivos Específicos	22
3.3.3 Objetivo Práctico	22
4. Marco Teórico	23
4.1 Paradigma Histórico- Hermenéutico	23
4.2 Participación de la mujer.....	24
4.2.1 Campos de participación	28
4.2.2 Tipos de participación	30
4.3 Teoría de género.....	31
4.4 Empoderamiento de la Mujer	34
4.5 Enfoque derechos humanos.....	37
5. El contexto de la Experiencia.....	40
6. Metodología	41
6.1 Conceptualización de Sistematización	42

6.2 Modelo de sistematización	43
6.3 Fuentes de Información	47
6.4 Instrumentos de Registro y Recuperación de Información	47
7 Descripción e Interpretación de la experiencia.....	49
7.1 Recuperación cronológica	50
7.1.1 Reconocimiento de los derechos de las mujeres	50
7.1.2 En búsqueda de una Política Pública	51
7.1.3 Triunfo e Impulso	52
7.1.4 Perseverancia	53
7.2 Fases de Intervención en la Creación de la Secretaría de las Mujeres, Equidad de género e Igualdad de derechos	54
7.2.1 Construcción del Proyecto Secretaría para las Mujeres de Buenaventura y Consultoría para la construcción del proyecto	55
7.2.2 Presentación del proyecto Ante el Concejo Distrital y Reconstrucción del mismo.	55
7.2.3 Aprobación del Proyecto de Secretaría de las mujeres Equidad de género e Igualdad de derechos e institucionalización de la consultiva de mujeres en Buenaventura..	56
7.3 Actores claves y su rol	57
7.4 El empoderamiento de la mujer	61
7.5 La participación de la mujer en la construcción del proyecto secretaria de la mujer	67
7.6 Participación transversal del movimiento de mujeres de Buenaventura	71
8 Obstáculos y Aciertos del proceso	76
8.1 Obstáculos	76
8.2 Aciertos	79
9. Conclusiones y recomendaciones.....	83
Bibliografía	86
Anexos	94
Anexo A. Reunión PIO.....	94
Anexo B. Debate Concejo Distrital de Buenaventura	95
Anexo C. Se instaló oficialmente Consultiva Distrital de Mujeres de Buenaventura.....	95

Anexo D. Alcaldesa encargada y concejal	96
Anexo E. Lideresa social.....	96
Anexo F. Concejal 2016-2019.....	97
Anexo G. Lideresa social	97
Anexo H. Carta dirigida al concejo distrital de Buenaventura.....	98
Anexo I. Guion de entrevista semiestructuradas	101
Anexo J. Matriz de análisis	104

Tabla de cuadros

Tabla 2. Profesión de los entrevistados y su rol.....	48
--	----

Lista de Siglas

ACDIVOCA- Ampliando Oportunidades en el Mundo

AECID – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

CEDAW- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer

CODHES- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento

COCODE- Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea los Vados

DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública

EPSUM- Ejército Profesional Supervisado Multiprofesional

ESAP- Escuela Superior de Administración Pública

IEM- Instituto Estatal de las Mujeres

ONU- Organización de Naciones Unidas

PIO- Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del Distrito de Buenaventura

PDN- Plan Nacional de Desarrollo

PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROES- Programa Estatal de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres del Estado de Tabasco

VBG- Violencias Basadas en Género

Resumen

La sistematización de experiencia, empoderamiento de la mujer bonaverense, describe la participación de la mujer en la creación de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Derechos Urbano y Rural del Distrito de Buenaventura, en un intento por recuperar y reconstruir la memoria de un proceso que fue significativo para el movimiento de mujeres del distrito. Es por ello, que se reestructuró la historia de una forma crítico-analítica con base en las voces de algunas mujeres participantes y de algunos entes gubernamentales, donde, se resalta la importancia que obtuvo la lucha constante y el uso de diferentes estrategias o mecanismos de presión que coadyuvaron a cumplir con el propósito que es la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Sin embargo, hay que entender que hubo aciertos y obstáculos durante el ejercicio realizado, lo cual, permitió tener aprendizajes para analizar y mejorar los aspectos negativos, como por ejemplo, el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y el empoderamiento individual y colectivo que desarrollaron. Finalmente, los resultados muestran la situación de las mujeres en Buenaventura y su forma de encaminar procesos sociales, destacando la participación y los diferentes campos en los que estuvieron inmersas, es decir, ciudadano, comunitario, social y político.

Palabras Claves: Participación, Empoderamiento, Género.

Introducción

En este trabajo la mujer juega un papel preponderante, debido a que el objetivo principal es centrarse en la participación de estas durante el proceso de creación de la secretaría de las Mujeres, equidad de género e igualdad de derechos del Distrito de Buenaventura en el año 2019, la cual, surge a partir de un proyecto llamado Política de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Buenaventura (PIO), el cual se realizó en el año 2011. Por lo tanto, es importante analizar la determinante lucha de las mujeres y el tipo de participación que tuvieron en dicho proceso.

La sistematización desarrolla la problemática que han vivido las mujeres de Buenaventura, la cual, gira en torno a la vulneración de sus derechos y exclusión de algunos espacios de participación, es por ello, que desde aquí que se halla la importancia de realizar esta sistematización experiencias como un elemento que contribuya al desarrollo y fortalecimiento del movimiento femenino en el distrito, puesto que, brinda insumos que favorecen el empoderamiento de las mujeres y por ende repercute de manera positiva en los procesos organizativos que se podrían desarrollar a futuro, en la medida que se reconstruye y se visibiliza la experiencia llevada a cabo en la creación de la secretaría de las mujeres.

Por lo tanto, en este trabajo se encuentra el contexto de la experiencia, que se basó en el proceso que llevaron a cabo algunas mujeres líderes y otras que están cobijadas bajo diferentes organizaciones, las cuales, contaron con asesores en pro de construir un proyecto sólido que recogiese todas las necesidades de las mujeres del distrito. Así mismo, se expone el objeto de sistematización, el cual, ha tenido que pasar a lo largo de la historia por obstáculos y aciertos, dado a las múltiples dinámicas que se presentan en una sociedad patriarcal y desigual que pone en desventaja a las mujeres. Es por ello, que buscan a través de las luchas que han emprendido la reivindicación de sus derechos, y ergo de ello lograr disminuir las brechas de desigualdad que el sistema ha mantenido por muchos años entre hombres y mujeres.

Por consiguiente, esta sistematización comienza por titularse “empoderamiento de la mujer bonaverense”, ya que, fue un proceso liderado por ellas mismas consiguiendo el fortalecimiento de sus habilidades tanto individuales como colectivas para la toma de decisiones, confianza y del poder no abusivo sino representativo. A pesar de que a través del tiempo se denotan algunos cambios a nivel social, político y comunitario, en este siglo XXI, se siguen presentando violaciones

a los derechos, en especial frente a los de las mujeres, por lo cual, aún se sigue promoviendo la protección y goce de los mismos. Por ende, es menester analizar en este trabajo como foco principal, la participación de las mujeres en acciones reivindicativas en el distrito de Buenaventura, puesto que, de este proceso dependen muchos resultados en cuanto a políticas sociales que ayuden a construir una sociedad más justa y equitativa.

Por otra parte, se reconstruye la experiencia a través de una descripción e interpretación del proceso, el cual se simplifica en una línea de tiempo que pone en evidencias fechas importante en el recorrido, así como se identifican las fases de intervención, como lo es la construcción del proyecto, presentación al Concejo Distrital y aprobación. Además, precisando los actores claves y su participación, donde se encuentran personas desde la esfera institucional y también desde la esfera civil y organizacional.

Finalmente, la participación y el empoderamiento como factor clave de análisis permitió evidenciar que las mujeres encontraron en el proceso de construcción una forma de aprender constantemente debido a los obstáculos y aciertos que se presentaron, tomando cada momento como un paso para crecer y cumplir con el objetivo a través de la participación transversal e interinstitucional que surgió en la experiencia.

1. Justificación de la sistematización

En este capítulo se presenta la importancia de la sistematización de esta experiencia para las mujeres y la sociedad en general, ya que brinda insumos que favorecen el fortalecimiento de los procesos organizativos, en la medida que busca reconstruir y visibilizar la experiencia llevada a cabo por las mujeres en la creación de la secretaría de las mujeres. Como también, se cuenta con antecedentes que contribuyen a alcanzar el objetivo de la esta sistematización, ubicando elementos de análisis que son fundamentales para el desarrollo de la temática.

1.1 Importancia de la Sistematización

La participación y la representación de las mujeres son importante en la sociedad, debido que, estas ejercen diferentes roles dentro de la comunidad, como por ejemplo, siendo pensadora, revolucionaria, consejera y soporte en múltiples procesos tanto políticos, como también sociales desde la creación de la humanidad. Sin embargo, las mujeres han tenido que atravesar por situaciones complejas, donde se han visto vulneradas psicológica y físicamente, pero en el mayor de los casos sufren diferentes tipos de afectaciones violentas, las cuales, en los peores casos, llegan a convertirse en hechos de feminicidios por el simple hecho de ser mujer. De ahí que, documentar, analizar y representar las voces que no son escuchadas, cobra gran relevancia en la sociedad e inspira a realizar iniciativas del calibre de este escrito en aras de resaltar lo importante que son las mujeres y su rol en la generación de acciones afirmativas en pro de aportar al desarrollo del territorio.

Aunque en las últimas décadas el país haya alcanzado algunos logros importantes, esto no significa que las mujeres no sufren vulneraciones a sus derechos, pues aún se evidencia el desbalance entre las oportunidades y derechos que giran en torno a los hombres y las mujeres, donde a simple vista es notable que son las mujeres quienes se encuentran en una posición de desventajas, sin negar que gracias a sus movilizaciones desde diferentes sectores, las féminas hayan logrado obtener un grado más alto de participación, ya sea a nivel económico, social, cultural o político.

Así, la Organización de Naciones Unidas (ONU), establece que la participación de las mujeres en equidad es esencial para el desarrollo de los países, esto desde una perspectiva de igualdad y de justicia social. Por tanto, dentro del país y en Buenaventura se han llevado a cabo múltiples procesos de reivindicación social, en este caso es importante señalar que la creación de

la secretaría de la mujer en el Distrito se convierte en un factor fundamental, pues éste permite que se lleve a cabo el cumplimiento de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del Distrito de Buenaventura creada en el 2011.

Por ende, es importante abordar la participación de las mujeres, ya que son las principales beneficiadas con dicha política o las perjudicadas si cada uno de estos procesos no cuenta con la visión de la mujer, de modo que esta secretaría debe fomentar la creación de programas y proyectos aterrizados a la realidad social que estas viven y que contribuyan a generar transformaciones positivas en la situación socioeconómica, política y cultural de las mujeres, aportando al crecimiento económico y productivo de Buenaventura. Por tanto, se trata entonces de identificar y definir con ellas las necesidades de acceso y distribución de los recursos, así como a las decisiones necesarias para que los procesos de desarrollo sostenible sean acordes con la vida que, como mujeres pertenecientes a grupos étnicos, desean llevar.

Por otra parte, es importante sistematizar la experiencia de la participación de las mujeres en la creación de la secretaría de las Mujeres, Equidad de género e igualdad de derechos del distrito de Buenaventura en el año 2019, puesto que reconocer el rol de estas es avanzar en la inclusión, por lo cual, esta experiencia pone en evidencia el tipo de participación que tuvieron las mujeres de Buenaventura, debido a que, participar no se inscribe sólo al hecho de haber estado en algo, sino tener voz y voto. Así como también, es relevante precisar que en este proceso, la participación de las mujeres fue determinada a partir del enfoque étnico, diferencial, generacional y de género.

1.2 Antecedentes

En este punto se desarrollan los antecedentes con los que contó la sistematización de experiencia, teniendo en cuenta estudios a nivel internacional, nacional y departamental, basados en algunas categorías de análisis que toman vital importancia en el desarrollo de ésta sistematización, como son; la participación femenina, el empoderamiento de la mujer, equidad de género y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres. Cabe resaltar, que éstos estudios abarcan un periodo de tiempo entre el año 2000 al 2019.

En primera medida, el informe de sistematización elaborado por Luis del Valle, titulada la participación de la mujer en el “Fortalecimiento organizativo y capacitación especializada al Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea los Vados (COCODE)” en el año 2011, pone en evidencia la importancia de registrar la experiencia de trabajo, desarrollada con las integrantes del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario, con el apoyo institucional de la Municipalidad de Jocotán de Guatemala, en el ejercicio de documentar cómo se efectúa la coordinación con el programa Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM), a través del proyecto antes mencionado. Con el cual, se fortaleció el conocimiento de las integrantes del COCODE sobre cómo formular y evaluar proyectos.

Por otro lado, el autor utilizó la metodología de Oscar Jara, que se basa en seguir cinco procesos, los cuales son: Punto de partida, preguntas iniciales, la reconstrucción del proceso vivido, reflexiones de fondo y genera una propuesta de cambio. Lo cual, permitió dar como resultados conocer que hoy en día la participación de la mujer dentro de la organización comunitaria, y específicamente dentro del Órgano de Coordinación del COCODE es la siguiente:

Es bien aceptada y valorada en la comunidad de los Vados, así como que para las integrantes del COCODE el sentido de lo colectivo es muy importante, puesto que entre mujeres se caracteriza por la interacción entre iguales, favoreciendo en gran medida las funciones que cumplen dentro de la organización comunitaria y por último que en la aldea se delegan responsabilidades y puestos de importancia dentro de Órgano de Coordinación del COCODE, con una visión integral y de género, tomando en cuenta las capacidades, potencialidades y habilidades del sector mujer para la búsqueda de su propio desarrollo (Del Valle Matus, 2011, pág. 80).

Por otra parte, el trabajo realizado por Ana Torres, Emma Hilario, Casilda Sancho, Carlos Pentzke, Mario Céspedes, Cecilia Díaz y Oscar Jara. La sistematización de experiencias de participación ciudadana en Costa Rica y empoderamiento de mujeres en el 2006. Esta investigación se fundamentó en generar un proceso colectivo entre instituciones y comunidades, donde se reforzará el papel de la mujer en lo político, así se busca deconstruir la idea de un sistema patriarcal y reconstruir una nueva cultura política. Para ello, es necesario desarticular dicotomías binarias y la afirmación del discurso central del feminismo: lo personal es político y sistematizar la disposición del poder y del poder individual y colectivo en el ejercicio de los liderazgos de las mujeres en el ámbito local, a través del método construccionista con talleres de integración y construcción.

Por lo tanto, se encontró que el empoderamiento colectivo se expresa claramente en “la reconstrucción de su lugar en el mundo y en la sociedad” en el marco de su universo simbólico y de su cultura política. También, que una de las principales dificultades identificadas en ambos procesos de participación ciudadana de las mujeres es “los pocos resultados en términos de incidencia en el Estado y sus políticas”. La expectativa de que los mismos se tradujeran en su acceso a recursos productivos y sociales se ha visto limitada, entre otras causas, por la inexistencia de políticas públicas para mujeres. De esta forma, las mujeres organizadas carecen de un interlocutor con capacidad de atender sus demandas, a continuación, se presenta alguna de las debilidades:

Existiendo debilidades organizativas producto de la escasez de recursos económicos propia de su situación económica y de género, de una cultura política que no logra trascender visiones rígidas, formales y clientelistas de la participación, de la representación y del ejercicio de los liderazgos (Torres, y otros, 2006, pág. 38).

Por otro lado, la sistematización del proceso de la política de igualdad en el estado. Acciones emprendidas por el Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el año 2012; elaborado por Andrés Rafael Granier, María del Rocío García y Leticia del Carmen Torres, se plantearon mirar de qué forma se da el cumplimiento de las obligaciones del Estado con la mujer, así como, que en Tabasco exista

igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro del contexto de la institucionalidad desde una perspectiva de género.

Es por lo anterior que fue necesario describir las acciones realizadas por el Instituto Estatal de las Mujeres en el periodo 2007-2012; ubicar las acciones y proyectos relevantes del IEM dentro de los 6 programas definidos por el Programa Estatal de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres del Estado de Tabasco (PROES) y finalmente construir una matriz de análisis para establecer el nivel de cumplimiento de los proyectos a partir de una metodología mixta integrada por encuestas por grupos y una matriz de análisis.

Algunos resultados son los siguientes en términos de la realización de 147 acciones operadas por el IEM en el sexenio 2007-2012, de este total de acciones el 87.7% de ellas atendieron, en primer lugar, a la violencia contra las mujeres (55 acciones); en segundo lugar, con 47 acciones, a disminuir la violencia contra las mujeres; y, en tercer lugar, a incrementar las oportunidades de las mujeres para su desarrollo integral (27 acciones). En el Objetivo General 2 sólo 2 acciones tienen su enfoque hacia el equilibrio del nivel de participación de las mujeres en la toma de decisiones en su ámbito social, siendo requerido atender este objetivo con mayor número de acciones en la próxima propuesta del IEM para el sexenio 2013-2018 (Granier, García, & Torres, 2012).

Desde otro punto de vista la sistematización, fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, en seis municipios del Valle del Cauca en el año 2000-2004. Elaborado por María Teresa Arizabaleta, Martha Giraldo, Elizabeth Ortega y Mauricio Salazar; destacan las formas de retroalimentación que se generan a partir de la participación de mujeres de distintas organizaciones, las vivencias de manera organizada y planificada que han tenido para comprender hacia dónde ha ido la funcionalidad y la eficacia del quehacer político-social, con el fin de lograr la transversalidad de la igualdad de género con la ejecución de proyectos, que permitieron seguir permeando las instituciones de lo público y lo privado; así como los Planes de Desarrollo con la Perspectiva de Género a través de la recolección de experiencias, talleres, actividades y revisión de documentos, lo cual dio cuenta de que se impulsa el crecimiento de la red "Mujer, poder y paz" hasta convertirla en un grupo de presión para obtener y consolidar la igualdad de oportunidades de género.

De la misma forma en Colombia, a través de la promoción de la equidad de género, surge un proceso de sistematización con el propósito de comprender a cabalidad la experiencia, a partir de la reconstrucción de los hechos que la componen y la recuperación del conocimiento producido en su ejecución, el cual tuvo como objetivo promover el enfoque de género en el territorio, fomentar el empoderamiento de las mujeres, la defensa de sus derechos y la disminución de los imaginarios y prácticas discriminatorias contra ellas. Su fin superior es contribuir en la disminución de las barreras de acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en tres niveles: subjetivo o individual, institucional y sociocultural.

La metodología de esta investigación social es de tipo Cualitativa, aplicando algunas técnicas de recolección de datos a través de documentos escritos, orales y la experiencia de este grupo, analizando cómo las diferentes actividades desarrolladas contribuyeron al empoderamiento de las mujeres, a la disminución de los imaginarios y prácticas culturales que generan discriminación contra ellas, y a la incorporación del enfoque de género.

El estudio buscaba evidenciar la incidencia de la mujer en diferentes procesos que se realizaban en Medellín, con el fin de ser reconocidos y tomados en cuenta a través de la alcaldía de Medellín para aportar al mejoramiento de esta incidencia y la forma en que se dio a conocer el mensaje sobre la equidad de género (Idárraga, Gómez, & Guitiérrez, 2015-2016).

Por consiguiente, la sistematización: VI Encuentro de Mecanismos de Género, elaborada por Humanas Colombia: Centro regional de derechos humanos y justicia de género en el 2019, en la cual se expresa que la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, como ente rector de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y del Plan Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencias, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales a nivel local para que se incorpore la transversalización del enfoque de género en la planeación de las actividades territoriales.

De acuerdo a lo anterior, se propuso hacer seguimiento a los planes de desarrollo territorial de las 32 ciudades capitales y departamentos, brindar asistencia técnica a los mecanismos de género y definir estrategias de coordinación entre la nación y el territorio para el fortalecimiento de los mecanismos de género, permitiendo analizar el trabajo que se ha hecho a nivel nacional por la equidad de género a partir de una metodología cualitativa, donde la experiencia se sistematiza a

través de los temas estratégicos que manejan los planes de desarrollo departamentales y municipales de acuerdo a lo trabajado en los diferentes encuentros realizados entre el 2009 y 2015.

Esta investigación, evidencia que se necesita fortalecer la institucionalidad en los gobiernos locales para garantizar los derechos de las mujeres en el marco de la alianza entre la consejería presidencial para la equidad de la mujer y La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Así como, fortalecer las comisarías de familia para atender las necesidades de las mujeres frente a la violencia intrafamiliar, además de crear y poner en funcionamiento casas de refugio o casas de acogida para las mujeres y de igual forma capacitar y fortalecer la participación de las mujeres en la esfera política y social, lo que da cuenta de unos procesos que requieren de una reconstrucción y tal vez sea con las personas víctimas para el mejoramiento de la implementación de las propuestas que hasta el momento realizan las autoridades locales específicamente en este momento relacionado con el trabajo del distrito de Buenaventura.

Los antecedentes expuestos anteriormente, resaltan el papel importante que tuvo la mujer para ganar espacios de desenvolvimiento a nivel comunitario, institucional y organizativo, en donde la reivindicación de sus derechos y empoderamiento, fue un factor clave para el desarrollo social de la participación femenina. Además, es importante resaltar, que no se encontraron sistematizaciones a nivel local que hablen de la participación femenina o cómo las mujeres han generado espacios de discusión frente a problemas o situaciones que las involucran. De acuerdo a esto, hay que tener presente que en el distrito se evidencia una debilidad frente a los registros que resalten el actuar de los movimientos sociales o institucionales que aporten al análisis de realidad a nivel local.

2. El Proyecto de Intervención

La propuesta de creación de la secretaría de las mujeres, equidad de género e igualdad de derechos en el Distrito de Buenaventura; surge como una iniciativa para complementar y operativizar la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Buenaventura. Por tanto, es importante resaltar que la PIO, es un conjunto de decisiones, objetivos y medidas adoptadas por las instituciones públicas para fomentar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, con el propósito de mejorar la situación socioeconómica, política y cultural de las mujeres.

Esta política dan cumplimiento a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada por Colombia a través de la Ley 51 de 1981; a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (conocida como Convención de Belém do Pará), adoptada por Colombia a través de la Ley 238 de 1995; y a la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, sancionada mediante Ley 22 de 1981, entre otras leyes internacionales y nacionales que reconocen los derechos de las mujeres como derechos humanos, teniendo en cuenta sus diversidades, e instan a los gobiernos a garantizarlos de manera integral.

Dando cumplimiento a la normatividad, el Distrito de Buenaventura, con el acompañamiento técnico del Programa Integral contra Violencias de Género (MDG-F) y con la participación de organizaciones de mujeres, organizaciones defensoras de derechos humanos y servidoras-es de las entidades distritales, quienes durante seis meses, a través de diferentes estrategias pedagógicas y metodológicas, definieron, discutieron y concertaron horizontes de futuro para lograr el ejercicio efectivo y real de los derechos humanos de las mujeres (Programa Integral contra violencias de género, 2011).

2.1 Contexto Institucional

La secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos del Distrito de Buenaventura, es una iniciativa que surgió desde la interacción de diversas organizaciones tanto gubernamentales, como; La Alcaldía con la secretaría de convivencia, la oficina de Mujer y Género y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de Género y no gubernamentales, entre estas, CODHES, ACDI/VOCA y las agrupaciones de mujeres que han venido llevando a cabo procesos de activismo y resistencia femenina en el Distrito, debido a las injusticias y vulneraciones a los derechos de la mujer que se han perpetuado a lo largo de la historia.

Por lo tanto, para llevar a cabo esta iniciativa, se contó con el apoyo de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, la cual, garantiza la respuesta a la demanda de bienes y servicios básicos de la población mediante la implementación y puesta en marcha de políticas, planes y proyectos que aportan al desarrollo de problemas públicos que son de interés para la administración. En este caso, el tema de las mujeres era importante, debido a las diferentes luchas que las organizaciones de mujeres venían liderando en el Distrito, lo cual tuvo injerencia en la agenda política de la Administración Distrital.

Frente a lo anterior, se contó con la presencia de la Oficina de Mujer y Género, en ese entonces adscrita dentro de la secretaría de convivencia, la cual, estaba encargada de sortear estrategias para la salvaguarda de los derechos humanos de las mujeres y contribuir con sus acciones a disminuir las brechas sociales que afectan a las mujeres con relación a las diferencias de género entre hombres y mujeres.

De igual forma, se contó con la participación de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de Género, siendo esta una dependencia gubernamental a nivel nacional, cuya dependencia cumple la función de impulsar y velar por el desarrollo y ejecución de planes y programas que fomente la eficaz ejecución y planteamientos de políticas públicas para favorecer el bienestar de las mujeres y el mejoramiento de su calidad de vida a la vez que busca empoderarlas a través de dichas políticas.

Por otro lado, las organizaciones no gubernamentales que participaron fueron; La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), la cual, es una organización sin fines de lucros que contribuye a la construcción de sociedades democráticas,

incluyentes y solidarias, con enfoque de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a nivel internacional, como también nacional y local, esta organización fundamenta su trabajo en 4 pilares, los cuales son; comunicación y opinión pública, investigación y formación, fortalecimiento de capacidades e incidencia en políticas públicas.

Otra de las organizaciones que jugó un papel muy importante en esta experiencia es la ONG Ampliando Oportunidades en el Mundo (ACDI/VOCA), la antes mencionada es una organización que ha ganado reconocimiento en Colombia gracias al apoyo que brinda a las comunidades marginadas socialmente en sus procesos de lucha por la reivindicación social. Tanto CODHES y ACDIVOCA, fueron de vital importancia en este proceso, por su acompañamiento y veeduría en que todo se diera en armonía y se pudieran obtener los mejores resultados.

Además, se contó con la participación de un equipo interinstitucional, el cual estuvo compuesto por; el movimiento social de mujeres en Buenaventura y organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres, las cuales han ejercido históricamente la lucha por salvaguardar sus derechos fundamentales y por conseguir la reivindicación de los mismos ante la sociedad.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la integración hizo posible la creación de estatutos y objetivos bajo los cuales, actuará la secretaría de las mujeres en Buenaventura, para finalmente ser presentado como proyecto a la Alcaldía Distrital de Buenaventura y el Concejo Distrital de Buenaventura, las cuales jugaron un papel importante en el análisis y finalmente aprobación del documento donde se encontraban las líneas de acción, estatutos y objetivos con las que trabajaría dicha secretaría.

2.2. El proyecto de Intervención

El proyecto de intervención en la presente sistematización es la creación de la secretaría de las Mujeres, Equidad de género e igualdad de derechos del Distrito de Buenaventura, el cual, posee una filosofía social institucionalizada, que busca disminuir las brechas de desigualdad social que giran en torno a las mujeres de Buenaventuras.

Su objetivo general está basado en el direccionamiento y articulación entre sectores administrativos; la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública a través de la coordinación intra e intersectorial territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de

los planes, programas y proyectos que le corresponda para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos, el fomento de las capacidades y oportunidades para las mujeres del Distrito de Buenaventura.

Para lograr la construcción de la secretaría de las mujeres, se hizo uso de las metodologías participativas, donde se agruparon organizaciones comunitarias y cívicas para el desarrollo de las reuniones con el objetivo de poner en diálogo todos los saberes existentes en torno a las problemáticas sociales que aquejan a la mujer, y de esa forma construir con la participación directa de las mujeres, propuestas que ayuden a mitigar las brechas de desigualdad social en derechos y oportunidades para las mujeres, y el resultado de estas conversaciones entre los diferentes actores, se presentaría en última instancia a la alcaldía distrital para su firma y finalmente al concejo distrital quien lo evaluó y aprobó de conformidad con la ley.

2.3 El equipo de Intervención

El equipo de intervención estuvo compuesto por representantes de diferentes agrupaciones e instituciones inmersas dentro del proceso en cuestión. De esta forma, se contó con la presencia de CODHES y ACDIVOCA, quienes brindaron apoyo dentro de la veeduría del proceso, como también recogieron el sentir de las distintas agrupaciones y organizaciones sociales que conforman el movimiento social de mujeres en Buenaventura a través de actas que realizaban en cada reunión establecida.

Por otro lado, se contó con la participación de la Representante de Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la representación de la alcaldía distrital a través de la oficina de Mujer y Género y Consultiva Distrital de Organizaciones de Mujeres, quienes recogieron lo pactado en las actas generadas en cada reunión y lo sistematizaron en propuestas para estructurar los lineamientos y funciones que se le adjudicaría a la creación de la secretaría en cuestión como resultado de este proceso, el cual surge bajo el consenso entre el movimiento de mujeres y los entes administrativos del distrito.

3 El objeto de Sistematización

3.1. Problemática de la Intervención

A lo largo de la historia, las mujeres han estado sujetas a diferentes procesos de represión por el solo hecho de ser mujer. Anteriormente, este grupo poblacional no tenía voz, ni voto para poder participar en la política o alguna representación de liderazgo, puesto que, esto no era permitido por motivos sociales adoptados por la misma ciudadanía, hasta el punto de constituirse la primera revolución femenina por el derecho a la inclusión en el trabajo y a espacios de formación, desde allí la vida de las mujeres a nivel mundial tuvo un giro, pues las mujeres entraron al campo laboral con derechos “igualitarios” a los hombres, como también ingresaron a las escuelas y universidades sin importar el rol o estatus en el que se encontraban.

En el contexto vallecaucano, según el Departamento Nacional de Estadística (DANE) las mujeres conforman alrededor del 52% de la población y sus aportes al desarrollo del departamento han sido significativos, al igual que se han dado avances en muchas áreas de la sociedad. Sin embargo, aún falta camino por recorrer para que las mujeres ejerzan a plenitud su ciudadanía y disfruten sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales, reproductivos, civiles y políticos a plenitud; desde otro panorama hay afectaciones por la violencia (física, psicológica y sexual), la pobreza, la discriminación y la no equidad en el salario de las mujeres, lo cual conlleva a una precarización de la situación actual de las antes mencionadas, puesto que no permite que estas disfruten plenamente de sus derechos.

Todo esto, ha hecho que se investigue más a fondo sobre las formas para contribuir al goce de los derechos de las mujeres, como también a la inclusión de ellas en los espacios de toma de decisiones, creación de leyes, normas para el cumplimiento de los derechos consagrados en la constitución de 1991 y las leyes que se derivan de esta.

Por estas razones fue necesario la creación de un ente tan importante en el distrito de Buenaventura como lo es la secretaría de la mujer, con el fin de liderar, promover y coordinar acciones encaminadas a eliminar las discriminaciones e inequidades que afectan a estas.

En ese sentido, es importante resaltar la transversalidad del género en las políticas públicas de las instituciones, las cuales deben expresarse en todos los niveles de su funcionamiento, porque son diversas, pero, en ocasiones se desarrollan situaciones de forma sutil que no incluyen el género

como enfoque transversal, sino que ocurren acciones que denominan como “naturales” y por ello no se problematizan ni se interrogan. Por tanto, desarrollar políticas de equidad es una acción regular del Estado, en la cual se debe permear a todas las estructuras de orden público, es decir, que involucre a todas las dependencias, en este caso de la administración distrital de Buenaventura.

Para la transformación real de la equidad entre hombres y mujeres es necesaria una transformación total de la práctica y la cultura institucional. Es por ello;

Que las entidades públicas del Distrito de Buenaventura tienen el compromiso de promover e implementar la Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, desde sus competencias, incorporando las dimensiones de género y etnia tanto en las políticas, programas y proyectos que adelanten, como en la gestión administrativa y financiera de los procesos de planeación y aplicación de políticas públicas, a través de la puesta en marcha de acciones positivas específicas destinadas a mejorar la situación de las mujeres bonaverenses (Programa Integral contra violencias de género, 2011).

Por otro lado, esta creación de la secretaría de la mujer en el distrito de Buenaventura, ha estado dirigida por entes territoriales como la alcaldía y las organizaciones de mujeres del distrito, por lo cual, se requirió analizar la participación de estas desde su perspectiva y así conocer cuál fue su rol en la construcción del proyecto de la secretaría de la mujer.

3.2. Los ejes o preguntas de la sistematización

3.2.1 Eje Central

Proceso desarrollado por las mujeres y organizaciones en la creación de la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos en el Distrito de Buenaventura en el año 2019.

3.2.2 Ejes de Apoyo

1. Tipo de participación de la mujer en la creación de la secretaría de las Mujeres, Equidad de género e igualdad de derechos para las mujeres del distrito de Buenaventura en el año 2019.

2. Aciertos y obstáculos en la participación de las mujeres en la creación de la secretaría de las Mujeres, Equidad de género e igualdad de derechos para las mujeres del distrito de Buenaventura en el año 2019.
3. Aportes de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y que tipo de organizaciones participaron en la creación de la secretaría de las Mujeres, Equidad de género e igualdad de derechos para las mujeres del distrito de Buenaventura en el año 2019.

3.3. Los objetivos de la Sistematización

3.3.1 Objetivo General

Analizar el proceso desarrollado por las mujeres y las organizaciones en la creación de la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos para las Mujeres del Distrito de Buenaventura en el año 2019.

3.3.2 Objetivos Específicos

1. Describir el tipo de participación de la mujer en la creación de la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos para las mujeres del Distrito de Buenaventura en el año 2019.
2. Indagar los aciertos y obstáculos en el proceso de creación de la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos para las mujeres del Distrito de Buenaventura en el año 2019.
3. Identificar los aportes de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y el tipo de organizaciones que participaron en la creación de la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos para las Mujeres del Distrito de Buenaventura en el año 2019.

3.3.3 Objetivo Práctico

Entregar el documento de sistematización a todas las mujeres y organizaciones que participaron del proceso, con el fin de tener un consolidado que sirva de insumo para el análisis y

fortalecimiento de las estructuras administrativas locales o aporte a la construcción de nuevos espacios.

4. Marco Teórico

En este capítulo se desarrollaron los aspectos teóricos-conceptuales que sirvieron de apoyo en la realización del análisis de la experiencia de las mujeres en el marco de la creación de la secretaría de la mujer en Buenaventura. En el cual, como primer punto, se desarrolló el paradigma histórico- hermenéutico de manera teórica, desde el cual, se orientó el foco de análisis con el que se llevó a cabo esta sistematización, se vio la importancia de abordarlo de manera conceptual, en pro de obtener mejores resultados a la hora de recopilar y analizar la información desde las mujeres que protagonizaron la experiencia, tratando al máximo de captar su voz y el significado que esta obtuvo para ellas. Por consiguiente, se abordaron algunos elementos teóricos de acuerdo a los conceptos relacionados con la intervención, tales como; Participación, teoría de género, empoderamiento y sub categorías como, campo de participación, tipo de participación y el enfoque de derechos humanos.

Lo anterior, sirvió como base para establecer un análisis contextual y conceptual sobre el papel de la mujer en la sociedad y en especial en el proceso de creación de la secretaría de la mujer, equidad e igualdad de género, buscando visibilizar las fortalezas de esta experiencia para el fortalecimiento de futuros procesos organizativos que se lleven a cabo desde las mujeres como sus principales protagonistas.

4.1 Paradigma Histórico- Hermenéutico

El enfoque de investigación histórico-hermenéutico, busca reconocer la diversidad, comprender la realidad y construir sentido a partir de la comprensión histórica del mundo, sus símbolos y significados; Desde ahí tomó relevancia el carácter fundamental de la participación y el conocimiento del contexto como condición para realizar esta investigación. Pues, la realidad social “no se puede comprender desde afuera, desde la neutralidad; no se puede comprender algo de lo que no se ha participado” (Cifuentes Gil, 2011).

Es por ello, que este enfoque tomó gran importancia en esta sistematización, pues permitió obtener la mirada de algunas mujeres de Buenaventura que hicieron parte del proceso de creación de la secretaría de la mujer, en un intento por comprender sus relatos, la simbología y significados

que adquiere la secretaría de las mujeres en un contexto cómo lo es el Bonaverense, narrado directamente desde la voz de la mujer, esto con el fin de rescatar sus procesos de reivindicación y resistencia del cual han hecho parte y que en la actualidad tiene un objetivo definido y cumplido, pero que requiere de seguir siendo estudiado, evaluado y corregido, para obtener mejores resultados en la implementación de las funciones de la secretaría.

Así mismo, se busca reforzar la subjetividad a partir de la literatura; y análisis de las experiencias psicosociales, que tuvieron influencia en dicho proceso. Por ello, es importante mencionar que la comprensión se construye a través de relaciones contextuales e históricas, al relacionar intenciones, representaciones y posiciones de las y los participantes, en este caso las mujeres que hicieron parte de la construcción de la secretaría de la mujer, enfatizando la línea de trabajo en la interpretación cualitativa y crítica; reconociendo y valorando el saber de sentido común, como punto de partida de la construcción del conocimiento.

De igual forma, es importante abordar el concepto de Dilthey (1990) citado por (Martínez Miguélez, 2002) el cual dice que: “la hermenéutica es el proceso por medio del cual se conoce la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación”. Es decir que la hermenéutica tiene como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y, en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya, pero conservando su singularidad en el contexto del cual forma parte.

Lo esencial que se puede rescatar de este autor es que en esta investigación se descubre el significado que las mujeres les dan a las cosas, en este caso a su participación en la construcción del proyecto de la secretaria, es un instrumento que beneficia a toda la comunidad bonaverense en especial a las mujeres, y fue de gran importancia en la ejecución de este proceso de sistematización.

4.2 Participación de la mujer

Es importante desglosar el significado de participación, porque es una de las categorías principales de esta sistematización, entendiendo que desde allí se hace un análisis profundo de la experiencia de las mujeres en la creación de la secretaría, es por ello la importancia de delimitar qué es lo que se entiende por participación, “no solo definirlo, si no que se debe conocer realmente que implica participar o no en la escala social” (Del Valle Matus, 2011). De este modo, la

participación; “Se trata, pues de un acto ejercido por un sujeto/agente que está involucrado en un ámbito en donde tomar decisiones, y tiene la posibilidad y capacidad de influir mediante propuesta acerca de lo que hay que hacer” (Ander-egg, 2014, pág. 219).

Este concepto de participación si bien involucra una parte esencial del mismo, no cubre todos los elementos necesarios para hablar de una participación real. Por lo tanto, desde otra perspectiva la participación puede ser definida como:

Una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico (Velásquez y González, 2003: 57) citado por (Espinosa, 2009).

Lo que implica de facto que, además de la reunión de personas en un espacio o tomar parte del mismo, la participación conlleva en sí otro elemento central, el cual, es la motivación o intención de los actores al momento de participar, desde luego, que la participación se convierte en un elemento propositivo y deliberativo en la medida que sugiere el intercambio de ideas entre varios sectores y político en la medida que se participa para generar un cambio.

Lo anterior denota que, los individuos que participan se convierten en los protagonistas de sus propios procesos, generando conceptos desde la esfera social, política y cultural, lo que permitió analizar mayores elementos en cuanto al proyecto de sistematización se trata. Por ende, la participación ciudadana es, en consecuencia, tanto la premisa como la herramienta y la expresión de la democracia, estando su práctica social ligada siempre a otro elemento clave, que es la organización. En otras palabras, la participación puede definirse como:

Una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos (Estrada, Madrid-Malo, & Gil, 2000).

Así, este es el concepto que más se acerca a la categoría central que aquí se pretende analizar, pues permite hacer un análisis estándar de lo que es la participación en esta sistematización, sin embargo, al entender esta experiencia estudiada como un proceso de reivindicación ciudadana, social y política, es menester indagar por la diferencia entre la participación ciudadana, la participación política y la participación comunitaria, lo cual se expondrá más adelante en este escrito.

Por otro lado, es importante resaltar que las mujeres por muchos años en la historia han estado por fuera de los espacios de participación y toma de decisiones en la sociedad, debido al arraigo de normas y tradiciones patriarcales. Aunque, en el siglo XX y XXI se evidencia mayor incorporación al mundo público en áreas como el trabajo y las acciones comunitarias y sociales, pero sigue presentándose un proceso lento en el ámbito político.

Por ejemplo, según (ONU Mujeres, 2020) las mujeres parlamentarias en todo el mundo alcanzan al año 2020 solamente el 24,9% con relación a los hombres, es decir que éstas tienen menos oportunidades de acceso a espacios de poder público; lo cual deja ver que se siguen presentando barreras de inclusión, generando un atraso en el desarrollo individual y de la sociedad de manera eficiente. Además, ONU Mujer resalta que en la política “la representación de las mujeres en el mundo se ha duplicado en los últimos 25 años. Sin embargo, esto apenas representa una mujer de cada cuatro personas en los parlamentos, dejando más de tres cuartos de los escaños ocupados por hombres; identificándose lo público como una dimensión masculina, mientras que lo privado y, en particular, el cuidado del hogar y de la familia sería el aspecto de y para las mujeres.

La exclusión se sigue perpetuando, debido a que la mujer sufre de discriminación en todo el mundo, a modo de referencia se exponen algunas cifras que desarrolla la autora (Fassler, 2007) En su artículo sobre las condiciones de las mujeres:

Estas constituyen el 70% de los 1.300 millones de pobres en el mundo (OIT), dos terceras partes de los 876 millones de analfabetos del mundo son mujeres, 130 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital. Esta cifra, según Amnistía Internacional (AI), se incrementa en dos millones cada año. El 20% de las mujeres según el Banco Mundial han sufrido malos tratos físicos o agresiones sexuales. Según OIT, tan sólo un 54% de las mujeres en edad de trabajar lo hace frente al 80% de los hombres, globalmente ganan entre un 30 a un 50% menos que los hombres y desempeñan tan sólo el 1% de los

cargos directivos. Según la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP), de un total de 41.845 parlamentarios en el mundo tan sólo el 14.6% son mujeres (Fassler, 2007).

Como señala la resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza les afecta de manera desproporcionada”. Es por ello que se debe cuestionar el papel de la mujer en la sociedad y reconocer sus avances, para visibilizar el aporte que estas desde su actuar le proporcionan a la sociedad actual, con la capacidad de reconocer la presencia de una mujer empoderada en los espacios de participación que se generan en su entorno, ya que es un derecho fundamental la participación plena y equitativa en todos los ámbitos de la sociedad, incluso, al darse un cambio de roles de algunas mujeres, como dejar su labor doméstica por un trabajo remunerado.

Sin embargo, el hogar y el sector laboral no son los únicos lugares de acción y participación de las mujeres; existen otros espacios, los cuales propician que ellas se unan a partir de, intereses, preocupaciones o significados comunes y alguno de ellos son los movimientos sociales (González Pérez, 2005). Para muchas mujeres la organización se constituye, además de una instancia asociada a su estrategia de supervivencia material, en un espacio afectivo, de pertenencia e identidad grupal, de expresividad, socialización e intercambio de experiencias (Cabral, 2020).

Lo anterior, representa cómo las organizaciones sociales y/o movimientos entran a hacer parte de la vida de las mujeres, permitiendo relacionarse en nuevos escenarios y ser consideradas como sujetos de derechos que tiene cualidades y habilidades para proporcionar herramientas de trabajo y solución a problemáticas de su alrededor. Sin desconocer, que en “los espacios institucionales siguen existiendo barreras y las mujeres estén infrarrepresentadas y les toque vivir situaciones de discriminación que dificulten su libre ejercicio” (Muévete por la Igualdad, 2016) citado por (Choque Mamani, 2018).

En este orden de ideas, las mujeres, al igual que los hombres, pueden participar tanto desde el ámbito formal como desde el ámbito informal y elegir para ello, espacios mixtos (es decir, conformados por hombres y mujeres) como partidos políticos, sindicatos, asociaciones de barrio

o espacios solo de mujeres. Y enfocar sus esfuerzos en objetivos generales o específicos de los derechos de las mujeres.

Por otra parte, la participación informal, hace referencia a la participación de las mujeres desde el activismo de base, desde los grupos de mujeres y movimientos sociales. Por otra parte, la participación formal es el derecho de las mujeres a representar y ser representadas, incluido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Carta de las Naciones Unidas, en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y en la Ley 1257 de 2008, en la que se garantiza a todas las mujeres una vida libre de violencia.

La participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y la profundización de la democracia (Choque Mamani, 2018). Es menester resaltar que la participación de la mujer es fundamental para reivindicar el papel de ésta en la sociedad, ya que a través de los procesos de participación social se comparten experiencias, ideas y estrategias para la exigencia de los derechos.

4.2.1 Campos de participación

Antes de empezar a definir los diferentes campos de participación, es de vital importancia establecer que, en esta sistematización, se llamó campos de participación a los espacios sociales en los cuales se desarrolló la participación, de ahí que se encontró; participación comunitaria, política y ciudadana. Si bien, muchos autores los reconocen como tipos de participación, en esta investigación fueron reconocidos como campos, entendiendo por campos el alcance y espacio en el cual toma lugar la participación.

En concordancia con lo anterior se dio paso a definir el campo de la participación ciudadana, la cual concibe “la organización de los ciudadanos que guardan motivos comunes y que se organizan para facilitar la consecución de sus objetivos o exigir el respeto de sus derechos” (Ramos, 2009) de ello se comprende que un factor primordial dentro de este concepto es la acción de la ciudadanía, y desde aquí que “participación ciudadana incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública.

Es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia” (Parés, 2009, 17) citado en (Aldre, 2017) hasta el momento se identifican la presencia de tres elementos que

componen la participación ciudadana, siendo en primer lugar la organización de ciudadanos, en segundo lugar, dicha organización está guiada por motivos comunes y en tercer lugar estos motivos de reivindicación están dirigidos por personas que “no ostentan ningún tipo de cargo público” (Aldre, 2017).

En cuanto a la participación política, “se puede considerar que la participación política implica todas aquellas actividades voluntarias e individuales de los ciudadanos, que se pretende que influyan directa o indirectamente sobre las decisiones en diversos niveles del sistema político” (Kaase & Marsh, 1979) citado por (Rodolfo Paris & Cuello Pagnone, 2012); para complementar y aterrizar el concepto de participación política, se entiende que esta sucede cuando “los ciudadanos hacen uso de los mecanismos de participación política en favor de intereses de carácter colectivo” (Martinez Guzman, 2001). En este punto se entiende entonces que la participación pasa a ser política siempre y cuando contemple la intervención ciudadana sobre las decisiones políticas, por medio de los mecanismos y espacios legales formulados socialmente, bien sea por la carta magna de la nación o por instituciones oficiales del Estado.

Por otro lado, se encuentra la participación comunitaria, esta se refiere a “acciones ejecutadas por las comunidades para mejorar las condiciones materiales de existencia con o sin la presencia del estado” (Martinez Guzman, 2001). Así, se comprende que este tipo de participación si bien se da en el espacio público, limita su accionar en una esfera micro que tiene lugar en un espacio determinado y no tendría la fuerza suficiente para impactar fuera del mismo, por su parte la participación ciudadana aunque parecida a la comunitaria halla un espacio de acción más amplio, pues esta se da en el ámbito público, por personas que no ostentan ningún cargo público, ni forman parte del Estado, pero en respuesta a las acciones realizadas por el antes mencionado, siendo así el primer encuentro cercano entre ciudadanos, por ejemplo los realizados por las mujeres en esta experiencia, y por último se encuentra la participación política, entendida entonces como el campo más formal y tradicional de participación, este se encuentra ligado directamente a las iniciativas oficiales e institucionalizadas que realizan los ciudadanos.

Ya hecha la descripción y distinción de estos campos de participación, es menester afirmar que en esta sistematización tuvo lugar cada una de estas, pues aunque todas sean diferentes se halla una conexión cíclica entre sí, puesto que se consideró por parte de este equipo investigativo que, la participación surge en un primer plano desde el campo comunitario, es desde ahí que el sujeto encuentra su motivación, se forma y decide ir más allá en cuanto a profundidad en el efecto

de sus participación en la sociedad, es en ese punto donde el individuo empieza entonces a involucrarse en escenarios y procedimientos que toman lugar en el campo social público, y desde ahí que se visiona como un ciudadano que pertenece a la comunidad, actúa en beneficio de la misma, y que para ejercer una ciudadanía activa se debe integrar al campo político, participando así de manera oficial y ligada a las instituciones por medio de los lineamientos y mecanismos que esta misma dispone.

Por ello, en esta sistematización se observaron los diferentes campos no como campos aislados, si no que por el contrario con una conexión que los une de forma cíclica y se encuentra su efectividad en la medida en que la participación pueda dar un recorrido de ida y vuelta por cada uno de estos campos.

4.2.2 Tipos de participación

Ahora bien, como ya se ha hecho antesala antes en este documento, una premisa que antecede a la participación es precisamente el respeto a la diferencia, puesto que la diversidad enriquece todo proceso, es por ello que el rol o la participación de cada una de las mujeres participante es tan importante en este proyecto, debido que se necesita ir de lo individual a lo colectivo para construir un saber popular común. Por consiguiente, la participación significa intercambiar, expresar, indagar, difundir, proponer.

Desde la premisa de que cada aporte y cada sujeto son importantes en cada proceso, también se establecen formas de identificar los tipos de participación que cada individuo efectuó, pudiéndose equiparar estos tipos de participación con una escala de niveles de participación. Una de estas formas de definir el nivel de participación es la escalera de (Hart, 1993), esta escalera detalla ocho niveles de participación donde en los tres primeros niveles, el sujeto está presente en la acción, sin embargo, solo lo hace físicamente; es decir, hace presencia, pero no influyen de manera consciente del debate en el que se encuentran.

En primer lugar, se encuentra en escalón uno el cual se denomina participación "manipulada"; Es la que se da cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos. En segundo lugar, el escalón dos llamado participación "decorativa"; Se realiza cuando se incorpora a la población sólo como un accesorio, es decir, para "decorar" o "animar" determinada actividad. En tercer lugar, el escalón tres de participación "simbólica"; Es la que podemos apreciar cuando se realizan acciones donde

la participación de la población es sólo aparente. Todos los niveles anteriores pueden considerarse como "falsa participación", en tanto la acción de la población no es consciente ni responde a sus intereses. No puede hablarse aún de participación.

Por su parte los siguientes cuatro niveles identifican el tipo de participación denominada como participación real, así se encuentran los siguientes:

El escalón cuatro de participación "asignados, pero informados"; En este nivel, aún se dispone de la población para que participe en una determinada actividad, sin embargo, se le informa en qué consiste la misma. Aunque es todavía limitada, el primer nivel de participación real. Por otro lado, el escalón cinco de participación "con información y consulta"; Es el segundo nivel de participación real, en él, los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación.

Ahora bien, el escalón seis "participación en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población"; La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población, supone que ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar. Más aún, el escalón siete "participación en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población"; La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo.

Por último, el escalón ocho que comprende la "participación en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo", la acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo. En síntesis, cada uno de estos escalones aporta a lo que es la intervención de la sistematización donde a través de la entrevista con ejemplos y preguntas concretas se puede determinar en qué nivel está cada una y así poder hacer un análisis general teniendo en cuenta particularidades.

4.3 Teoría de género

La definición de género, ha sido siempre un motivo de largas discusiones en pro de establecer un concepto concreto y que sea recibido en la sociedad acomodándose a cada individuo dentro de dicha esfera. Así, (Falcón, 1996) "induce a pensar en clasificaciones, distinciones, tipos. Es así que bajo el término género se pueden agrupar cierto grupo de entes individuales a quienes

corresponden ciertas características que los identifican entre sí”, pero para efectos de esta sistematización se tendrá como objeto clave el género femenino.

La teoría de género, busca establecer entonces la igualdad de condiciones en las relaciones entre hombres y mujeres, desde y en una estructura social transformadora, dependiendo de procesos dinámicos de educación y readecuación, así como negociaciones entre mujeres y hombres.

De esta forma, el género y lo que este implica, se convierte en una categoría central que facilita el análisis de los movimiento feministas y surge a partir de la idea de lo femenino (Mujer) y lo masculino (Hombre), debido a que no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales (Amorós, 1995, p.55), que van más allá de las características fisiológicas y genéticas, mezclándose con condiciones cualitativas que se le adjudican a las personas de acuerdo a su sexo biológico, en concordancia con ello, “el género pasa convertirse en el sexo socialmente construido” según palabras de (Escandon, 1997).

Es desde la postura anterior, que históricamente en las diferentes formas de asociación la categoría de género, en donde se otorgan roles y aptitudes a los sujetos de acuerdo a sus comportamientos y atributos, convierte de ante manos el género en un mecanismo de separación de poderes, donde se le han otorgados los mayores rasgo de autoridad y control social, a individuos de género masculino, mientras que las féminas fueron relegadas y minimizadas a lo largo de la historia, siendo consideradas como sujetos débiles y en los casos más extremos, cosificadas y sin valor humano.

Teniendo en cuenta lo anterior, fue válido traer a colación la teoría de la performatividad de género, de (Butler, 2010) quien postula el cuestionamiento del concepto binario de sexo y género, pues ambos parten de la idea de dos extremos en donde encontramos al hombre-masculino y la mujer-femenino, desde ahí que se otorgan roles y actitudes características a ambos desde el punto en donde son reconocidos, y son legitimadas a través de la estructura social, la cual de lleno implica un ejercicio de control y dominación, con relación al género, desde que se plantea que el género no es más que un performance u acto proyectado, guiado por las tensiones de poder en el entorno, lo que implica la sucesión de un proceso de socialización y determinación de identidad, por lo que siempre se encuentra en constante negociación y tensión con los lineamientos

dominantes en la sociedad, los cuales abren la puerta al fortalecimiento y procesos reivindicativos desde las mayorías políticas en este caso los hombres hacia una minoría dicese de las mujeres.

Es importante tener en cuenta el enfoque de género de manera transversal en todas las políticas, planes, estrategias y programas con el fin de contribuir verdaderamente a cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y con ello, se acuña el término de empoderamiento en las mujeres, con el objeto de promover el desarrollo humano de todas las personas y la reivindicación de derechos en las mujeres en una sociedad que históricamente las ha minimizado en todas sus esferas sociales y políticas. Dicho esto, es de vital importancia estudiar el papel histórico de la mujer y su rol dentro de la sociedad, en este punto fue menester analizar este punto basados en la perspectiva teórica que brinda el enfoque de género, desde el cual se obtienen las afectaciones y posibles retos a los que se encontraron las mujeres protagonistas de esta investigación.

Por otro lado, la perspectiva de género, según (Ramírez G. , 2010) “es una construcción social que representa una nueva forma de concebir a la humanidad desde la integralidad y la invisibilidad de los derechos humanos, pero también desde la lucha de las mujeres que buscan construir nuevas relaciones entre hombre y mujeres para construir un mundo con rostro humano”. Por lo cual, a partir de éste nuevo enfoque para los derechos humanos, Olympe Gouges, precursora de los derechos políticos de la mujer; publica “la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía” en 1791, la cual, “Propone la emancipación femenina en el sentido de la igualdad de derechos o la equiparación jurídica y legal de las mujeres en relación a los varones” (García, 2013).

Al abordar el género, surgen corrientes feministas que visionan cuál ha sido el papel de la mujer en la sociedad y de qué forma se aborda la igualdad. Para hablar del feminismo, la autora (Bodelón, 1998) parte de tres grandes corrientes; la teoría feminista liberal, la teoría feminista marxista y socialista y la teoría feminista radical. La primera, considera que el tratamiento de las mujeres en las sociedades contemporáneas, viola, de una u otra forma, los principios del liberalismo político de libertad e igualdad. Desde este punto, la igualdad es entendida como oportunidad en una sociedad meritocrática, en la cual, si se presenta alguna desigualdad debe reequilibrarse y facilitar el funcionamiento social de los méritos.

Por otro lado, la teoría feminista marxista y socialista, parte de un feminismo materialista. La cual, encauza la subordinación de las mujeres en la relación de producción y reproducción; en

la formación social frente a lo masculino y lo femenino. Desde esta visión, la igualdad no es entendida desde los derechos, sino en lo social que se genera en el ámbito social y económico. Por último, la teoría feminista radical, es entendida desde el movimiento de liberación de las mujeres y la new left. Dentro de esta tendencia, se incluye la reflexión sobre la relevancia política de la reproducción humana, la división del trabajo y el papel relevante de la cultura y socialización. La noción de igualdad dentro de esta corriente, es la incorporación de las diferencias de las mujeres.

Todas estas corrientes aportan al análisis de la historia de reivindicación de la mujer, en el marco social, donde la última corriente es la más aceptada en estos tiempos, la cual, se ha encaminado en la incorporación de las desigualdades de las mujeres con respecto a los hombres, en donde el papel participativo de la mujer ha tomado fuerza en el ámbito político y económico, dejando el rol impuesto por el ante suceso del patriarcado. Cabe resaltar, que aún falta para que las mujeres puedan gozar libremente de sus derechos sociales, pero han logrado una mayor visualización de las luchas feministas.

4.4 Empoderamiento de la Mujer

El empoderamiento es un proceso de cambio que comenzó a recobrar fuerza en los sectores populares de la sociedad gracias a la gran influencia ejercida por el educador brasileño, Paulo Freire, y sus estudios e intervenciones desde la pedagogía del oprimido, pedagogía que estaba dirigida a incentivar la acción y el cambio dentro de las comunidades populares desde la base de ellas mismas, por eso es que según Wieringa (1997) en (Martínez, 2021) ha señalado que la palabra empoderamiento “sólo tiene significado cuando se utiliza en el contexto de la transformación social”.

El empoderamiento en el marco del género, surgió como resultado de muchas críticas y debates importantes generados por el movimiento de mujeres en todo el mundo y, particularmente, por colectivos feministas en los países en vía de desarrollo, volviéndose un eje central a nivel de diseño e implementación de políticas públicas que contribuyen a avanzar hacia la igualdad y equidad, pues facilitan la intervención social ya que estas promueven mayor autonomía no sólo para su vida política, sino social y económica, etc. Así, “el concepto empoderamiento está claramente vinculado con la noción de poder, pero también con su reverso: la ausencia de poder, el des empoderamiento” (Martínez, 2021).

Por su parte Gita afirma que el empoderamiento es el “proceso de desafiar las relaciones de poder existentes y obtener un mayor control sobre las fuentes de poder... (y) se manifiesta como una redistribución del poder, ya sea entre naciones, clases, razas, castas, géneros o individuos. Gita Sen (1993) en (Martínez, 2021).

De esta manera, fruto de ese empoderamiento, las mujeres bonaverense pudieron dar un paso más adelante en cuanto a la reivindicación de sus derechos y lucha por tener una identidad social propia, lo cual también puede verse relacionado con una intervención desde la Educación Popular para fortalecer los caminos conjuntos de las mujeres organizadas que se unieron para buscar un objetivo en común y como grupo relegado por la sociedad a través de esta educación se les permitió avanzar en su proceso de fortalecimiento y empoderamiento colectivo. Por lo tanto, la investigación y sistematización de este tipo de experiencias, hace parte del potencial que sustenta esta categoría como herramienta de análisis e instrumentos de cambio en un contexto de desigualdad de género, por ello es tan importante el siguiente postulado:

El empoderamiento es un proceso que en las mujeres es interdependiente, emerge como producto de la acción de ellas sobre los problemas sociales y públicos de su comunidad, e impacta el desarrollo social en la medida en que se transforman los valores que tienen las mujeres sobre qué es la mujer y cómo es su realidad (Caicedo & Solarte, 2015).

Por esta razón, la sistematización del proceso de creación de la secretaría de la mujer en Buenaventura es fundamental, ya que las féminas identificaron que algunos derechos estaban siendo vulnerados y que era necesario tener en cuenta la política de igualdad y desarrollar un proyecto, en el cual se le pueda dar restablecimiento de los derechos vulnerados, así como desarrollar procesos en pro de mitigar las brechas de desigualdad, teniendo en cuenta que surge a partir de un contexto de identificación de problemáticas que no solo aquejan a una o dos personas sino a un grupo mayoritario, que históricamente ha tenido que luchar por la inclusión e igualdad entre hombres y mujeres en su territorio, en definitiva es clave desarrollar la capacidad de percibirse como personas que pueden incidir de manera positiva en su realidad.

Como se citó a Keller y Mbwewe en la tesis de (Abrego, 2005), los cuales desde una perspectiva de desarrollo y un enfoque específico definen el empoderamiento como “un proceso

mediante el cual las mujeres llegan a ser capaces de organizarse para aumentar su propia autonomía, para hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos que le ayudarán a cuestionar y a eliminar su propia subordinación.

En suma, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) citado por (Quiroz Causil, 2012) menciona que el empoderamiento tiene intrínseca una dimensión colectiva y una dimensión individual; la dimensión colectiva con respecto a la necesidad de querer trabajar conjuntamente a favor de sus propios intereses y necesidades, y la dimensión individual en la medida en que existe o se genera “un proceso de cambio de conciencia que proviene de lo “interno” de las personas y que no puede ser otorgado por otros”; lo cual tiene relación estrecha con lo que define el anterior autor sobre el deber ser de las mujer en el ejercicio de empoderamiento

De este modo, el término empoderamiento de las mujeres hace alusión al proceso mediante el cual las mujeres de manera individual y/o colectiva, están en la capacidad de tomar conciencia sobre cómo las relaciones de poder afectan sus vidas y con ello, ganan la autoconfianza y la fuerza necesaria para transformar las estructuras de dominación de género que operan tanto en la esfera pública como en la privada. En este sentido, el empoderamiento comprende tanto la toma de conciencia, la construcción de la autoconfianza, como la ampliación de las opciones, oportunidades, el creciente acceso y control sobre los recursos y creencias (PNUD, 2007, como se citó en Quiroz, 2012) y por supuesto este despertar de una conciencia crítica está supeditado en el apoderamiento, conocimiento y manejo del enfoque de derechos humanos para la reivindicación social.

Al igual que la organización anterior los perteneciente al grupo de investigación Género e indicadores de la Comisión de Mujeres y Desarrollo, determinan que existe un doble proceso en el empoderamiento, primero la parte individual, es decir, la adquisición de una mayor autonomía, de la capacidad de autodeterminación, de medios que permitan a todos/as gozar de una mayor elección en la vida. En segundo lugar, lo colectivo, es decir, la capacidad que un grupo puede desarrollar para influir en los cambios sociales, con el fin de alcanzar una sociedad justa e igualitaria, especialmente en materia de relaciones entre hombres y mujeres. (Caubergs, y otros, 2007, pág. 6).

En cambio, la autora (Abrego, 2005) afirma que las dimensiones del empoderamiento, son éstas: La personal, aquí el empoderamiento supone desarrollar el sentido del yo y de la confianza

y la capacidad individual, y deshacer los efectos de la opresión interiorizada. Por consiguiente, las relaciones próximas, aquí el empoderamiento se refiere al desarrollo de la capacidad de negociar e influir en la naturaleza de la relación y de las decisiones que se toman dentro de ella. Por último, la colectiva: cuando los individuos trabajan conjuntamente para lograr un impacto más amplio del que podrían haber alcanzado cada uno de ellos por separado.

De acuerdo a lo anterior, la autora agrega un componente fundamental que lo determina como las relaciones próximas, donde la persona desarrolla una capacidad de gestión para el cumplimiento de los objetivos propuestos a la hora de abordar una lucha social, ya que todo proceso que incorpora una dimensión colectiva requiere de un seguimiento y cumplimiento de acuerdos para que los grupos o comunidades puedan interceder.

Por último, los procesos de empoderamiento llevan a las mujeres del “no puedo” al “soy capaz”, es decir, ayudan a entrenar la autoestima y asertividad para aprender a vivir desde la autonomía personal. En ese proceso se adquiere poder no solo sobre la propia vida, sino también sobre el entorno que circunda e interactúa con la persona (Martínez Cano, 2017). El entorno que con el que se interactúa se puede determinar que es el espacio donde se desarrolla las personas, ya que a través de su comunidad o grupos en los cuales pueda desarrollar esta cualidad, cabe destacar que las mujeres gracias al empoderamiento han ganado espacios muy bien posicionados a nivel nacional, regional y local.

4.5 Enfoque derechos humanos

A partir de la perspectiva del empoderamiento, es importante resaltar el enfoque de derechos humanos, ya que permite el fortalecimiento de las mujeres en su autodeterminación, la toma de decisiones y así construir relaciones que permitan enriquecer la autonomía de su cuerpo, de su salud, sus afectos y sus vidas. Es por ello, que es necesario abordar la reivindicación de las mujeres en el marco de los derechos humanos, ya que este proceso ha aportado para la creación de movimientos que permitan velar por que se cumplan y logren gestar espacios de participación para el empoderamiento de la mujer y su papel en la sociedad. Además, se debe tener en cuenta, el enfoque interdisciplinario integral dentro de la intervención, dado que, para abordar las problemáticas de las mujeres en este caso, en su proceso, fue necesario visualizarlo desde este punto, ya que se requería de un pensamiento complejo debido a que están inmersos dentro de factores culturales, políticos y subjetivos, lo que obliga a tener una mirada más amplia. Por ende,

la restitución de derechos, el empoderamiento, la transversalidad de género, la integralidad, el enfoque étnico y el generacional se constituyeron como pilares de la intervención.

Para abordar el enfoque de derechos humanos, es necesario definir qué son los derechos humanos y cuáles son sus características. Según la perspectiva de la (Organización Naciones Unidas, 2017) “los derechos humanos, son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.” Por otro lado, según (Nikken, 1994), “la noción de derechos humanos, se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. (...) Todo ser humano, por el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, derecho que éste, o bien tiene el deber de respetar y garantizar o bien está llamado a organizar su acción a fin de satisfacer su plena realización”.

De acuerdo a estas dos perspectivas, los derechos humanos, son derechos otorgados por el hecho de ser personas, los cuales deben ser garantizados y respetados por el Estado. Pero, a la hora de hablar sobre derechos humanos y las mujeres, el panorama es distinto, ya que, tal como lo explica (Facio, 2003) “un problema importante con los derechos humanos, es que la mayor parte de los sistemas y mecanismos nacionales, regionales e internacionales que se han establecido para hacerlos valer, se han desarrollado e implementado a partir de un modelo masculino”.

Por lo tanto, hasta la fecha, el sistema de derechos humanos no ha tomado en cuenta, de una manera adecuada, la experiencia y las circunstancias específicas de las mujeres”. Por eso, para analizar los derechos humanos en concordancia a la mujer, es necesario abordarlo desde la perspectiva de género, puesto que, si no se aborda desde este enfoque, los derechos humanos quedan enajenados a los hombres, ya que el contexto en donde se han desarrollado históricamente ha sido bajo las premisas del hetero-patriarcado.

En un informe realizado por la (ONU, 2007) cita a la Declaración y Programa de Acción de Viena, parte I, párrafo 18. El cual expone que:

Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional (pág. 4).

Es importante mencionar que a nivel nacional, regional e internacional los derechos de las mujeres han sido reconocidos y es por esta razón que los estados generan leyes que den cumplimiento a cada uno de estos, en el marco legal colombiano existe la (Constitución Política de Colombia , 2015) la cual reconoce que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades.

La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Además, consciente de las múltiples violaciones a los derechos de las mujeres se han promulgado diferentes leyes en el país, tales como:

Ley 1257 de 2008 que define el derecho a la mujer a una vida libre de violencia

Ley 1448 de 2011 sobre víctimas y restitución de tierras

Ley 1542 de 2012 sobre violencia doméstica

Ley 639 sobre ataques con ácido

Ley 1719 de 2014 sobre violencia sexual en el conflicto armado

Cabe mencionar que la (Ley 1257 , 2008) en su artículo 7° hace mención a los Derechos de las Mujeres. Además de otros derechos reconocidos en la ley o en tratados y convenios internacionales debidamente ratificados, las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal.

5. El contexto de la Experiencia

Buenaventura, hoy en día se constituye como uno de los principales puertos del Pacífico, como también en uno de los más importantes a nivel nacional, por donde pasa la mayor carga de mercancía que sustenta la economía colombiana. Ha sido catalogado como Distrito Especial de acuerdo a la (Ley 1617, 2013) lo cual le brinda una capacidad de autonomía para ejercer y tomar iniciativas frente a procesos que benefician a la comunidad en general.

No obstante, aunque Buenaventura es uno de los lugares más importantes en Colombia, la calidad de vida de sus habitantes no se corresponde con la riqueza que este le genera al país, y mucho más en el caso de las mujeres, quienes se ven afectadas doblemente por las dinámicas de exclusión, discriminación y violencia vividas en el país, agravados por el factor étnico, pues según datos del censo nacional llevado a cabo para el 2005 y tomado en cuenta en la postulación del proyecto aquí tratado, en el pacífico colombiano se encuentra la mayor concentración de personas auto reconocidas como afro, por tanto no solo son excluidas por ser mujeres, y bonaverenses, sino que se le suma la discriminación que se sufre por ser negras, por lo cual, es desde esta postura que las mujeres se agrupan y crean asociaciones que reclaman igualdad y reivindicación de sus derechos fundamentales.

Un estudio realizado por la (Gobernación del Valle del Cauca, 2016) determina que una de las principales problemáticas de la comunidad afro es el “racismo y discriminación racial, la baja participación y representación de la población afro en espacios políticos e institucionales de decisión, mayores dificultades para el acceso, permanencia y calidad en el ciclo educativo”, etc. Es decir, que la discriminación racial de una u otra forma afecta las condiciones de las mujeres de Buenaventura convirtiéndose en otro factor que reduce la posibilidad del goce efectivo de algunos derechos.

Cabe resaltar, que la socióloga bonaverense Danny Ramírez en su estudio sobre feminicidios en Buenaventura, encontró que entre 2010 y 2014, al menos 68 mujeres fueron asesinadas, a lo anterior se le agrega que se vivía en una época de conflicto, lo cual la autora relaciona para el análisis de estos hechos de violencia contras las mujeres denominando que “en Buenaventura se presenta el femigenocidio étnico/territorial, que tiene el objeto de eliminar a las mujeres para desarticular el tejido social de una comunidad que a través de la historia, ha venido

resistiendo para permanecer en el territorio” (Ramírez D. , 2019) es decir, que estos hechos de violencia contra las mujeres además de estar relacionado con lo racial incluye el factor territorial.

Por otra parte, cabe mencionar que en el distrito las cifras mostraron que la situación era difícil, especialmente para las mujeres: entre 2008 y 2011, puesto que en Buenaventura fueron asesinadas 65 mujeres. En el año 2013 se reportaron 12 casos de VBG que concluyeron en asesinatos, y en 2014 esta cifra aumentó a 14 mujeres asesinadas (CODHES, 2021).

En suma, el observatorio de género en el informe de violencia de género del departamento del Valle del Cauca con corte a 31 de octubre de 2021, informa que en Buenaventura en el año 2020 se presentaron 2 feminicidios y 2021 uno, en cambio para el tipo de violencia intrafamiliar en el 2020 ocurrieron 172 casos y en 2021 un total de 119 casos presentándose una reducción, aunque para el tipo de delitos sexuales en 2020 ocurrieron 76, en 2021 se presentan 50; según estas cifras también se da una reducción (Gobernación del Valle, 2021). Frente a lo anterior, es importante mencionar que en el periodo 2020 a 2021, el mundo atravesó por una pandemia la cual pudo repercutir en la reducción de las cifras de violencias contra la mujer debido a las metodologías que se utilizaron para salvaguardar la salud de las personas del territorio nacional. Por tanto, según el (Ministerio de Salud , 2020) “el bajo registro puede estar asociado a dificultades de las víctimas para acceder a los servicios de salud, justicia y protección por las medidas de aislamiento social”.

Por su parte, el Estado ha generado iniciativas que tratan de mitigar estas afectaciones a la mujer; no obstante, estos intentos no han sido suficientes y en la búsqueda por hacer real y operativas estas iniciativas gubernamentales surgió la propuesta de crear la secretaría de las mujeres en Buenaventura, acogida por el movimiento de mujeres, la administración y diversas organizaciones sociales que accionan en Buenaventura en busca del bienestar social.

6. Metodología

En este capítulo, se define el concepto de sistematización, el enfoque y el método utilizado para el análisis de la experiencia, dando a conocer el modelo de sistematización escogido de (Jara, 2018) con el cual se llevó a cabo el proceso. También se definen las fuentes de información e instrumentos utilizados durante el ejercicio de sistematización de la experiencia.

6.1 Conceptualización de Sistematización

La sistematización es un ejercicio de reflexión de una práctica en concreto, en el cual se analiza la construcción de la experiencia de un proceso vivido con el fin de aportar a un nuevo conocimiento. La sistematización hace referencia según (Jara, 2018) a “la interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se ha relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo” (pág. 61). Lo que plantea este autor es mirar de forma crítica la experiencia a sistematizar y así ordenar de forma clara los sucesos que acontecieron durante las experiencias, dándole la respectiva interpretación y reflexión al proceso, y en este caso desde las voces privilegiadas de las mujeres participantes.

El método, es una herramienta fundamental en el proceso de sistematización, pues este posee como fin ayudar a hacer mejor el proceso y llegar a la finalidad propuesta por la misma. Por lo cual, esta sistematización se movió a través del método cualitativo, debido a que esta gira en torno a la experiencia de los participantes y tiene como horizonte la subjetividad que opera intersubjetivamente, tratando de dar sentido y significatividad a dicha experiencia (Carvajal, 2010).

Por otro lado, el enfoque dentro de una experiencia de sistematización es importante ya que este permite la interpretación crítica de la experiencia a sistematizar, dándole validez y forjando el sentido de la experiencia y participación de los actores dentro del proceso vivido. Es por esto, que esta sistematización cuenta con el enfoque Histórico-hermenéutico, el cual, plantea que las prácticas son objeto de reconstrucción, reflexión e interpretación, donde se construye conocimiento desde la densidad cultural de la experiencia y desde las intencionalidades, sentidos y dinámicas de la práctica desde quienes la viven. Dicho enfoque en la sistematización, permitió dar cuenta de la racionalidad interna de las experiencias estudiadas y del sentido que tiene esta para sus actores o participantes, lo cual es muy importante, debido a que cada una de las mujeres organizadas que ayudaron a sacar el proyecto de la secretaría de la mujer tienen su propia experiencia a nivel individual y colectivo de lo que fue este proceso.

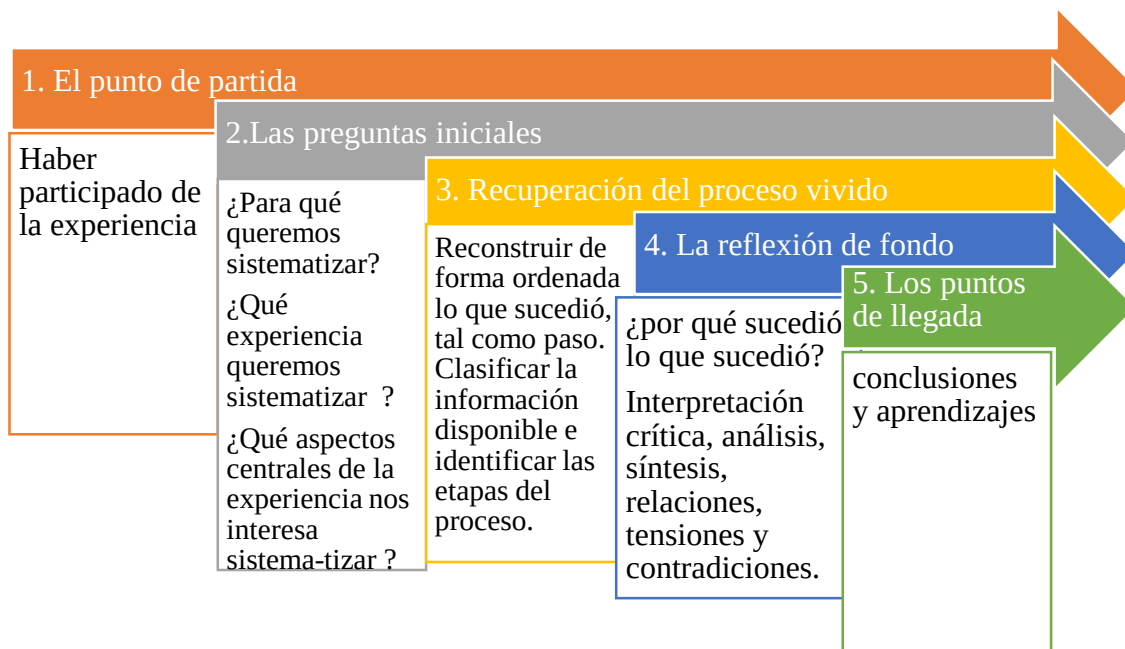
Por último, esta sistematización es de tipo “praxis recontextualizada” ya que ésta, tiene como fin intentar esclarecer los sentidos y significados acumulados en la memoria de la experiencia, es decir, archivos, documentos, personas, entre otras; y en los actores con una

perspectiva de futuro. Además, se ubica en el contexto social, cultural y político de la experiencia e incluso en aspectos relevantes de la misma. El conocimiento surge en la confrontación entre la práctica y los interrogantes planteados (Calcinas, 2016).

Finalmente, fue importante abordar la sistematización de experiencia acerca de la participación de las mujeres en la creación de la secretaría de mujeres, ya que a través de ella se llevó a cabo la observación e interpretación dentro de los discursos y vivencias que a través del proceso han construido las mujeres participantes, con el fin de poder entender el proceso de creación de la secretaría y así poder interpretar los diferentes significados sobre la participación de ellas en la creación y su experiencia dentro de la misma. Además, de identificar cuáles fueron los retos que se encontraron estas mujeres para alcanzar el final propuesto que beneficia a toda la comunidad de Buenaventura.

6.2 Modelo de sistematización

Toda investigación de carácter científico debe contar con una metodología que apunte a alcanzar los objetivos propuestos, aterrizando la mirada de las vivencias que se pretenden analizar. Por eso, la sistematización no es la excepción, ya que esta, se puede realizar de diferentes formas, por eso no cuenta con un método específico, sino con varios tipos de metodologías que dejan en claro el orden y el carácter científico a los estudios de esta índole y dándole el sentido a la experiencia a sistematizar. La metodología que se escogió para la reflexión de la experiencia de la participación de las mujeres en proceso de creación de la Secretaría de las Mujeres en el Distrito de Buenaventura, es la metodología que plantea (Jara, 2018, págs. 131-164) la cual cuenta con cinco pasos, los cuales son:



1. El punto de partida: Según (Jara, 2018), se trata siempre de partir de la propia experiencia. Este es el comienzo de todo proceso de sistematización, lo que quiere decir, que esta se convierte en un segundo momento: no se puede sistematizar algo que no se ha experimentado (pág. 136).

De esta forma el punto de partida en esta investigación consistió en identificar quienes participaron directamente de la creación de la secretaría de las mujeres y obtener de estos, documentación e insumos que dieran cuenta del proceso en cuestión, lo cual, fue un paso clave para garantizar que se recogiera el verdadero sentir de los protagonistas de la experiencia y de la mano de ello, poder realizar la reconstrucción y análisis en este trabajo. Desde ahí, el rol de los investigadores, consistió en ayudar a recopilar y organizar la información de manera sistemática aportando el conocimiento técnico para realizar un análisis objetivo y crítico de la temática que aquí se trata.

2. Las preguntas iniciales: Se trata de iniciar propiamente el proceso de sistematización. Para ello, se debe plantear cinco preguntas fundamentales, cuyas respuestas dependen, prácticamente, de todo lo que se vaya a hacer en adelante: la definición del objetivo de esta sistematización; la delimitación del objeto a sistematizar; la precisión del eje de

sistematización; la ubicación de las fuentes de información a utilizar, y la planificación del procedimiento a seguir. (pág. 141)

Para dar cumplimiento a este momento, la investigación se dio paso a responder la siguiente pregunta ¿Para qué queremos sistematizar? Ubicando así el interés de este trabajo en la búsqueda de brindar un aporte a la sociedad, por medio de la reconstrucción de la experiencia de las mujeres en el proceso vivido. La cual, puede ser comprendida como un ejemplo de la manera en cómo se puede llevar a cabo un proceso de reivindicación y participación en temas de interés público. Dicho lo anterior, para este ítem se planteó un objetivo general encaminado al análisis del proceso en términos participativos de los actores principales.

Por consiguiente, definido el interés y el objetivo de este trabajo investigativo, se dio la necesidad de delimitar ¿Qué experiencia se quería sistematizar? Definiendo que, la experiencia estaba enmarcada en la participación de las mujeres y las organizaciones en el año 2019 y el proceso histórico que direccionó a la época antes mencionada. Por lo tanto, el eje central en el cual se movilizó esta investigación fue en la creación del proyecto de la secretaría y por consiguiente su aprobación.

Para lograr obtener respuestas a los objetivos y ejes planteados, se utilizaron fuentes de información primarias, como fueron las entrevistas a 8 personas claves en el momento de crear la secretaría. Así mismo, se usaron fuentes secundarias, entre ellas algunas actas de reuniones, acuerdo 006, la PIO y documentos sobre vacíos en el proyecto de acuerdo.

Frente a lo anterior, el procedimiento llevado a cabo por el equipo de investigación se dividió en dos etapas; La primera estuvo relacionada con la búsqueda y lectura bibliográfica; lo cual, permitió conocer procesos similares en otros lugares, como también obtener información contextual sobre cómo surge la iniciativa de una secretaria en Buenaventura para las mujeres. Por consiguiente, a raíz de esta, se elaboró el guión de la entrevista semiestructurada con el fin de obtener información detallada y personal de los actores. La segunda etapa, se dividió en la ejecución de diferentes actividades que aportaran al enlace con los actores para el desarrollo de las entrevistas y así transcribir la información y clasificarla según los ítems a analizar.

3. La recuperación del proceso vivido: En este tiempo vamos a entrar de lleno a la sistematización propiamente dicha, comenzando por un ejercicio fundamentalmente descriptivo y narrativo. (pág. 150)

Para reconstruir la historia de la experiencia, el equipo investigador realizó una línea de tiempo con los principales acontecimientos expuestos de una manera cronológica desde 1980 al 2019, esto fue obtenido a través de los relatos de los entrevistados, donde se remontan a fechas históricas de movilización, además de los documentos revisados con antelación. Por otro lado, para ordenar y clasificar la información, donde se ubican los distintos componentes del proceso, a partir de los objetivos formulados, tales como; Participación y motivación, obstáculos y aciertos y aportes de las organizaciones.

4. La reflexión de fondo: Una vez realizada la fase descriptiva y narrativa, se pudo, entonces entrar en el tiempo clave y sustantivo de un proceso de sistematización: las reflexiones de fondo que permiten, a través de un proceso de análisis y síntesis, construir interpretaciones críticas sobre lo vivido y desde la riqueza de la propia experiencia. (pág. 154)

De acuerdo a esto, los objetivos planteados para el desarrollo de la sistematización lograron evidenciar que la acción de las mujeres se movilizó dentro de varios campos de participación logrando tener incidencia visible para la proyección del debate frente a la construcción de una secretaría para estas, logrando obtener una participación transversal dentro del proceso debido a la misma interacción entre el campo comunitario, ciudadano y político. Por otro lado, esta experiencia dejó entrever ciertas tensiones y dudas dentro de un sector específico de mujeres y la administración distrital, pero que fueron superadas con el tiempo, logrando así tener aciertos que permitieron llegar hasta la aprobación de la secretaría en Buenaventura.

5. Los puntos de llegada: Llegamos ahora al último tiempo de esta propuesta metodológica general, el cual nos lleva, de nuevo, al punto de partida, pero ahora enriquecidos con el ordenamiento, la reconstrucción histórica, el análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia sistematizada. Se trata de formular conclusiones y comunicar aprendizajes orientados a la transformación de la práctica. (pág. 158)

Frente a ello, los aprendizajes obtenidos a raíz de la experiencia sistematizada, es la constancia, perseverancia y convicción de las mujeres para conseguir objetivos, en este caso, la

secretaría. Aportando la experiencia organizativa y metodológica con que estas, llevaron el proceso, que sirve de insumo para próximos proyectos que se quieran gestar dentro del plano político, ciudadano y comunitario en el territorio. Así mismo, logrando entrever los errores del proceso, para que en el futuro puedan ser subsanados y mejorar así la experiencia en dichos espacios participativos. Por tanto, cabe resaltar las experiencias de estas mujeres en torno a lo individual y colectivo del proceso, ya que en la esfera de lo individual, las mujeres pudieron lograr un mayor desarrollo frente al empoderamiento de sus roles y derechos, los cuales estaban siendo exigidos y de igual forma, en lo colectivo, generó crecimiento dentro de las participantes en materia de luchas reivindicativas y movilización dentro de los campos a los que hacían parte.

6.3 Fuentes de Información

Para el desarrollo de este punto, se tuvo en cuenta al momento de la aplicación algunos criterios de selección de la población objeto, como fueron;

- Haber participado del proyecto creación de la secretaría de las Mujeres, Equidad de género e igualdad de derechos para las mujeres del distrito de Buenaventura.
- Hacer parte de algunas de las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales.
- Hacer parte del equipo de intervención o profesionales a cargo del proyecto.

Se trabajó con cuatro mujeres que participaron del proyecto creación de la secretaría de las Mujeres, Equidad de género e igualdad de derechos para las mujeres del distrito de Buenaventura. Cabe resaltar que dos de ellas en el 2019 tuvieron vinculación a la administración distrital pasando a cumplir con un rol distinto, por lo tanto, se tuvo en cuenta la experiencia a partir de esos dos espacios, así como se entrevistó a la alcaldesa encargada y a tres concejales de los cuales dos fueron ponentes y otro votó negativo al proyecto.

6.4 Instrumentos de Registro y Recuperación de Información

Los instrumentos de registro son fundamentales para la recopilación de información, es decir que se constituyen como una herramienta clave del proceso para obtener datos organizados, entre ellos esta: la entrevista individual semiestructurada, el análisis documental y el diario de campo, a continuación, se define cada uno.

Entrevista individual semiestructurada: Se realizaron 8 entrevistas a diferentes mujeres que hicieron parte del proceso de creación de la secretaría de las mujeres y por medio de estas entrevistas se recogió información clara que apoye los datos recolectados, para comprender mejor cómo se dio la participación de la población en el proyecto. A continuación, se muestra una tabla con la profesión y rol de los entrevistados dentro del año del proyecto de creación, es decir, 2019.

Tabla 1. *Profesión de los entrevistados y su rol*

Profesión	Rol
Comunicadora Social	Alcaldesa encargada del distrito de Buenaventura en el año 2019.
Socióloga	Coordinadora de la oficina mujer y género en la Sec. Convivencia y lideresa social del movimiento de mujeres
Trabajadora social	Secretaría de convivencia
Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y Magister en Gestión Pública	Concejal periodo 2016-2019
Socióloga	Concejal periodo 2016-2019
Trabajadora social	Lideresa social movimiento de mujeres
Socióloga	Lideresa social movimiento de mujeres
Administradora Pública	Concejal periodo 2016-2019

Fuente: Elaboración Propia

Análisis documental: Es una constante necesidad conocer aspectos demográficos, situacionales, documentos sobre la creación del proyecto en general y demás elementos que conciernen al tema de investigación. Por lo tanto, el análisis documental sirvió de insumo para la comprensión de la realidad que se debía abordar durante la realización de la sistematización de experiencias, es decir, los puntos que abarca la política pública, la metodología utilizada en la construcción, las leyes que los ampara y los derechos que deben cumplirse en la secretaria de la mujer..

Por ello, se privilegiaron documentos que dieran cuenta de investigaciones previas relacionadas con la situación a la que se enfrentan las mujeres, algunas leyes que dieron soporte legal a una secretaria, como también insumos que permitieron comprender conceptualmente la temática aquí abordada, la secretaría de las mujeres es considerada como un proceso histórico que cuenta con hitos que lo anteceden; Por esta razón, no se definió un periodo de tiempo en cuanto a la bibliografía utilizada, pues en aras de reconstruir la historia completamente siempre estuvo la puerta abierta a indagar en el pasado las raíces del proceso hasta su consolidación.

La información documental recopilada, se utilizó para producir el contexto bajo el cual se gestó la experiencia, dar sustento a algunos aspectos expuestos en la construcción del análisis aquí realizado, pero también para complementar la información adquirida por medio de las entrevistas realizadas en el marco de este trabajo.

De igual forma, el diario de campo permitió consignar información relevante de las entrevistas como factores claves de análisis entre estos factores se ubicaron datos generales de los entrevistados como profesión, nombre, cargo actual; describir el discurso de cada persona que participó de la investigación de forma detallada, como también relacionar los relatos obtenidos con bibliografía y las otras entrevistas, es decir, comparan fecha de los sucesos relevantes, lo cual permitió generar un proceso de análisis en tiempo real de las categorías centrales que se usaron la investigación

7 Descripción e Interpretación de la experiencia

Este capítulo expone en primera instancia, la recuperación cronológica de la experiencia de las mujeres de Buenaventura frente a los momentos que han marcado una pauta en su trasegar hasta llegar a la consolidación de la secretaría de las mujeres, equidad de género e igualdad de

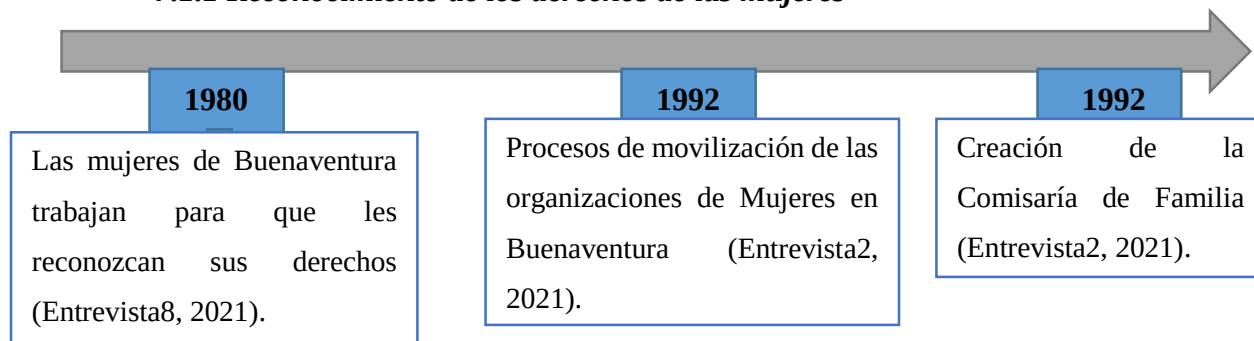
derechos. En segunda instancia, se realizó una descripción entorno a las fases de intervención y actividades realizadas en el marco de la creación de la secretaría, además se enuncian los actores que participaron dentro del proceso y cómo fue su participación en las diferentes etapas de desarrollo y por último, se analizaron los resultados obtenidos dentro de las entrevistas realizadas, de acuerdo a las diferentes teorías planteadas en el marco teórico y a partir de allí, poder emerger una nueva teoría frente al análisis de la experiencia.

7.1 Recuperación cronológica

De acuerdo a los relatos de las mujeres entrevistadas, el proceso para pensarse una secretaría de mujeres viene de hace muchos años atrás, partiendo desde hace más de 30 años, en donde las mujeres, en especial las que hacen parte de organizaciones de base o instituciones, han venido realizando incidencia política para disminuir la violencia contra la mujer y la reivindicación de sus derechos, para así poder llegar al punto de creación de la política pública igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito de Buenaventura (PIO).

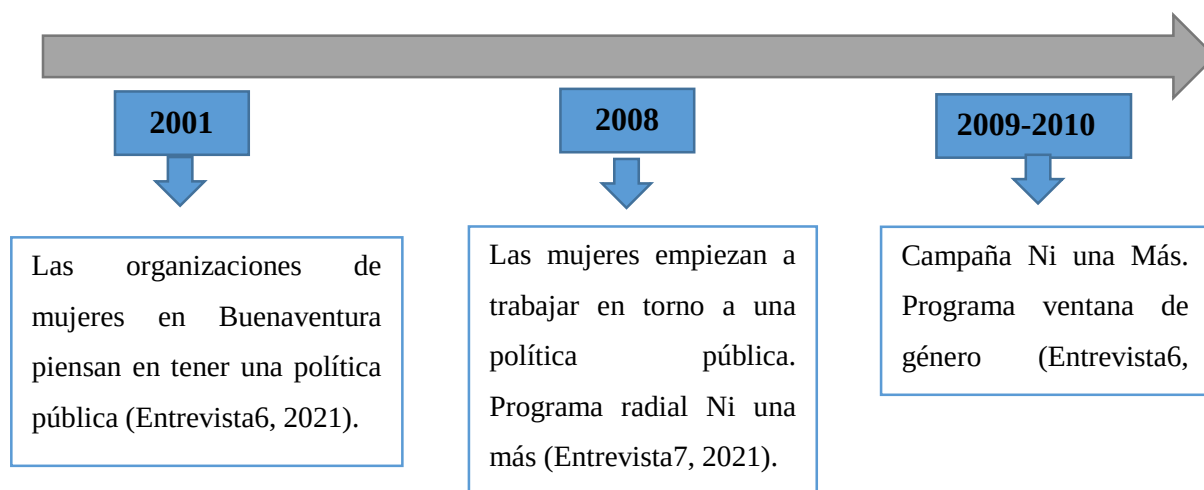
Al aprobarse la política pública en el Distrito, las mujeres, organizaciones de base e instituciones, comienzan con el nuevo trasegar de buscar un mecanismo el cual sea enlace entre las necesidades de las mujeres bonaverenses y la administración Distrital. Es ahí donde nace el proyecto de creación de la secretaría de las mujeres en Buenaventura, el cual, abriría la oportunidad de que, por un lado, la política pública se pusiera en marcha y, por otro lado, poder contar con recursos propios para los diferentes programas, planes y proyectos que se realizaran en Buenaventura con relación a la mujer. De acuerdo a lo anterior, se plantea una línea de tiempo con base a los momentos de luchas de las mujeres en el Distrito de Buenaventura a partir del año 1980 hasta el 2020.

7.1.1 Reconocimiento de los derechos de las mujeres



En la década de los 80 y 90, las mujeres de Buenaventura en conjunto con las organizaciones de base, vinieron emprendiendo procesos de Movilización social para alcanzar el reconocimiento de los derechos de las mujeres negras. Por otro lado, las mujeres realizaron incidencia política para que se diera el proceso de creación de la comisaría de familias, debido al alza de casos de violencia intrafamiliar en el territorio, en el cual, tuvo un factor clave la conformación del consejo de organizaciones de mujeres, las cuales realizaron estrategias para evidenciar a toda la comunidad del distrito, el maltrato hacia la mujer. Por lo tanto, en el año 1992, se logra la meta y comienza funcionar la comisaría de familias, la cual tiene como objetivo, poder denunciar y realizar veeduría de los casos de maltrato hacia la mujer y llevar registros del panorama que actualmente se vivía en ese entonces.

7.1.2 En búsqueda de una Política Pública



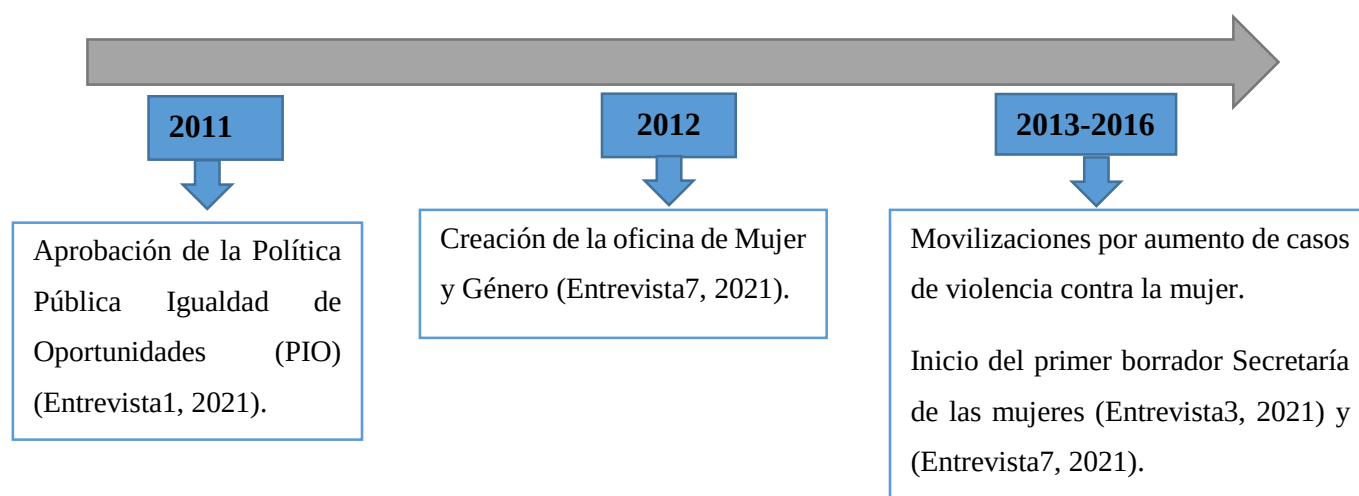
A partir de los años 2000, las organizaciones de mujeres dialogan entre ellas frente a la posibilidad de tener una política pública, ya que desde allí se podía institucionalizar y reconocer que las mujeres tienen derechos y necesidades que requieren ser configuradas como un problema público. Por lo tanto, a partir del 2008, las organizaciones líderes del Distrito, plantean estrategias de incidencia política, marchas y reuniones para ir alcanzando el objetivo.

Por otro lado, en ese mismo año, se idea una estrategia de comunicación, la cual tuvo como nombre, “Ni una más”, lo cual hizo, que a través de los medios de comunicación, se empezará a

escuchar las voces de las mujeres y se visibiliza qué estaba pasando con estas dentro del territorio bonaverense. Este programa llegó a oídos de muchas personas a nivel nacional, en donde se dio un proceso de organización de mujeres en Buenaventura, debido a la contratación de una politóloga para que se sentara con estas y empezaran a construir el primer borrador de la política pública igualdad de oportunidades, es decir, la PIO.

En torno a ese momento, algunas organizaciones de mujeres se desarticularon, pero el interés de otras participantes no dejó que el sentir de estas para alcanzar la política pública quedara en el olvido. Es por ello, que el anhelo de las mujeres se materializó a partir de la llegada en el año 2009 del programa ventana de género, el cual va enfocado a la prevención de violencia de género, y que sirvió como apoyo logístico para la formulación de la política pública y de trabajo mancomunado con las organizaciones de mujeres que lideraban el proceso de la política pública. Además, también este programa, aportó como catapulta para que se crearan nuevas organizaciones de mujeres y se lograra mayor visibilización frente a la situación de las mujeres en Buenaventura.

7.1.3 Triunfo e Impulso

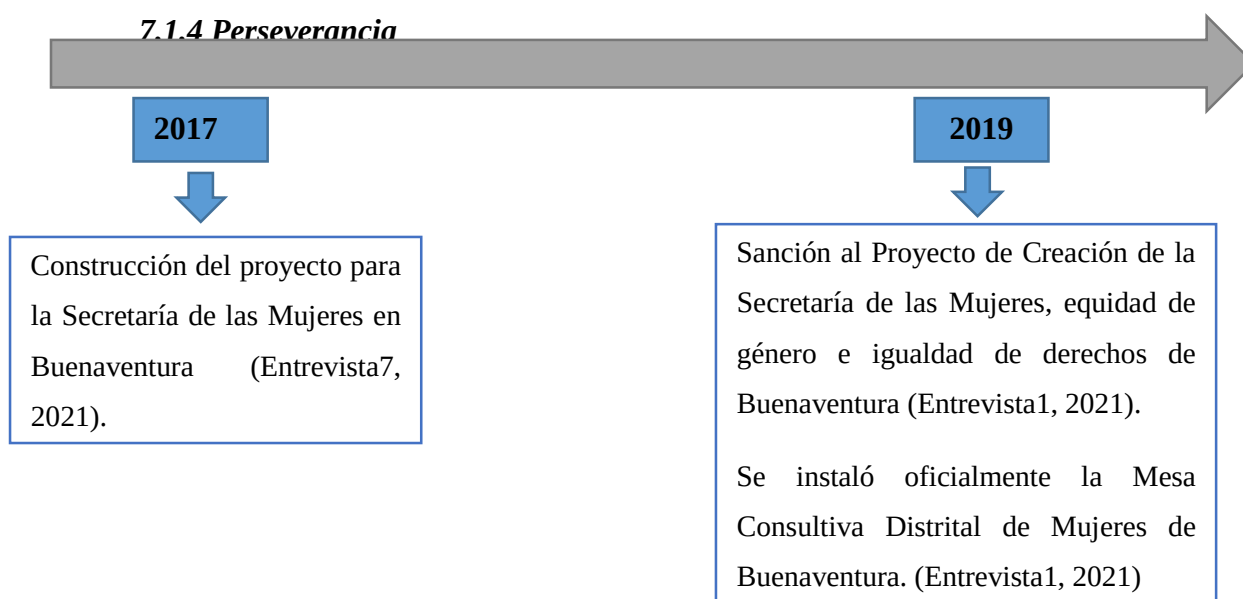


Durante el año 2011, el programa ventana de género, convocó a todas las organizaciones de mujeres y sostuvo un proceso de sensibilización con las mujeres afros del territorio bonaverense, para así ir plasmando las necesidades que querían ver materializadas en la política pública. Esta política, fue construida desde las bases con todo lo que se requería para su aprobación. Por lo tanto, en ese mismo año, se sanciona la Política pública Igualdad de Oportunidades (PIO), cabe resaltar que durante este periodo fue un año crucial donde se

presentaron muchos casos de violencia de género. A pesar, de que se había sancionado la política pública, queda con un sin sabor dentro de las mujeres y del mismo concejo, ya que la política fue aprobada sin presupuesto, lo cual dificultará poder ejecutar los planes, proyectos y programas en materia de derechos de las mujeres.

Por otro lado, dentro de la política pública, se habla de un mecanismo que sea como el gestor o veedor de la política pública, por ende, en el año 2012, se crea la oficina Mujer y Género dentro de la administración, para que fuera el canal entre las mujeres y las acciones dentro de la política pública. Por otra parte, las organizaciones de mujeres plantean un plan de incidencia que consistía en abordar a cada uno de los candidatos y candidatas tanto a la alcaldía como al concejo, para que el alcalde electo, pudiera incorporar la PIO en el plan de desarrollo y los concejales electos, pudieran aprobar los recursos que se necesitaban para la implementación de la misma. Así mismo, las mujeres solicitaban a la administración Distrital, que cumpliera con los programas que hay dentro de la política pública y que cumplieran con el ingreso de presupuesto para su ejecución, ya que, durante el 2012 a 2016, la alcaldía realizaba acciones que decían eran de la política pública, pero cuando las organizaciones de mujeres revisaban, no eran acciones de la política pública sino acciones que la alcaldía le tocaba por deber. También, cabe resaltar que durante este periodo se realiza una Alianza dentro de las organizaciones de mujeres para hacer veeduría a la política pública.

7.1.4 Perseverancia



A partir de la aprobación de la política pública (PIO), la alianza de mujeres direcciona su actuar en función de poder tener secretaría para las mujeres, teniendo como ruta de navegación los pilares de la política pública de las mujeres. A partir del año 2016 – 2017 las organizaciones de mujeres, en conjunto con la alianza de mujeres, empiezan a realizar la construcción del primer borrador en torno a la secretaría de las mujeres en Buenaventura. Cabe resaltar, que en este mismo año se produce un quiebre entre las organizaciones de mujeres debido al paro cívico, puesto que, algunas organizaciones de mujeres se unificaron al paro para poder realizar el pliego de demandas en torno a sus problemáticas y así poderlo presentar ante los delegados del gobierno nacional, departamental y local. Este pliego de demandas también fue planteado con la mirada de la política pública, ya que lo que las mujeres han luchado por varios años, en que se pueda ejecutar la política pública de igualdad de oportunidades en el Distrito de Buenaventura.

Por otra parte, las mujeres que siguieron trabajando en torno a la construcción del documento proyecto de la Secretaría de las mujeres, según, (Entrevista1, 2021) a partir del 2018 Acdi/voca y la alcaldía, hicieron una convocatoria para contratar a una consultoría que revisara lo que las mujeres habían venido construyendo y poder empezar a crear el proyecto de acuerdo a los parámetros establecidos, sin desconocer la realidad de las mujeres. Luego de este proceso, a partir del 2019, el proyecto llega al concejo, pero éste no pasa a debate debido a algunos requerimientos que no poseía ese proyecto. Las mujeres en conjunto con la alcaldía y el apoyo de dos concejales, logran organizar los vacíos y se hace un segundo intento para presentación al concejo, en donde éste pasa a su segundo debate y es aprobado con un presupuesto de 1.100 millones de pesos.

7.2 Fases de Intervención en la Creación de la Secretaría de las Mujeres, Equidad de género e Igualdad de derechos

El proceso de creación de la secretaría de las mujeres, equidad de Género e Igualdad de derechos en el Distrito de Buenaventura, parte de la creación de la PIO, ya que, a través de ésta, las mujeres plantean la necesidad de un mecanismo que aporte al fortalecimiento y ejecución de la misma. Por lo tanto, las organizaciones de mujeres ven como vía apostarle a una secretaría de las mujeres en el territorio bonaverense, ya que desde ahí se pueden atender los diferentes planes, programas y proyectos para la mujer negra de Buenaventura y el pilar fundamental, obtener recursos propios que le apuesten a la reivindicación de los derechos de las mujeres en todos los

ámbitos sociales. A continuación, se denominará cada una de las fases implementadas dentro del proceso de creación de la secretaría de las mujeres:

7.2.1 Construcción del Proyecto Secretaría para las Mujeres de Buenaventura y Consultoría para la construcción del proyecto

Esta primera fase del proceso tuvo como objetivo poder sentar las bases con las que las organizaciones de mujeres, alianza de mujeres e instituciones, iban a empezar a plantear la importancia de tener una secretaría de las mujeres en el territorio bonaverense, trayendo a colación la PIO, ya que, para las mujeres, era la carta magna para poder plasmar su realidad y la necesidad de poder contar con un mecanismo eficaz. En palabras textuales “gracias a la política empiezan las mujeres a movilizarse ya en función de la Secretaría ¿por qué? porque la política sería la carta de navegación a través de una secretaría” (Entrevista2, 2021).

Además, como fin de poder analizar y ajustar lo que las organizaciones de mujeres plantearon en el primer borrador sobre el proyecto de secretaría de las mujeres y que apoyara a las mujeres en el proceso de construcción de los lineamientos de la secretaría de las mujeres, sin desconocer las realidades de ellas en Buenaventura (Entrevista7, 2021).

Las organizaciones aceptaron la ayuda brindada por la administración (Entrevista1, 2021), pero de igual forma, siguieron trabajando arduamente con la consultora asignada (Entrevista6, 2021). Este proceso fue realizado, a través de reuniones, talleres y tareas en donde las mujeres plasmaban lo que querían de la secretaría y los demás ítems para su aprobación ante el Concejo Distrital. Además, también se realizaron investigaciones de otras secretarías de mujeres del país, para poder construir el documento acorde a los lineamientos estatutarios (Entrevista7, 2021), es decir, que para la construcción de esta fase se contó con el acompañamiento de personas externas que tenían la experiencia en el tema.

7.2.2 Presentación del proyecto ante el Concejo Distrital y reconstrucción del mismo.

Esta fase, el objetivo era presentar el documento al Concejo Distrital pero en esta entrega se hicieron algunas recomendaciones, lo que conllevó a realizar una reconstrucción del documento, es por ello que “las mujeres empezaron a trabajar en torno a esos cambios con ayuda de dos concejales quienes pusieron su empeño para apoyarles en la investigación, organización y próxima ponencia del proyecto de secretaría de las mujeres” (Entrevista3, 2021).

Pero, antes de la presentación del 2019 el documento ya había sido entregado al alcalde, aunque el señor según manifiesta una entrevistada que él “al parecer el doctor lo recibió y como lo recibió y lo metió al cajón y pare de contar, se perdió el documento” (Entrevista3, 2021). Debido a lo sucedido se da una búsqueda intensa para encontrar el documento, pero la no respuesta oportuna ocasionó que las mujeres se comunicaran con la consultora de ese momento para que hiciera llegar el borrador; “con ese borrador nos sentamos, nuevamente lo revisamos, ajustamos lo que haya que ajustar y volvemos a presentar el proyecto de acuerdo. Listo estuvo... nosotros nos estuvimos reuniendo durante todo el mes de febrero, las primeras semanas de marzo del 2019” (Entrevista3, 2021) y es como de esta forma se inician a hacer ajustes al proyecto para presentarlo en marzo de ese mismo año como lo menciona la anterior entrevistada.

Se hizo en marzo porque buscábamos que en esa sesión; como venía el 08 Día de la Mujer, para nosotras era importantísimo que el Concejo Distrital en esa fecha les regalara eso a las mujeres de Buenaventura y era la creación de la secretaría. Lastimosamente, en esa primera entrega surgieron muchas dificultades (Entrevista3, 2021).

Este proceso duró 3 meses en el año 2019 porque desde febrero se inician a dar las respectivas reuniones de reconstrucción, organización del proyecto “fue así como el 05 de febrero mal no estoy, el 5 de febrero reúno a las mujeres y empezamos desde allí febrero del 2019” (Entrevista3, 2021) las cuales se reunieron en Fundemujer cada 8 días, en la jornada de la mañana para poder realizar cada uno de los ajustes pertinentes al proyecto. “Construyeron mesas de trabajo, en donde cada una de las mesas estaba enfocada en un ítem específico y así poder concretar la propuesta a presentar ante concejo” (Entrevista7, 2021).

7.2.3 Aprobación del Proyecto de Secretaría de las mujeres Equidad de género e Igualdad de derechos e institucionalización de la consultiva de mujeres en Buenaventura

Esta última fase de intervención, tuvo como objetivo poder presentar ante al Concejo Distrital los diferentes ajustes realizados a la propuesta del proyecto de Secretaría de las mujeres en Buenaventura, en donde pasó a segundo debate y luego a su aprobación. Para este proceso “las organizaciones de mujeres fueron un pilar fundamental para hacer presión dentro de la sesión del concejo y así poder lograr el triunfo esperado por las organizaciones de mujeres” (Entrevista1, 2021).

Por otro lado, es importante mencionar, que dentro de esta fase se suscitó una división dentro del grupo de mujeres, ya que algunas organizaciones no aprobaban la forma en la que se estaba llevando el proyecto de la secretaría, puesto que, para éstas, se iba a repetir la misma historia que con la política pública (Entrevista7, 2021). Por último, todo el proceso de aprobación de la secretaría de las mujeres, aportó para que el movimiento de la consultiva de mujeres se lograra institucionalizar, en donde, la alcaldía realizó una convocatoria abierta para todas las organizaciones de base de mujeres, para que se inscribieran y se pudiera realizar la elección de la consultiva distrital de mujer (Entrevista1, 2021).

7.3 Actores claves y su rol

Todos los procesos sociales y organizativos, se caracterizan por tener diferencias en el pensamiento, variedad de comportamientos y diferentes personalidades, por tanto, la riqueza surge en medio de un grupo que a pesar de las diferencias es posible construir en colectivo, en la medida en que busca gestar procesos sólidos en el territorio, a través de la inclusión de la ciudadanía con diferentes roles que permitan aportar positivamente a la comunidad.

Es desde lo anterior que en el proceso de creación se logró identificar las siguientes figuras claves que impulsaron, motivaron y lideraron el camino a la consecución del objetivo, y entre ellas se encontraron las siguientes: Las mujeres líderes del movimiento, la consultora designada por la gobernación del valle a través de Acdi/ voca, la alcaldesa encargada (2019), secretaria de convivencia para la sociedad civil y tres concejales del distrito

Durante los procesos de movilización, creación de la PIO y el proyecto de creación de la secretaría de la mujer participaron diferentes personas que pertenecían a distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, los cuales aportaron de manera significativa en la alianza de mujeres de Buenaventura permitiendo que se crearán relaciones con instituciones locales.

Por otro lado, las instituciones y organizaciones en la actualidad son importantes porque son determinantes en la vida de las personas debido a que sus procesos se configuran de acuerdo a distintas relaciones que conforman y que aportan de una u otra forma en la construcción de procesos individuales y colectivos. Un organismo gubernamental, por lo tanto, es una institución estatal cuya administración está a cargo del gobierno de turno. Su finalidad es brindar un servicio público que resulta necesario para la ciudadanía. Por ejemplo, La Gobernación del Valle,

Administración Distrital de Buenaventura, el Concejo Distrital y la Secretaría de Convivencia. Sin embargo, el término “no gubernamental”, hace referencia a todas aquellas organizaciones que no están dentro del gobierno. El concepto se utiliza para referirse a las que, además de no formar parte de las instituciones gubernamentales, no tienen ánimo de lucro (Cabello, 2016).

Por otra parte, en las entidades gubernamentales la Gobernación del Valle fue una institución que permitió hacer un enlace con una organización no gubernamental (Acdi/voca) para la contratación de una persona que se encargará de guiar el proceso de creación del proyecto, esta funcionaria se convierte un actor clave porque cumplía con el rol de consultora en el año 2016-2019 aportando a la construcción del documento de acuerdo a su experiencia en otros ámbitos y guiando a las mujeres de acuerdo a sus perspectivas para consolidar el proyecto, por tanto en el 2016 durante una reunión llevada a cabo el 16 de junio se consolida el acta número 7 donde se estableció que el 30 de junio se haría entrega del proyecto al señor Alcalde designado por elección popular para el periodo 2016-2019.

Efectivamente el proyecto fue entregado al alcalde antes mencionado, aunque en el 2019 una de las entrevistadas que fue nombrada como coordinadora de la Oficina Mujer y Género menciona lo siguiente “al parecer el doctor lo recibió y como lo recibió y lo metió al cajón y pare de contar, se perdió el documento” (Entrevista3, 2021) esto quiere decir que después de esa entrega a la administración distrital se presenta una novedad y está relacionado con que el proyecto se guardó y no se llevó a cabo un proceso de aprobación por parte del mandatario para el debido procedimiento ante el Concejo Distrital.

La alcaldesa encargada en el 2019 menciona que al momento que llegar a este cargo y retomar el proceso de aprobación del proyecto se encuentran con un documento preliminar del proceso y sin ningún trámite ante el concejo distrital, es por ello que convoca a las organizaciones de mujeres a una reunión para avanzar en la presentación del proyecto. Por lo anterior, algunas mujeres la relación con el compromiso y sentido para con las personas que iban ser beneficiadas.

Dentro de la Secretaría de Convivencia se obtuvo un apoyo por parte de su secretaria de despacho, a la cual reconocen como mujer que gestiona y apoya de manera directa el proceso desde sus funciones públicas y roles como líder social. También, el Concejo Distrital de Buenaventura jugó un papel importante, dado que entre una de sus funciones está aprobar el plan de desarrollo, los programas de inversión, etc. Por lo tanto, el 29 de mayo de 2019 se da la aprobación del

proyecto por parte de la mayoría de estos. De ahí que hubo dos concejales que se comprometieron a dirigir la defensa del proyecto, los cuales le dieron trámite de estudio al documento y ayudaron en la reconstrucción.

Además, teniendo en cuenta que hubo participación o asesoramiento por parte de otras secretarías de mujeres del país para que en Buenaventura conocieran su proceso y así adecuarlo al contexto bonaverense. Cabe resaltar que es de gran importancia el apoyo de instituciones o personas externas porque eso implica que hubo respaldo de administraciones o funcionarios que tenían experiencia en el tema, las cuales podrían identificar falencias para que fueran fortalecidas.

Del mismo modo, se destacan varias organizaciones del territorio que aportaron a la construcción del proyecto de acuerdo, por ejemplo, Fundemujer, Consultiva de Mujeres, Redmupaz, Vida Digna, Mujeres Afro, Fundación Afroamigo, Fundescodes, Mujeres por Buenaventura, Alianza de Mujeres, Asociación de Mujeres Siglo XXI, Corporación Mujeres por el Cambio, entre otras.

En primer lugar, la Fundación para el Desarrollo de la Mujer (Fundemujer), nació en el año 2002 como una institución de apoyo a las mujeres brindando servicios de capacitación y organización. A través de alianzas con otras organizaciones especializadas, para desarrollar los procesos formativos y construcción de ciudadanía (Fundemujer, 2021).

Es fundamental, porque los espacios de encuentro en su mayoría se llevaron a cabo en la sede de la fundación que en su momento estaba ubicada en el barrio los Pinos de Buenaventura, la cual permitió que se fortaleciera el empoderamiento de las mujeres, “sí, nos reunimos en Fundemujer que era como esa casa que nos abrió las puertas en ese momento” (Entrevista3, 2021). Del mismo modo, contaban con el apoyo de la red mariposa, la cual “buscaba cómo organizarnos con los refrigerios, porque de todos modos trabajamos las 4 horas, de tal hora a tal hora” (Entrevista7, 2021). Además, otra entrevistada comparte que “las organizaciones de mujeres siempre estuvieron allí, han estado, han sido unas activistas permanentes, siempre han hecho sus aportes, siempre han sido muy definitivas para todo este proceso” (Entrevista6, 2021) lo cual quiere decir que el apoyo por parte de las organizaciones no gubernamentales estuvo presente en todo momento desde la creación de la PIO hasta la aprobación del proyecto secretaría de la mujer en el 2019.

Por otro lado, el Movimiento del Paro Cívico de Buenaventura del 2017 al crear unas mesas temáticas incluye la de género, la cual narran que surge a partir de la falta de voluntad política de los gobernantes y recoge las necesidades planteadas en la política que hasta su momento no habían sido abordadas en el territorio para darle respuesta o solución a algunas problemáticas de las mujeres del distrito.

No obstante, la entrevistada #3 para el año 2019 es nombrada coordinadora del Programa Mujer y Género, es líder social que ha venido trabajando por más de 15 años con mujeres para la reivindicación de sus derechos. Ella se convirtió en un actor clave porque a pesar que en el año antes mencionado se convierte en una funcionaria pública, no abandonó el proceso inicial y apoyo a las mujeres desde allí y como ella misma dijo lo que yo no podía hacer, les decía a ellas que lo hicieran, lo cual evidencia que siempre estuvieron en comunicación. Así es como pasa de ser una mujer participante de organizaciones sociales a funcionaria cumpliendo con dos roles importantes durante el trayecto.

De igual manera, La Secretaría de Convivencia en 2016-2019 de profesión Trabajadora Social, se convierte en una pieza clave porque es una mujer de procesos que ha venido acompañando a las mujeres del distrito desde 1992 según su relato y que la constancia es uno de sus principales aprendizajes.

En cambio, una de las 8 concejal en el periodo 2016-2019 y única mujer que da negativo al proyecto de aprobación el 29 de mayo, es una persona estratégica para la documentación porque era necesario su experiencia para así conocer los argumentos de su votación, a lo cual ella manifestó que lo hice porque el documento no tenía estudio técnico ni tampoco un estudio financiero y consideraba que era mejor no cometer los mismos errores que en la PIO dado a que por falta de presupuesto no había podido ser ejecutada y se presentaron muchas falencias, entonces temía que ocurriera lo mismo y preferiría que se aprobara en otro momento.

Por esa misma línea se ubica una de las mujeres líderes de profesión Trabajadora Social, la cual en el 2019 también se convierte en oposición y decide firmar la carta que dirigen al Concejo Distrital, en la cual se exponen los motivos por el cual no debería ser aprobado el proyecto en su momento dado que como explicaba la anterior concejal el documento carecía según sus criterios de análisis de algunos elementos y es aquí como se da una ruptura en el movimiento porque la

carta llega en medio de la plenaria, pero esta mujer ha venido acompañando todos los procesos desde antes de la aprobación de la PIO incluso liderando la formulación de esta política.

7.4 El empoderamiento de la mujer

El empoderamiento de las mujeres que hicieron parte de la creación del proyecto Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Derechos en el Distrito de Buenaventura, se puede interpretar que se genera o se fortalece en la medida en que las féminas han ido participando en diferentes procesos desde el 2008 o muchos antes como explicaban algunas mujeres en las entrevistas.

El empoderamiento es el “proceso de desafiar las relaciones de poder existentes y obtener un mayor control sobre las fuentes de poder... y se manifiesta como una redistribución del poder, ya sea entre naciones, clases, razas, castas, géneros o individuos”. Gita Sen (1993) en (Martínez, 2021). De acuerdo a lo anterior, se puede comprender que las mujeres entrevistadas son líderes en su comunidad y que llevan un trabajo de más de 10 años en el territorio, lo cual les ha permitido entrar a espacios de poder o de la política en la ciudad para desde allí contribuir al desarrollo económico, social, cultural e individual de las mujeres del Distrito y de esa forma conseguir la igualdad entre hombres y mujeres.

Keller y Mbewewe en la tesis de (Abrego, 2005), menciona desde una perspectiva de desarrollo y un enfoque específico que el empoderamiento es “un proceso mediante el cual las mujeres llegan a ser capaces de organizarse para aumentar su propia autonomía, para hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos que le ayudarán a cuestionar y a eliminar su propia subordinación. Es por ello, que se cita el siguiente fragmento, explicando la organización de las mujeres a partir de la identificación de sus problemáticas.

Nosotras a partir de que pasa al concejo se configura la bancada de mujeres ante el Concejo, nosotras hicimos incidencia, cuando digo nosotras, se constituyó un grupo, un espacio de articulación que se denominó Alianza de Organizaciones de Mujeres, cómo vamos ahí, porque era necesario como poder hacerle seguimiento a todo lo que venía ya para la política pública, no solo era dejar la política pública y ya, entonces ese grupo que se constituyó, con esas diversas organizaciones de mujeres, mujeres independientes, eh fue, fuimos al concejo y conversamos con la, hicimos incidencia con la bancada de mujeres

para que ellas se apropiaron, se empoderan de esa política y la presentarán a los distintos debates que se necesitaba llevar a cabo (Entrevista6, 2021).

Para la muestra de este empoderamiento está el Movimiento de Mujeres de Buenaventura y la Alianza que construyeron más de 20 organizaciones, con el fin de poder sacar adelante la PIO, la cual le dio paso al proyecto de la secretaría y de esa forma obtener las voces de las mismas mujeres que han padecido problemas de Violencias Basadas en Género (VBG) y que les ha tocado vivir la desigualdad en su entorno comunitario, es por ello que se evidencia que en el Distrito desde la creación de la PIO las mujeres se han organizado y han podido sacar adelante diferentes proyectos, a pesar de que en el 2019 se presentará una ruptura cuando 6 colectivos deciden no apoyar en su momento la aprobación del proyecto, debido a que consideraron que carecía de análisis técnico.

A pesar de lo anterior, en la alianza se definían roles para involucrar a todas las mujeres, así como lo explica una líder a continuación:

(...) dentro de la alianza, una era las que conseguían las citas, o sea nos dividíamos, por ejemplo, usted va a concertar la cita con x candidato, usted con x candidata y así sucesivamente, con los candidatos a Alcaldía, lo hicimos individualmente, con candidatos al concejo, lo hicimos por partido, sí, porque si no, era interminable (Entrevista6, 2021).

Esto quiere decir, que en la alianza se asignaban roles para que todas las mujeres participaran y se cumplieran los objetivos en común que en ese momento era la aprobación del proyecto, entonces, cada una se llenaba de coraje para enfrentar los retos y sacar adelante sus procesos de lucha y resistencia, para darle fin a soluciones a sus problemáticas debido a que:

El empoderamiento es un proceso que en las mujeres es interdependiente, emerge como producto de la acción de ellas sobre los problemas sociales y públicos de su comunidad, e impacta el desarrollo social en la medida en que se transforman los valores que tienen las mujeres sobre qué es una mujer y cómo es en su realidad (Caicedo & Solarte, 2015).

Lo anterior, llevado a cabo desde el valor de la unidad “había tanta unidad entre las organizaciones, lo que yo no podía hacer lo hicieron las organizaciones” (Entrevista3, 2021) esto debido a que la entrevistada en mayo del 2019 pasó a ser coordinadora de la Oficina Mujer y

Género, entonces como funcionaria no podía seguir desarrollando acciones desde afuera sino desde lo institucional, pero la comunicación entre ellas se mantuvo a pesar de los cambios. Además, agrega esta mujer que al informarle a las otras sobre recursos o proyectos que la administración no había dado respuesta había que generar algún mecanismo de presión para que eso se diera; “eso hace que la gente también se empodere y te coja confianza y yo lo que genere fue eso la confianza en las mujeres, es eso (Entrevista3, 2021).

Antes que nada, hay que destacar el compromiso, carácter y la personalidad de las mujeres porque esto les ha permitido lograr empoderarse y realizarse como lo que son, desde un proyecto personal y colectivo asumiendo retos en la sociedad donde impregna el machismo y debido a esto se presentan barreras culturales para acceder a los espacios de participación y ser mujeres con determinación haciendo activismo e incidencia política para la defensa de sus derechos y de esta forma fortalecer su autonomía y liderazgos positivos en el territorio. Porque los procesos de empoderamiento llevan del “no puedo” al “soy capaz”, es decir, ayudan a entrenar la autoestima y asertividad para aprender a vivir desde la autonomía personal (Martínez Cano, 2017).

Otro hecho importante del empoderamiento que tomaron está relacionado con que en el periodo electoral 2016-2019 Buenaventura contará con 8 mujeres en el Concejo Distrital y que algunas de estas fueran de organizaciones que trabajan en pro de los derechos de las féminas en el territorio, de esta forma se evidencia que en primer lugar, las mujeres confiaron en sí mismas para que la comunidad considerara su nombre en ese puesto y segundo porque la ciudadanía votó por mujeres convirtiendo la representación femenina en nivel más alto, porque fue un hecho relevante no solo a nivel local sino regional, porque menciona una de las concejales que “ nos buscaban mucho porque era uno de los municipios que había logrado que la ciudadanía votará por las mujeres. Pero, sobre todo que habían logrado que las mujeres mismas hubieran creído en ellas para participar en este tipo de escenarios políticos” (Entrevista4, 2021).

En suma, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) citado por (Quiroz Causil, 2012) menciona que el empoderamiento tiene intrínseca una dimensión colectiva y una dimensión individual; la dimensión colectiva con respecto a la necesidad de querer trabajar conjuntamente a favor de sus propios intereses y necesidades, y la dimensión individual en la medida en que existe o se genera “un proceso de cambio de conciencia que proviene de lo “interno”

de las personas y que no puede ser otorgado por otros”. Lo cual tiene relación estrecha con lo que define el anterior autor sobre el deber ser de la mujer en el ejercicio de empoderamiento

De este modo, el término empoderamiento de las mujeres hace alusión al proceso mediante el cual las mujeres de manera individual y/o colectiva, están en la capacidad de tomar conciencia sobre cómo las relaciones de poder afectan sus vidas y con ello, ganan la autoconfianza y la fuerza necesaria para transformar las estructuras de dominación de género que operan tanto en la esfera pública como en la privada.

Se destaca de la dimensión individual la presión y autodeterminación de cada una de las mujeres para cumplir con sus roles y obtener una participación real durante el proceso, porque se evidencio en los discursos que cada una aportaba a la construcción del documento y de esa misma forma llegaban a los espacios que eran convocados mostrando una responsabilidad para con todas las mujeres del distrito, es por ello que muchas hoy son líderes sociales y son reconocidas en la sociedad por llevar a cabo ese rol y defender a sus compañeras en todo lugar, así como se da la oportunidad de incentivarlas a querer estar y ser parte de procesos políticos para incidir desde los espacios de toma de decisiones en la institucional.

Con relación a la dimensión colectiva es necesario resaltar que como se ha dicho anteriormente las mujeres tuvieron la capacidad de organizarse y sacar adelante tanto la política como el proyecto de la secretaría, además de tener una comunicación constante y trabajar en equipo para lograr un objetivo en común a través del uso de estrategias como llegar al acuerdo de todas las mujeres asistir al debate donde se iba a definir si el proyecto era aprobado no. Además, aporta una lideresa que ella es:

Yo soy una mujer convencida de que el poder colectivo es un poder que siempre va abrir caminos, y siempre va a abrir puertas a las posibilidades, y yo creo que trabajamos de manera colectiva, y que en medio de la diversidad trabajamos, producimos, propusimos y finalmente logramos lo que queríamos. Ese fue el trabajo en conjunto, en medio de los consensos, en medio de los acuerdos y desacuerdos, nos dimos a la tarea de sacar el proyecto y lo logramos. Le dedicamos tiempo, de manera juiciosa y colectiva, no es el trofeo de una, sino fue el trabajo de todas (Entrevista7, 2021).

Este relato es muy enriquecedor porque muestra cómo la dimensión colectiva del empoderamiento se hace realidad en el proceso que emprendieron las mujeres bonaverenses, es decir liderar un proceso que no solo beneficiaba a las participantes sino a todas las mujeres que componen el territorio y sin importar las diferencias construyeron por medio de los consensos y con el empeño que cada una demostró tener, es por ello que una concejala rescata que:

Aquí las grandes protagonistas fueron ellas, porque creo que sin su empuje, sin su determinación de ir hablar con cada uno de los concejales, sin la determinación de darse la pela de hacer presencia, porque ustedes saben que eso también, políticamente eso tiene un impacto, porque los concejales al ver ese recinto tan lleno de puras mujeres, pues nadie quería decir que no porque ese era un poco de votos (Entrevista4, 2021).

Demuestra que había capacidad para responder a las exigencias y compromiso para tomarse la tarea de ir al concejo a hablar con los funcionarios directamente sobre el proyecto que habían emprendido y por tomar decisiones para la obtención de su logro colectivo. Es por ello que los discursos están encaminados a un trabajo de todos y no de un colectivo en específico, porque a las reuniones siempre asistían varias organizaciones que se habían unido al movimiento social y que por sus líneas de trabajo organizativas implicaba hacer la tarea de primera mano y siempre tener representación en los espacios de construcción. De acuerdo a lo anterior, se cita el relato de una líder, la cual manifiesta lo siguiente:

Entonces podemos decir que la política, tuvo una construcción comunitaria, participación real de las mujeres, no solamente fuimos a calentar puesto, o a llenar listados de asistencia, sino que realmente pusimos nuestra voz, nuestras narrativas, nuestras agendas en esa política pública (Entrevista7, 2021).

Con relación a lo anterior una característica principal de las mujeres es que pusieron su voz en los espacios de participación para que sus experiencias quedarán consignadas y de esa forma se crearán estrategias que mitigaran lo que ella había vivido, con el objetivo que las otras niñas y mujeres no pasen por lo mismo o si son víctimas de algún tipo de violencia puedan ser atendidas de manera oportuna y sus derechos sean restablecidos en un tiempo pertinente, porque las exigencias se enmarcan en el no cumplimiento de los derechos de las mujeres, es por ello que en la política se estipulan seis derechos importantes, los cuales son participación y representación,

derecho a vivir libre de violencias basadas en género y la etnia, a ingresos y trabajo en condiciones dignas, a la salud y a la vida sana, a la educación equitativa y de calidad e incluir el derecho al hábitat y el territorio. Es por ello, que el proceso de una u otra forma ha permitido que las mujeres identifiquen cambios en su vida personal.

Yo pienso que, esta experiencia me ha resignificado mi proyecto de vida, o sea, este es mi proyecto de vida, trabajar por la reivindicación de los derechos de las mujeres, y poder que, a partir de allí, empoderar a otras mujeres y que tengan también un proyecto de vida. Básicamente es lo que he decidido hacer, de aquí en adelante. Trabajar por eso; porque trabajar con las mujeres no es fácil, no es nada sencillo porque están en mil cosas (Entrevista6, 2021).

Es significativo encontrar como un proceso social puede cambiar la vida de una persona de forma positiva, porque dignificar la vida y transformarla en la experiencia da cuenta del compromiso con que se asumen los retos por parte de las mujeres del territorio, es por ello que para ellas el enfoque de derechos humanos cobra relevancia en toda la experiencia, ya que su principal objetivo es el restablecimiento de los mismo. En otra palabra, dice una líder social que:

El enfoque de derechos humanos estuvo presente en todo el proceso, ya que el objetivo principal está en restablecer esos derechos que han sido vulnerados y obtener una mayor igualdad de oportunidades en la sociedad. Es importante, el reconocimiento de las mismas mujeres para reivindicar sus derechos y el reconocimiento de la población para poder reconocer que las mujeres tienen derechos (Entrevista6, 2021).

En síntesis, el empoderamiento es difícil pero no imposible ya que requiere de fortalecer habilidades tanto personales como sociales para alcanzar las dos dimensiones que está compone y teniendo en cuenta que unificar fuerzas con pares o personas que trabaja en línea es necesario para que haya mayor impacto en los procesos que se ejecuten porque la individualidad en objetivos en común o que afectan mayoritariamente a una población, ya que genera división y teniendo en cuenta que las barreras culturales que se evidencia en la sociedad a través del machismo no sean determinantes para alcanzar las metas que como mujeres negras del pacifico se proponga porque pese a que en la actualidad las mujeres hayan ganado algunos espacios que antes eran impensados

pues hoy todavía falta. Por último, es menester que cada persona se proponga vencer sus miedos para caminar hacia un empoderamiento personal y colectivo.

7.5 La participación de la mujer en la construcción del proyecto secretaría de la mujer

Uno de los ejes centrales al momento de realizar este trabajo y analizar la experiencia seleccionada, es la participación, pues es desde ella que se logra construir procesos eficientes y acertados a la realidad de la población, los cuales se encuentra demandando respuestas a un malestar, en este caso, en un contexto donde se violenta a las mujeres, y son minimizadas, la creación de la secretaría de la mujer sería un instrumento que ayudaría a solucionar muchas de sus dificultades además, les permitiría tener voz y más campo de acción en la comunidad.

Las mujeres en la búsqueda de obtener un lugar de acopio, refugio y respaldo, en una ciudad donde históricamente han sido invisibilizadas, maltratadas y aisladas, buscan las maneras de alzar su voz en los entornos inmediatos para su liberación y así obtener mejores condiciones de vida para ellas y sus semejantes, a través de sus propias posibilidades. Es por ello, que la participación de la mujer en la búsqueda de una secretaría se gesta en un campo comunitario, toda vez que se entienda la participación comunitaria como “acciones ejecutadas por las comunidades para mejorar las condiciones materiales de existencia con o sin la presencia del Estado” (Guzman, 2001).

La intervención de las mujeres en el recorrido histórico hasta llegar a la secretaría mujeres se ha obtenido a partir de la participación informal, conforme a esto una de las manifestantes expresa que consolidar la secretaría “fue una lucha (ejercida) primeramente en la década de los 80ta, pues las mujeres han venido en un proceso de que le reconozcan sus derechos” (Entrevista8, 2021) por eso la experiencia en cuestión comienza en un plano donde la participación se establece de manera informal, ya que surge como una acción no institucionalizada, es decir, desde el activismo social.

Dicho activismo social que también se da en un campo de participación comunitaria, el cual logra tener impacto en la comunidad, hasta el punto de poner el tema de las vulneraciones hacia las mujeres en la agenda pública del Estado, incluso incorporarlo en esferas institucionales como el Concejo se entendió que “aquí había un grupo de mujeres con quienes dijimos porque aquí no se trabaja algo estilo política pública con las mujeres de Buenaventura” (Entrevista5, 2021)

Es decir, a partir de la incidencia de las mujeres y la agrupación de las misma se abrió la ventana a la construcción de una política pública.

En este punto, el campo participativo de las mujeres trasciende de lo comunitario a un campo de participación ciudadana, donde de acuerdo con Parés (2009, 17) citado en por (Aldre, 2017) incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública, es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia”, dicha voluntad por incidir en la comunidad en pro de obtener un respaldo para la protección e inclusión de la mujer, se postula a través de la formulación de una política pública. De ello, se puede decir que esta surgió gracias a las movilizaciones y presiones ejercidas por las mujeres, su activismo social y la incidencia generada en el territorio desde hace algún tiempo atrás como lo menciona un concejal, en la siguiente cita.

Es un proceso que desde hace 20 años atrás, las mujeres 20 años atrás, más o menos, venían hablando de tener una política pública, porque a través de las políticas públicas se podía institucionalizar, en reconocer más bien esos derechos que tienen las mujeres y sus necesidades, y configurar cómo se iban a resolver esas necesidades... Es a partir de la política pública donde se crea la secretaría de la mujer, entonces no podemos hablar de la secretaría de las mujeres sin la política pública (Entrevista5, 2021).

En el anterior relato, se evidencia qué si bien la participación de las mujeres surge en un plano de participación comunitaria e informal, logra ir un paso más allá, al entrar en la agenda pública y generar los espacios de construcción de una política pública para las mujeres en Buenaventura, viendo la necesidad de trascender en sus dinámicas participativas, en búsqueda de ganar un reconocimiento institucional y formalizado, es decir coincidieron en que para lograr mejores resultados había que buscar otros escenarios participativos más allá de la movilización civil e incidencia ciudadana generada por el activismo social, contribuyendo al fortalecimiento de sus dinámicas sociales y organizacionales.

Este fue el primer paso que dieron las mujeres, al estar más formalizadas permitió llevar su participación a otro campo, pasar de la participación comunitaria a la ciudadana, es decir, al ser reconocidas por el Estado como movimiento de mujeres organizadas, pasan de ejercer una participación informal a la participación formal desde las construcciones de una propuesta de

política pública, que posteriormente fue aprobada en el año 2011, y de esa forma la política "direcciono este trabajo y gracias a la política empiezan las mujeres a movilizarse, ya en función de la secretaría, porque la política sería la carta de navegación a través de una secretaría" (Entrevista1, 2021).

Una vez aprobada la política en el año 2011 empiezan a generarse inconsistencia en la ejecución, ocurrieron algunas cosas como lo explica una lideresa.

Pasaron muchas cosas en el sentido de que se hacían acciones de la alcaldía y decían que era de la política, cuando íbamos a mirar no era realmente acciones de la PIO, eran acciones de la alcaldía que tocaba hacer, pero no era una acción que dijera esto es de la política; ni siquiera la consultiva de mujeres que hacía seguimiento le daba relevancia, esa importancia (Entrevista3, 2021).

Y desde lo anterior, las mujeres en un ejercicio crítico y analítico de la realidad social, deciden que necesitan un instrumento formal, a través del cual se pueda hacer efectiva y real la PIO, generando un ejercicio de movilización y participación ciudadana, dicho movimiento ejerció presión sobre los funcionarios públicos y el Estado en general, quienes reconocen la necesidad de crear este instrumento.

Para este momento, si bien las mujeres manejan elementos participativos pertenecientes al campo comunitario y ciudadano formal, empiezan a aparecer elementos participativos encarnados en el campo político, incluso desde la postulación del proyecto de política pública, puede decirse que la participación de las mujeres se eleva al campo de participación política, pues en últimas estas terminan incidiendo directamente en la creación, bajo el trabajo conjunto con instituciones oficiales como lo es Concejo Distrital.

Para la construcción de la Secretaría de la Mujer, la participación política sería más visibilizada, pues, en esta el Estado designa miembros de su gabinete, para que construyan directamente con la comunidad y grupo de organizaciones sociales los lineamientos y estudios que den paso a un proyecto de acuerdo, que recogiese las necesidades de las mujeres de Buenaventura. Así la construcción de la secretaría de las mujeres:

Fue un trabajo mancomunado entre la institucionalidad y las organizaciones de mujeres, pero las grandes protagonistas fueron ellas, porque creo que sin su empuje, sin su determinación

de ir hablar con cada uno de los concejales, sin la determinación de darse la pela de hacer presencia, porque eso también, políticamente tiene un impacto, ya que los concejales al ver ese recinto tan lleno de puras mujeres, pues nadie quería decir que no... (Entrevista1, 2021).

De esto, se puede ubicar entonces que la participación de las mujeres siempre se dio en un plano real, pues desde los inicios fueron estas quienes, a través de su participación comunitaria, ciudadana y política, empujaron y llevaron las propuestas necesarias para que se mantuviera sobre el debate público la construcción del proyecto de acuerdo para la secretaría de las mujeres, tal como se evidencia en el relato anterior y se refuerza en el siguiente.

La red mariposa buscaba cómo organizarnos con los refrigerios, porque de todos modos trabajamos las 4 horas, de tal hora a tal hora y allí, ese era un escenario abierto, era un escenario que se podía llegar, empezábamos unas a trabajar y llegará quien llegara ahí conversábamos, decíamos, debatía, decíamos esto sí, esto no, que va aquí, que no va, quitemos, que no sé cuándo, y en eso duramos casi como 3 meses en esos 8 días, porque decíamos que eso tenía que quedar listo todos esos documentos y le hacíamos ajustes” (Entrevista7, 2021).

De esta manera podemos evidenciar cómo las mujeres llevaron las banderas de la secretaría hasta las últimas instancias, diseñaron diferentes estrategias de presión ciudadana y ayudaron a construir la propuesta tanto inicial como final, según lo relatado por uno de los entrevistados quien fue el ponente del proyecto de acuerdo en el concejo en el momento de su aprobación, las mujeres ayudaron a construir el documento realizando un trabajo clave entre los ponentes en el concejo y todas las mujeres organizadas que luchaban por aprobar dicho proceso. Lo anterior se afirma en el siguiente relato que expresa uno de los concejales sobre su aporte.

Entonces yo les ayude a construir, no solo fui el ponente, yo les ayude a construir el proyecto de acuerdo, yo estuve en varias reuniones con ellas, incluso allá en Pueblo Nuevo ellas tenían una oficina, muchas veces fui a reunirme con ellas, ellas venían acá también y por teléfono; yo las ilustraba, les daba ánimos y vamos pa’ lante (Entrevista5, 2021).

Es desde el marco anterior, que se reconoce que la participación de las mujeres se da en un marco de participación real, en donde las mujeres tenían pleno conocimiento de lo propuesto, debido a que se construyó desde ellas mismas, en ese sentido, fue una participación real y

consciente de las mujeres y organizaciones en la construcción y aprobación del proyecto de acuerdo al año 2019.

7.6 Participación transversal del movimiento de mujeres de Buenaventura

La participación es uno de los componentes más importantes al momento de gestar cualquier proceso que implique algún cambio positivo o negativo en la comunidad, pues este, debe de contar con la mayor cantidad de aportes posibles desde y para las poblaciones objeto de dicho intento de cambio o impacto esperado por cualquier decisión tomada, ya sea desde el Estado u otra entidad. Por lo tanto, como ya se ha venido desarrollando en este capítulo, la participación suele ser dividida en diferentes tipos, niveles y campo, de los cuales, se ha hecho una clasificación que normalmente aísla a la una de la otra, bien sea a manera evolutiva o ascendente, yendo desde lo informal a lo formal, y de lo comunitario hasta lo político.

Sin embargo, al estudiar cómo se denota la participación de las mujeres en la creación de una secretaría para estas, se encuentra que la participación de éstas, se dio de una manera particular y muy dinámica, en la medida que si bien en un inicio se ve cómo se desplaza de un campo comunitario a uno ciudadano, y posteriormente trasladarse al campo político, como el campo máximo de participación a nivel de formalidad. Por ende, una vez estando en él, las dinámicas de movilización y construcción colectiva cambian, en pro de que se obtuvieran los mejores resultados, generando la aparición de una participación de tipo transversal.

La participación transversal se definirá entonces, como aquella acción que lleva a una persona o comunidad a formar parte de algo con un propósito u objetivo determinado, y para ello debe moverse constantemente entre los diferentes campos de acción participativa. Es así como este tipo de participación no desconoce la presencia de los distintos niveles y campos de participación, como tampoco la diferencia que hay entre estos, sino que es un intento por explicar la manera en cómo se conectan cada una de ellas entre sí para lograr el mayor impacto posible, favoreciendo el logro de los objetivos propuestos por los colectivos o personas que emprenden un camino hacia la reivindicación de los derechos.

Por lo tanto, es importante mencionar cómo se comunicaban y se articulaban las mujeres de acuerdo a sus roles y obtener una respuesta a sus necesidades, como es el caso esta entrevistada que desarrolló el rol administrativo y social;

No hubo nada que se hizo allí que las mujeres no se enteraran, yo me encargaba que se enteraran, ósea porque vamos andar... sabía yo que desde mi rol como administradora de... como funcionaria pública, pues yo no podía salir a la calle a tirar piedra a decir si usted no nos ha dado, no. (Entrevista3, 2021).

Es por ello, que los cimientos para crear una secretaría de las mujeres, como se menciona en el relato anterior, pasó por la comprensión que tuvieron las mujeres de que no era suficiente actuar bajo un solo campo de participación, pues de hacerlo de esta manera se estaría limitando el campo de acción que pudiesen llegar a tener, ya que, desde la institucionalidad y el campo de participación política existen un sin número de regulaciones que impiden a las personas realizar diferentes acciones, al igual que desde la participación comunitaria se posee limitaciones al momento de proponer y ejecutar acciones de orden contundente y definitivo.

Es por esta razón que la participación política, aunque posee características más formales que la comunitaria, no es posible que llegue a obtener resultados positivos sin la incidencia y acciones de presión desde la comunidad; misma presión que sostiene la voz y las exigencias de la población en cuestión en la agenda pública y que permite desde ahí generar aportes representativos desde el campo de participación ciudadano, gestando elementos que se ponen en discusión en el nivel político. Además, haciendo relevo generacional y cumpliendo con ciertas normas para la consecución de los objetivos propuestos. Es así como lo menciona uno de los concejales.

“Entonces lo primero es hacer el proceso social al interior de la juventud de la comunidad, segundo hacer el acercamiento a la corporación, tercero buscar gente que asesore la parte jurídica, el acercamiento a la administración distrital, ósea coger el problema y volverlo importante, llevarlo a la agenda pública, o sea que paso con la secretaría de la mujer, mucha gente hablando del tema lo pusimos en la agenda, la secretaría de la mujer estaba en la agenda y como estaba en la agenda se comenzó a buscar el mecanismo legal e institucional para hacerlo real, así deben ser todos los proceso” (Entrevista5, 2021).

En este punto el empoderamiento adquirido por las mujeres en su lucha, constituyó otro elemento indispensable que llevó a la reflexión y a la búsqueda de unidad entre todas las que participaron de esta travesía; pero no solo esto, sino que también se comprendiera que ningún acto

político resolverá los problemas sociales, ni tampoco era cuestión de quién estuviera en un cargo político. Fueron conscientes de que es la lucha colectiva y la presión social la que logra establecer mecanismos que benefician a la comunidad, lo cual implica desde ya, la unión entre lo comunitario y lo ciudadano, pues involucra manifestarse informalmente y desde la comunidad no organizada, para posteriormente crear un plan constitutivo y que recoja las condiciones y exigencias reales de la comunidad, es decir, poner el tema en la agenda pública y por consiguiente iniciar la puja por volverlo un mecanismo institucionalizado, haciendo uso de la participación activa de la población.

Por otro lado, ser transversal, se convierte en una acción interinstitucional en la medida que fue necesario reunir los esfuerzos de diferentes instituciones y organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, en este caso las entidades gubernamentales fueron la Alcaldía y Concejo Distrital, mientras que las no gubernamentales acobijan todas las organizaciones sociales y de mujeres partícipes del proceso. En efecto, se mostró como algunas organizaciones apoyaron el proceso:

Tuvimos varias asesorías no fue una cosa que nos metimos así a la mansalva. ¡No! nos asesoramos; la secretaria de la secretaría de la mujer de Bogotá nos asesoró, el mismo Cali que tiene su secretaría también nos asesoró. Entonces, no fue una cosa así a la loca, sino que fue algo pensado y estudiado (Entrevista3, 2021).

Desde aquí, se puede distinguir el compromiso existente por las diferentes instituciones, pues es notorio que las mujeres quienes desde lo comunitario lograron posicionar sus necesidades, y a través de discusiones en la agenda pública lograban hacer ver la necesidad de obtener un instrumento institucionalizado y legítimo que les permitiera tener voz y voto, pero como ya se ha mencionado, eso no sería posible sin una ardua labor de empoderamiento, también de trabajo conjunto con otras organizaciones e instituciones, desde ahí que los aportes dados por las entidades mencionadas en el anterior esbozo, fueron de fundamentales al momento de construir una propuesta, siendo esta la secretaría de las mujeres, la cual, se llevaría a las oficinas de la alcaldía para su oportuna revisión y finalmente puesta a disposición del Concejo Distrital a través de un plan de incidencia de las mujeres.

El 2011 fue un año político, entonces organizamos un plan de incidencia, se organizó un plan de incidencia, que consistía en abordar a cada uno de los candidatos y

candidatas, tanto a la alcaldía como al concejo distrital para que el alcalde que quedará pudiera incorporar al plan de desarrollo y los concejales que quedaran pues pudieran aprobar los recursos que se necesitaban para su implementación, Entonces, ya eso fue entre el 2012, todo ese tiempo pasó hasta el 2017 (Entrevista6, 2021).

La búsqueda de aliados y personas que ayudaran a darle realce y fuerza al proyecto fue muy importante, puesto que ya se contaba con la fuerza de la comunidad, de la ciudadanía, solo era necesario un apoyo y empuje de personas influyentes dentro de la administración distrital, las cuales apoyaran y dieran el respaldo pertinente e hicieran realidad el sueño de una secretaría, lo cual, aunque en primera instancia fue dificultoso, e incluso concluyó de forma negativa en un primer momento, pero en un segundo intento recibió todo el apoyo de funcionarios públicos como concejales, la entonces alcaldesa encargada, entre otros; quienes de una u otra forma permitieron consolidar el proyecto de acuerdo, en especial los concejales que expusieron el proyecto de acuerdo, hecho que sigue demostrando de antemano que además de ser un proceso participativo transversal, también contó con una participación interinstitucional motivada por la lucha y presión social ejercida por las mujeres.

Frente a ello, es usual observar que se hable de la participación como un elemento fundamental al momento de generar acciones democráticas sólidas, pues para ello es indispensable la participación de todos los sectores sociales, bajo la bandera de que todos los proyectos encaminados a beneficiar la comunidad, cuente con su entera participación. Desde ahí que se da lugar a diferentes planteamientos en donde el centro de la democracia es la participación. No obstante, esta participación suele ser sectorizada y direccionada a un solo campo.

De esta forma, autores como Mario Espinosa, quien centra su visión sobre el campo de participación ciudadana, ubicándola como eje central y articulación entre la población civil y los servidores públicos en representación del Estado; desde esta perspectiva, si bien se reconoce la existencia de otros campos de participación como la política, es claro que el autor concibe la participación ciudadana como el motor que impulsa la creación de una democracia real, como también la consecución de objetivos comunes para el bienestar del colectivo social, no obstante a esto, el autor hace claridad en que se debe conceptualizar minuciosamente el término de participación ciudadana, los lugares y limitantes que esta toma, pues en muchas veces suele ser instrumentalizada y no significar una participación real y asertiva de la ciudadanía, y que además

suele tener interpretaciones ambiguas en cuanto a sus repertorios de manifestación, sus alcances y limitaciones, lo que en ocasiones la hace ser eclipsada por la participación política o en su defecto absorbida por esta, y de esta forma generar un conflicto de intereses que no permite la fluidez en los procesos democráticos y de reivindicación ciudadana.

Por otro lado, en algunas producciones como la investigación “la participación política Femenina en Achacachi, miradas sobre las perspectivas patriarcales” (Choque Mamani, 2018) se centra la participación política como el pilar de la democracia y del desarrollo de la sociedad, pues esta autora sustenta que la participación política es la instancia en donde grupos o personas intentan incidir directamente en las decisiones que se toman desde las instituciones oficiales, ya sea a través de instancias legales o ilegales como agremiaciones, mítines, protestas o creación de grupos subversivos que buscan obtener el poder para ejercer cambios en las decisiones estructurales que rigen a la sociedad y su rumbo.

Sin embargo, aunque este es el campo definitivo en cuanto a participación se trata, tampoco es garantía de que se ejerza una participación real, que deje resultados beneficiosos para toda la comunidad, pues desde este campo de participación al igual que la ciudadana existen algunos limitantes que impiden el pleno accionar de la población, como también presiones por grupos y sectores que privan el libre actuar de la comunidad, y desde ahí que las decisiones que se toman estén viciadas y corruptas, no cumpliendo a cabalidad con el verdadero sentir de las comunidades.

Es por ello, que para hablar de participación, es necesario no verla aisladas en campos específicos, si no que por el contrario debe verse como un proceso interconectado y transversal en todo momento, entendiendo entonces la importancia que radica en que se gesten procesos de participación comunitaria y ciudadana que mantengan las demandas sociales en la agenda pública, y por consiguiente genere procesos sólidos de incidencia que se traduzcan en proyectos que se concreten en el campo de la participación política, entendiendo que los cambios sociales no surgen de la voluntad de un político, sino que es la acción comunitaria y ciudadana la que obligan a los servidores públicos a legislar y trabajar en favor del pueblo, desde ahí la importancia de hablar de participación transversal y no sectorizar en un campo, en otras palabras, la existencia de la participación comunitaria, garantiza la existencia de la participación ciudadana y su vez esta mantiene presente la participación política, como también cabe recalcar que la participación política en últimas es aquella que gesta la idea movilizarse desde lo comunitario y lo público en la

ciudadanía, desde ahí que es un proceso triangular que se transversaliza en todas sus fases y niveles.

8 Obstáculos y Aciertos del proceso

En este apartado se presentará cada uno de los obstáculos, dificultades o limitantes que se presentaron en la participación de las mujeres en la creación del proyecto secretaría de la mujer en el distrito de Buenaventura y de esta misma forma se distinguieron los aciertos o facilitadores que se pudieron evidenciar en el proceso.

8.1 Obstáculos

En primer lugar, uno de los elementos que causó mayores retrasos y barreras a la hora de aprobar el proyecto de acuerdo fue, la falta de voluntad política por parte de varias administraciones, es decir, que su capacidad de respuesta y compromiso eran reducidos, es por ello que en el 2019 se da la aprobación, aunque el proceso de construcción inició desde el año 2016; es importante la capacidad de respuesta, porque responder a las necesidades y derechos de las mujeres debe ser prioridad en la agenda pública administrativa, por tanto no se debe considerar como un grupo poblacional vulnerable que no requiere de condiciones dignas en su territorio. De igual forma, el compromiso es crucial cuando se quieren alcanzar cambios positivos en políticas o programas que afecten la igualdad de género. Ese elemento se expresa en palabras de una de las entrevistadas.

Falta de voluntad política, esa es la frase, no hubo voluntad política, ni antes del señor Eliecer ni con Eliecer, hubo falta de voluntad política porque estaban mirando a las mujeres como las vulnerables, las que vienen a cansar a molestar y no nos daban voz (Entrevista3, 2021).

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que esa falta de voluntad política no solo incluye a la administración del periodo 2016-2019, aunque en el 2019 por asuntos de corrupción esta persona no ocupará más este cargo, es aquí donde nombran como alcaldesa encargada a una mujer. Además, se resalta que en el año 2012-2015 como alcalde Bartolo Valencia también las mujeres consideran que la voluntad política no estaba, incluso dice una de las mujeres que él les había expresado que ellas solo querían manejar plata, debido a que ellas estaban en ese momento exigiendo un presupuesto para la política. Por ejemplo:

Falta de voluntad política, básicamente, de hecho, nosotros tuvimos una reunión con el señor Bartolo, porque había que incorporar recursos y eso nunca lo hicieron, o sea nunca le incorporaron recursos, o sea siguieron trabajando con unos recursos de la secretaría de convivencia como tal, que traían por ahí rezagados, pero no eran unos recursos propios para la política (Entrevista6, 2021).

Cabe resaltar que según algunos relatos expresan que con la alcaldesa encargada se genera un cambio en la administración distrital y la relación que tenían con las mujeres de Buenaventura convirtiéndose en espacios más abiertos y de escucha, porque es importante analizar cómo las instituciones no gubernamentales desarrollan sus procesos y a que restos se enfrentan de acuerdo a las barreras institucionales o culturales que pudieran encontrar.

Dado este cambio, manifiesta una líder lo siguiente:

Nosotras siempre asumimos una posición de... hubo un momento, nosotras estábamos muy abiertas a la comunicación, pero un momento sobre todo con la administración de Bartolo y de Eliecer y dijimos, como que no queremos saber nada de la administración, entonces, de hecho, cuando Maby llega, nosotras estábamos ya estábamos abiertas a la administración, entonces ahí es donde ella nos llama pues, para conversar (Entrevista6, 2021).

Al elemento anterior se le suma el de la falta de asignación de recursos para la Política de Igualdad de Oportunidades “a la política no se le establecieron unos recursos, entonces como no se le establecieron unos recursos pues entonces esta parte quedó como en un limbo, ¿sí? Entonces nosotras empezamos a partir de la aprobación de la política” (Entrevista6, 2021) y que desde allí se hayan presentado una serie de inconvenientes para la creación de acciones afirmativas para las mujeres o el cumplimiento de las líneas de acción que allí habían acordado, por lo tanto, uno de los puntos de quiebre era en relación frente a la creación de la secretaría y el tema presupuestal. Es por ello, que una líder menciona lo difícil que es para la administración asignar recursos.

A los alcaldes les cuesta mucho aprobar un presupuesto para las mujeres, o sea, buscan los votos, pero a la hora de asignar recursos para mejorar la vida de las mujeres, les cuesta mucho. No somos prioridad y no creen que necesitemos programas adicionales a los

que hay, quieren meter todo lo de las mujeres en familia o en jóvenes, que ese es un error garrafal (Entrevista7, 2021).

No solo se integra lo presupuestal sino también la importancia que tienen las mujeres para las administraciones y esta mujer considera en su análisis que no son prioridad y pretendían que en otros programas ellas ya estaban inmersa sin tener en cuenta que las mujeres merecen tener autonomía y generar programas propios para su bienestar.

Por otra parte, está el suceso del voto negativo al proyecto desde antes de llegar a debate en el Concejo Distrital, “fue muy triste para nosotras que en esa primera entrega el proyecto desde la persona que hizo la ponencia voto negativo, votaron negativo al proyecto, mil cosas” (Entrevista3, 2021) porque quién iba a hacer su revisión dio ese resultado por esta razón no se hicieron las discusiones. Sin embargo, esto tiene sus ventajas ya que fue posible hacer una revisión más detallada del proyecto y se corrigieron algunos puntos, dado las dificultades que se muestran a continuación:

Entonces al proyecto le colocaron en ese momento una cantidad de peros, que no tenía tal cosa, que no tenía lo otro, que no tenía estudio técnico, que no tenía reporte (...) no todo lo que se sabe colocar cuando algo no se quiere que pase, en ese orden de ideas el proyecto no paso ni siquiera a segundo debate se quedó en fase de promoción (Entrevista5, 2021).

Según varios relatos, el tema de mayor preocupación era el presupuesto con el que no contaba el proyecto de acuerdo, es por ello que fue difícil llegar a la aprobación final, como dijo la (Entrevista1, 2021) “recuerdo que otro de los interrogantes que tenían los concejales era el tema del presupuesto, porque decían, vamos a crear una secretaría sin plata”, es decir que esta era la gran pregunta de muchos. Aunque los concejales que defendieron el proyecto argumentaban que se podía usar en primera medida el dinero de la oficina de mujer y género. Pero, el concejal que votó negativo al proyecto expresa los siguientes argumentos:

Nosotros con nuestros asesores revisamos y miramos dos cosas que no me parecieron: primero no tenía estudio técnico el proyecto y segundo no contaba con el estudio financiero. Entonces yo les decía que íbamos a repetir lo de la política pública sin tener el estudio técnico pues no permitía mirar cuál era la estructura que se necesitaba para

el buen funcionamiento y todos sabemos que esos estudios deben ir bajo la supervisión de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) o del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) entonces yo les decía no tiene eso, entonces estamos creando sobre nada (Entrevista8, 2021).

El anterior argumento es dado por una concejal, la cual expresa que dos motivos primordiales fueron por los que ella voto negativo al proyecto, lo cual se encuentra expuesto en la carta que fue enviada al concejo por parte de un grupo de mujeres que consideraron que ese no era el momento para aprobar el proyecto, sino que debía ser reestructurada una próxima vez, entre ese grupo de mujeres, una entrevistada relaciona que las mujeres que hacían parte de la mesa del paro cívico de Buenaventura en el 2017 tampoco estaban de acuerdo.

Había también un grupo, las mujeres del paro cívico, consideraban que no era el momento propicio para crear una secretaría, entonces ahí tuvimos disensos, respecto al movimiento de mujeres, si las que estaban en la mesa del paro cívico creían que no, que se debía tener el recurso, que se debía tener un lugar, que no se podía crear una secretaría así, así, como a la uña de los cocos, y nosotras que decíamos que sí (Entrevista7, 2021).

De acuerdo a lo anterior, algunas mujeres que pertenecían a la mesa del paro cívico hacían parte de alguna de las organizaciones que apoyaran en su momento la no aprobación de la secretaría de las mujeres, entre ellas se encuentra Concejo de Organizaciones de Mujeres, Fundación Restaurando y Pacificando el Ser, Mujeres impactando por un futuro mejor, Fundación Familias de Hoz, Palenque Regional el Congal Proceso de Comunidades Negras, Taller Abierto, Sendepaz, Consejo Comunitario la Esperanza y Mujeres Unidas contra el cáncer y el maltrato, para un total de ocho organizaciones; las cuales se convirtieron en un obstáculo al momento de aprobar el proyecto, ya que se generó una tensión, dudas y división en la alianza de mujeres aunque no afectó el veredicto final.

8.2 Aciertos

Por otro lado, a pesar de todos los obstáculos o limitantes que tuvo el proceso de creación de la secretaría, se pueden rescatar los aciertos que tuvo el proceso partiendo desde la aprobación de la política pública, hasta la aprobación de la secretaría ante el concejo distrital.

En primera instancia, al momento de haberse aprobado la Política Pública Igualdad de Oportunidades (PIO), las mujeres se pensaron un mecanismo más importante para poder darle solidez a la política e ir ganando espacios para la mujer Bonaverense. Por lo tanto, como lo dice (Entrevista2, 2021), “gracias a la política empiezan las mujeres a movilizarse ya en función de la Secretaría, por qué, porque la política sería la carta de navegación a través de una secretaría” lo cual se vuelve un acierto para las mujeres pensar una secretaría ya que era un mecanismo donde se pueden manejar recursos para una población en específico, como lo dice la entrevistada en el siguiente fragmento, “(...) sin antes de dejar claro en esa política que lo que queríamos era una secretaría de las mujeres, porque las secretarías manejan recursos propios” (Entrevista7, 2021).

En segunda instancia, otro de los aciertos para las mujeres fue la organización de un grupo o movimiento, en donde se realizaron alianzas con organizaciones de mujeres e instituciones tanto públicas y privadas que compartían el mismo miramiento de alcanzar una secretaría de mujeres en el Distrito. Desde esta perspectiva, la (Entrevista3, 2021) expone que, “en Buenaventura hay una ventaja es que las organizaciones hemos trabajado de la mano cuando nos toca, trabajar de la mano y todo ha sido así con esas luchas juntas” Por otra parte, la secretaria de convivencia exalta el papel importante que jugaron las instituciones y la persona encargada de coordinar el movimiento de mujeres;

La líder tuvo un gran papel, un papel muy importante, papel demasiado importante porque fue la que coordinó todo ese proceso con organizaciones de mujeres, pero también con institucionalidad, sí porque es muy importante lo que decía Martha Jaliza, aquí de todas maneras la institucionalidad también juega un papel muy importante (Entrevista2, 2021)

Por consiguiente, es importante resaltar la metodología que se utilizó para la formulación del proyecto de creación de la secretaría y de igual forma para llegar a la aprobación del mismo. En primer lugar, el proceso de poder realizar el proyecto de creación de la secretaría fue un acierto ya que las mujeres fueron el pilar fundamental para la elaboración del documento, aunque contaran con una consultora, como lo expone una líder:

Que llamáramos al diálogo a la consultara, de que nosotras hiciéramos el documento y le dijéramos a la consultora, esto es lo que hay, esto es lo que queremos las

mujeres, esto es lo que proponemos las mujeres, en esto hemos trabajado las mujeres, eso fue también importante y encontrar una mujer que aceptara eso, que no dijera, no, es que yo voy a trabajar el documento y aquí lo que ustedes digan no, no, eso no fue, creo que ahí hubo una conversación y unos acuerdos (Entrevista7, 2021).

A partir de lo anterior, se puede denotar que contar con una consultora que pudiera escuchar, dialogar y acordar con las mujeres, fue importante y un acierto en el proceso, ya que permitió que la propuesta tomará forma con la visión propia de las mujeres, pero sin perder de vista los lineamientos que debía cumplir a nivel jurídico. Por otro lado, otro de los aciertos fundamentales para poder sacar el proyecto adelante y poderlo dirigir al concejo fue las asesorías a nivel nacional para el tema de creación de la secretaría de la mujer.

“(…) nos asesoramos de la misma consejería para la equidad de la mujer. Ósea, tuvimos varias asesorías no fue una cosa tanto que nos metimos así a la mansalva, no, nos asesoramos. También, la secretaría de la secretaría de la mujer en su momento nos asesoró, la de Bogotá nos asesoró, el mismo Cali que tiene su secretaría también nos asesoró” (Entrevista3, 2021).

Lo anterior, resalta la importancia de las alianzas con las organizaciones gubernamentales para la formulación de proyectos que benefician a algún tipo de población y tener en cuenta su experiencia y contar con mayores aciertos en su propio proceso. Así mismo, como es el hecho de contar con personas que componen el organismo que aprobaría el proyecto de acuerdo como lo resalta un concejal a continuación:

Cabe resaltar, que, en el proceso metodológico, fue un acierto contar con la visión de los dos concejales que se unieron para revisar el documento que se había entregado al concejo buscando la aprobación de la secretaría, ya que a través de la ponencia de uno de los concejales, se pudo dejar en perspectiva lo importante que era la creación de la secretaría como mecanismo de participación para las mujeres. Además, uno de los fundamentos fue el plan de desarrollo nacional, como lo cita un concejal de ese momento; “Nos encontramos en PND que había una ruta de la consejería para las mujeres, ósea que había protagonismo nacional, desde el gobierno nacional y entonces eso permitió que comenzamos entonces con esta dinámica”. (Entrevista5, 2021).

Por último, otro de los aciertos que se tuvo frente al proceso fue tener a las mujeres como aliadas, como lo resalta la (Entrevista1, 2021) “creo que, sin lugar a dudas, el trabajo, la metodología que se hizo, de ir con las mujeres como aliadas fue fundamental para sacar este proceso adelante”. De igual forma, poder demostrar ante el concejo que la secretaría podía ser creado sin recursos, fue un hecho importante para que se efectuará su aprobación, como lo explica una líder;

Ganamos un espacio, ganamos todo lo legal me entiende, y que a la larga si se creó, garantizando y comprometiendo los recursos lógicamente el próximo año, porque se creó en junio del 2019, pero en junio nosotros cada presupuesto se aprueba a finales del año anterior, como en octubre o noviembre del año anterior se aprueba el presupuesto del año siguiente (...) Ósea aprobada ya podemos meterle y eso lo decía la alcaldesa, ya podemos meterle en noviembre, recursos para el 2020 (Entrevista7, 2021).

De acuerdo a esto, la secretaría fue creada sin recursos, pero con el compromiso de ajustar el presupuesto del año siguiente para que la secretaría de la mujer pudiera entrar en operaciones el año entrante, como lo resalta la alcaldesa encargada de ese momento “dejamos establecido un presupuesto de 1.100 millones de pesos para el funcionamiento de la secretaría a partir del 2020” (Entrevista1, 2021)

9. Conclusiones y recomendaciones

La participación de la mujer en la creación de la secretaría de las mujeres en Buenaventura, fue un proceso que no solo inició a partir de la aprobación de la política pública, sino a través de las múltiples luchas llevadas a cabo por las mujeres del distrito a partir de los años 80, en donde las mujeres pensaban en poder alcanzar un mecanismo que aportara para visibilizar los problemas que aquejan a las mujeres de Buenaventura.

Por lo tanto, el empoderamiento de las mujeres durante todo este proceso fue de suma importancia para alcanzar no solo la visibilización de la violencia y discriminación hacia las mujeres, sino que permitiera ganar espacios de participación y de incidencia ciudadana y política en donde se debatieron temas de interés para ellas y desde allí, a partir de sus cosmovisiones construir rutas de trabajo que mejorasen sus condiciones de vida. De acuerdo a esto, como resultado se gestan procesos reivindicativos que giran en torno a los derechos humanos para las mujeres, cuyos procesos han estado ligados al empoderamiento de no solo las mujeres líderes del territorio sino a la comunidad en general que residen en el territorio.

Es por ello, que un factor clave que aportó a la organización de las mujeres fue el movimiento de mujeres que se creó con más de 20 organizaciones participando, con el fin de poder restablecer los derechos de las mujeres, sin perder de vista el poder alcanzar un mecanismo que facilitara la autonomía y liderazgo para este sector poblacional y de igual forma poder exigir y apoyar al funcionamiento de la PIO.

Por lo tanto, la participación de la mujer jugó un papel fundamental para el reconocimiento e incidencia de las luchas que sostuvieron las mujeres, ya que, es por medio de ella que se logra construir procesos acertados a la realidad de la población que exige respuestas ante un malestar. Por ende, esta participación se movilizó entre varios campos de participación, como es el comunitario, ciudadano y político, desde un plano real, en donde por medio de estos proyectaron el debate público frente al proyecto de acuerdo para la construcción de la secretaría de las mujeres, forjando así alianzas importantes con actores institucionales y organizacionales que fueron de ayuda para la formulación y aprobación del proyecto secretaría de las mujeres.

Cabe resaltar que una de las más importantes conclusiones fue el ímpetu, y la capacidad de las mismas mujeres para cargar las banderas de la lucha y movimiento social femenino gestado a causa de las vulneraciones a sus derechos, ya que desde allí, estas pudieron comprender que debían estar preparadas. Por lo cual, no solo fue un proceso de protesta social, sino que a sus vez fue un proceso formativo donde cada vez las mujeres eran más conscientes de sus realidades, comprendiendo las causas estructurales de las situaciones bajo las cuales han estado sumergidas a largo del tiempo y desde ahí se movían en pro de encontrar soluciones a aquellos malestares sociales que evidenciaban en el contexto territorial.

Otro aspecto fundamental que deja como enseñanza esta experiencia es la constancia, perseverancia y convicción para no rendirse ante las dificultades que se presentaron en el camino, como también, el compromiso y la unidad entre todas las mujeres que participaron de este proceso desde lo comunitario hasta lo político de manera constante y siempre horizontal, de modo que la población pueda mantener en la agenda pública la temática en cuestión, presionando a las entidades responsables de aprobar y estar al pendiente de proponer y agenciar procesos que beneficien a la comunidad, como lo fue en este caso el Concejo Distrital y la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

De esta manera llevar a cabo un proceso de participación transversal constante en el movimiento de mujeres, es decir manteniendo de forma constantes actividades de participación desde lo comunitario, lo ciudadano y lo político de manera conectada y presente en todo momento, así como efecto se obtiene la presión sobre estos los entes que toman las decisiones estructurales desde el Estado, pues los programas sociales, llámese política pública, secretaría o el nombre que se le desee dar, solo es posible realizarlo siempre y cuando la comunidad lo rodee en todo momento, y tendrá un resultado eficaz en la medida en que estas se involucren directamente en el proceso en cuestión, tal y como sucedió en la experiencia de construcción de la secretaría de las mujeres.

Donde en todos los momentos las mujeres se mantuvieron enfocadas en lo que querían, generando alianzas y buscando apoyo en distintas esferas sociales, pues entendieron que solas no se podría generar el impacto deseado, pero lo más importante que sin ellas cualquier acción era vaga y sin fundamentos, y por tanto no tendría ningún impacto real, y es así como no solo las agrupaciones de mujeres trabajan en la construcción de este proyecto, sino que son llamados

concejales, servidores públicos y demás quienes co-construyen un proyecto de acuerdo el cual, hasta las últimas instancias fue impulsado por cada uno de los sectores sociales que participaron y creían en que la secretaría era un paso fundamental para consolidar condiciones dignas para la mujer negra de Buenaventura, y que llevará al Distrito a ser ejemplo a nivel nacional y por qué no, en todo el mundo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien, la creación de la secretaría de las mujeres en Buenaventura, fue un proceso que puede considerarse exitoso hasta el punto que logró despertar la conciencia crítica en las mujeres del distrito que hacen o no parte de las organizaciones e instituciones, sin importar que llegó a ser aprobada luego de varios intentos fallidos, es importante tener como recomendación, que las mujeres se mantengan en constante formación, para que puedan ser éstas quienes sean las encargadas de dar dirección a la secretaría ya creada. Desde esta perspectiva se sugiere seguir generando espacios de empoderamiento y capacitación sobre las problemáticas que aquejan a las mujeres, motivándolas a participar en dichos espacios.

Ergo de ello, es fundamental poder mantener una dinámica activa dentro del movimiento social de mujeres que no deje viciar las dinámicas de la secretaría, y el impacto generado sea el mejor para todos los ciudadanos, logrando mantener una veeduría activa sobre los procesos que se generen desde la secretaría de las mujeres, pero no sólo esto, sino que también estas sean propositivas y críticas al momento de proponer proyectos sociales que puedan ayudar a mejorar el funcionar de este espacio manteniéndolo cerca a la comunidad, y así garantizar un impacto real.

Por otro lado, es importante que a futuro se pueda generar un estudio que dé cuenta de cómo se están llevando a cabo las actividades en la secretaría de las mujeres, y si realmente se están cumpliendo bajo los parámetros y objetivos con los cuales fue creado, como también que dé cuenta de si ha crecido en rendimiento o por el contrario ha disminuido su cercanía con la comunidad y su impacto en ella, pues una constante en las entrevistas realizadas es que muchos de los que impulsaron este instrumento de participación se han alejado del proceso, y manifiestan no se ven avances en la secretaría en materia de crecimiento presupuestal y otras instancias, es por ello que se ve la necesidad realizar un estudio que dé cuenta de cómo está funcionando y en qué estado se encuentra y desde ahí poder crear estrategias que ayuden a mejorar el funcionamiento y relacionamiento de la entidad y la comunidad en general.

Bibliografía

- Abrego, S. (2005). "La ausencia de empoderamiento de la mujer como factor que limita su participación en grupos organizados". *"La ausencia de empoderamiento de la mujer como factor que limita su participación en grupos organizados"*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Alcaldía Distrital de Buenaventura. (29 de Agosto de 2019). *Alcaldía Distrital de Buenaventura*. Obtenido de Alcaldía Distrital de Buenaventura: <https://www.buenaventura.gov.co/articulos/politica-de-igualdad-de-oportunidades-para-las-mujeres-de-buenaventura>
- Alcaldía Distrital de Buenaventura. (29 de mayo de 2019). *Alcaldía Distrital de Buenaventura*. Obtenido de Alcaldía Distrital de Buenaventura: <https://www.buenaventura.gov.co/articulos/buenaventura-contara-con-la-secretaria-de-la-mujer>
- Alcaldía Distrital de Buenaventura. (25 de Septiembre de 2019). *Alcaldía Distrital de Buenaventura*. Obtenido de Alcaldía Distrital de Buenaventura: <https://www.buenaventura.gov.co/articulos/se-instalo-oficialmente-la-mesa-consultiva-distrital-de-mujeres-de-buenaventura>
- Aldre, A. D. (diciembre de 2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gest. polít. pública*, 341-379. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/>: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341
- Alfonso, R. (19 de 11 de 2017). *la observacion participante* . Obtenido de Hay una luz que se nunca se apaga: <https://ramonchung.wordpress.com/2017/11/19/la-observacion-participante-y-no-participante/>
- Ander-egg, E. (2014). *La observación*. Obtenido de <https://mitrabajodegrado.files.wordpress.com/2014/09/ander-egg-capc3adtulo-2-la-observacic3b3n.pdf>

- Arbosa-Chacón, J. W., & Barbosa Hernandez, J. C. (Julio / Septiembre de 2015). oncepto, enfoque y justificación de la sistematización de experiencias educativas. Una mirada "desde" y "para" el contexto de la formación universitaria. Mexico: Perfiles educativos .
- Bodelón, E. (1998). *la igualdad y el movimiento de mujeres: propuestas y metodologías para el estudio del género*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Botello, N. (17 de 12 de 2017). *Lifeder*. Obtenido de Fuentes orales: concepto, tipos y ejemplos: <https://www.lifeder.com/fuentes-orales/>
- Bravo, L., García, U., Martinez, M., & Varela, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico* . Ciudad de Mexico: Investigación educ. medica vol 2.
- Butler, J. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género . *Revista de educación y pensamiento*, 85-95.
- Cabral, D. (2020). Participación y empoderamiento de las mujeres en los movimientos sociales. *Unihumanitas*. Universidad Nacional de Itapua, Encarnación, Paraguay.
- Caicedo, S., & Solarte, L. (2015). Empoderamiento de mujeres de una ONG colombiana. Un estudio de caso simple. *Rev. Adm. Pública*, 1598-1618.
- Calcinas, I. (22 de Septiembre de 2016). *Scribd*. Obtenido de Tipos de sistematización de experiencia: <https://es.scribd.com/document/324843897/Tipos-de-Sistematizacion-de-Experiencias>
- Carvajal, A. (2010). *Teoria y practica de la sistematizacion de expreincias*. santiago de cali: programa editorial facultad de humanidades y desarrollo humano, universidad del valle.
- Caubergs, L., Drory, E., Kittel, F., Mula, E., Staes, V., Ravesloot, S., . . . Charlier, S. (2007). El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica. *El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica*. Comisión de Mujeres y Desarrollo.
- Choque Mamani, G. (2018). "Participación política femenina en Achacachi, miradas sobre prespectivas patriarcales" (2010-2015). *"Participación política femenina en Achacachi, miradas sobre prespectivas patriarcales" (2010-2015)*. Universidad mayor de San Andres, La paz.

Cifuentes Gil, R. M. (2011). Capítulo 2: Enfoques de investigación. En R. M. Cifuentes Gil, *Diseño de proyectos de investigación cualitativa* (págs. 22-41). Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas de Mexico S.A.

CODHES. (13 de Octubre de 2021). *Consultoria para los derechos humanos y desplazamiento*. Obtenido de Consultoria para los derechos humanos y desplazamiento: <https://codhes.wordpress.com/2021/10/13/violencias-de-genero-que-ha-pasado-en-buenaventura-durante-la-pandemia/#:~:text=Las%20cifras%20muestran%20que%20la,aument%C3%B3%20a%2014%20mujeres%20asesinadas>.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (18 de 02 de 2022). *Equidadmujer.gov.co*. Obtenido de *Equidadmujer.gov.co*: <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Paginas/politica-publica-de-equidad-de-genero.aspx>

Constitución Política de Colombia . (2015). *Artículo 43. [Capítulo 2]*. Bogotá: Corte Constitucional.

Del Valle Matus, L. G. (2011). *La participación de la mujer en el “Fortalecimiento organizativo y capacitación especializada al Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea los Vados” Municipio de Jocotán Departamento de Chiquimula*. Guatemala.

Entrevista1. (07 de 10 de 2021). Secretaria de la Mujer de Buenaventura. (M. Riascos, M. Quintero, & M. Sinisterra, Entrevistadores)

Entrevista2. (2021). Participación de la mujer en la creación de la secretaría de las mujeres en Buenaventura. (M. Sinisterra, J. Riascos, & M. Quintero, Entrevistadores)

Entrevista3. (20 de 10 de 2021). Participación en la creación de la Secretaria de la Mujer de Buenaventura. (J. M. Riascos, M. Sinisterra , & M. I. Quintero, Entrevistadores)

Entrevista4. (23 de 10 de 2021). Concejal ponente del proyecto. (J. M. Riascos, & M. Sinisterra, Entrevistadores)

Entrevista5. (25 de 10 de 2021). Concejal ponente. (M. I. Quintero , M. Sinisterra, & J. M. Riascos, Entrevistadores)

- Entrevista6. (29 de 10 de 2021). Participación en la creación de la secretaria de la mujer en Buenaventura. (M. Sinisterra, & M. I. Quintero, Entrevistadores)
- Entrevista7. (12 de 11 de 2021). Participación en la creación de la Secretaria de la Mujer. (J. M. Riascos, M. Sinisterra, & M. I. Quintero, Entrevistadores)
- Entrevista8. (2021). Participación de la mujer en la creación de la secretaría de las mujeres en Buenaventura. (M. Sinisterra, & J. M. Riascos, Entrevistadores)
- Escandon, C. R. (1997). El concepto de "genero" y su utilidad para el analisis historico. *La aljoba, Volumen II*, 20.
- Espinosa, M. (2009). *La participación ciudadana como una relación socio–estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía*. Mexico: Andamios vol.5 no.10.
- Estrada, M. V., Madrid-Malo, E., & Gil, L. M. (2000). *La participación está en juego*. Programa Nacional de Autoevaluación, Fortalecimiento y Estándares de Instituciones de Protección de la Niñez. Bogotá: Nelson Ortiz; Margarita Martínez; Carlos Vélez.
- Facio, A. (2003). *los derechos humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas*. Otras Miradas .
- Falcón, J. M. (1996). La conceptualizacion del genero y su importancia a nivel internacional. *Revista PUCP*, 15.
- Fassler, C. (2007). *Desarrollo y participación política de las mujeres*. Clacso. Obtenido de <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/riofassler.pdf>
- Fundemujer. (2021). *FUNDEMUIER*. Obtenido de FUNDEMUIER: <https://fundemujer.org.ni/>
- Garces, S. (20 de 10 de 2021). Participación en la creación de la Secretaria de la Mujer de Buenaventura. (J. M. Riascos, M. Sinisterra , & M. I. Quintero, Entrevistadores)
- Garcia Hernandez, M. d., Martines Garrido, C., Martin Martin, N., & Sánchez Gómez, L. (2007). *La entrevista*. Tecnologiaa de la informacion y comunicacion en educacion.
- García, j. (mayo de 2013). *Olympe Gouges y la declaración de los derechos de la mujer*. Obtenido de <http://www.pudh.unam.mx/perseo/olymp-de-gouges-y-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-la-ciudadana-2/>

- Girón Castellano, D. (2015). *Propuesta de sistematización de experiencia del proyecto “atención y asistencia a mujeres víctimas de violencia basadas en género” del municipio de Santiago de Cali, en el año 2015*. Santiago de Cali.
- Gobernación del Valle. (01 de Noviembre de 2021). *Observatorio de género del Valle del Cauca*. Obtenido de Observatorio de género del Valle del Cauca: <https://ogen.valledelcauca.gov.co/informes-1/informe-violencias-basadas-en-genero-valle-del-cauca-31-de-octubre>
- Gobernacion del Valle del Cauca. (29 de Enero de 2016). *Gobernacion del Valle del Cauca*. Obtenido de Gobernacion del Valle del Cauca: https://www.valledelcauca.gov.co/eticos/publicaciones/32034/comunidades_afro/
- Granier, A., García, M., & Torres, L. (2012). *Sistematización del proceso de la politica d igualdad del Estado. Acciones emprendidas por el IEM en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. Tabasco.
- Guzman, M. (2001). *Aproximación al concepto de participación de los actores sociales del barrio El Dorado de la ciudad de Pereira*. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales.
- Hamuri-stton. (10 de 09 de 2011). *Riem*. Obtenido de Las tecnicas de grupo focales : http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF
- Hart, R. (1993). La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica. *Innocenti Essay N°4*, 1-46.
- Hernández, C. N. (2005). *Trabajo Comunitario*. La Habana: CAMINOS.
- Humanas Colombia. (2016). *VI Encuentro de Mecanismos de Género*. Bogotá.
- Hurtado. (s.f.). *Urbe*. Obtenido de marco metodológico: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0093381/cap03.pdf>
- Idárraga, A., Gómez, G., & Guitiérrez, F. (2015-2016). *Promoción de la Equidad de Género en el territorio: Sistematización de la experiencia*. Medellín.

- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencia: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Bogotá, Costa Rica: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.
- Ley 1257 . (2008). *Artículo 7. [Capítulo 3]*. Bogotá: República de Colombia.
- Ley 1617. (2013). *Regimén para los Distritos Especiales*. Bogotá: Congreso de Colombia.
- Maians, G. (2012). *información bibliografica biblioteca ciencias sociales*. Obtenido de https://www.uv.es/cibisoc/tutoriales/trabajo_social
- Martínez Cano, S. (2017). Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad. *Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad*. Universidad Pontifica de Comillas. Recuperado el 17 de Agosto de 2021, de <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/328071>
- Martinez Guzman , A. M. (2001). *Aproximación al concepto de participación de los actores sociales del barrio El Dorado de la ciudad de Pereira*. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de.
- Martínez Miguélez, M. (01 de Junio de 2002). Herméneutica y análisis del discurso como método de investigación social. *Ciberinnova, XXIII(Nº1)*, 1-13. Recuperado el 26 de Agosto de 2020, de <https://ciberinnova.edu.co:10004/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCN-Canvas/proyecto-integrador-II/lecturas%20unidad%202/TEMA%202/Hermenutica%20y%20Analisis%20del%20discurso.pdf>
- Martínez, C. M. (15 de 07 de 2021). <https://www.vitoria-gasteiz.org>. Obtenido de <https://www.vitoria-gasteiz.org>: <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>
- Ministerio de Salud . (25 de 09 de 2020). *Ministerio de salud y protección social* . Obtenido de Ministerio de salud y protección social: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-la.mujer.aspx>
- Movimiento Social de Mujeres de Buenaventura. (2016). Acta Nº7. *Alcaldía Distrital y Movimiento Social de Mujeres del Distrito de Buenaventura en la construcción de la secretaria de las mujeres*, (pág. 5). Buenaventura.

- Nikken, P. (1994). Sobre el concepto de derechos humanos. *Estudios básicos de derechos humanos*, 15-37.
- ONU. (2007). *Compilación de mandatos*. Buenos Aires: Centro de Información de las Naciones Unidas.
- ONU Mujeres. (25 de Febrero de 2020). *ONU Mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres.
- ONU Mujeres. (s.f.). *ONU Mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>
- Organización Naciones Unidas. (04 de 02 de 2017). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>
- Organización Naciones Unidas. (s.f.). *Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>
- Programa Integral contra violencias de género. (2011). *Política Pública Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Buenaventura*. Bogotá: Taller creativo de Aleida Sánchez LTDA.
- Quiroz Causil, J. A. (2012). *Género en el distrito capital; incidencia y participacion de las mujeres de bogotá en las administarciones de Luis Eduardo Garzón (2004-2008) y Samuel Moreno (2008-2011)*. Bogotá: Pontifica Universidad Javeriana.
- Ramirez, D. (8 de Marzo de 2019). Feminicidios en Buenaventura: el control criminal sobre los cuerpos de las mujeres. *El Espectador*.
- Ramirez, G. (2010). *La declaración de derechos de la mujer de Olympe de Gouges 1791: ¿Una declaración de segunda clase?* México: Cátedr Unesco de derechos humanos.
- Ramirez, G. (s.f). *la declaración de derechos de la mujer de Olympe de Gouges 1791*. Cátedr Unesco de derechos humanos.
- Ramos, M. Á. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios públicos* , 85-102.
- Robles, B. (2011). La entrevista a profundidad. *Cuicuilco*, 39-49. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>

- Rodallega, W. (25 de 10 de 2021). Concejal ponente. (M. I. Quintero , M. Sinisterra, & J. M. Riascos, Entrevistadores)
- Rodolfo Paris, E., & Cuello Pagnone, M. (2012). Participación política, manifestaciones culturales y mecanismos de resistencia. *PSICOLOGIA POLÍTICA. VOL. 12. N° 23*, 41-58.
- Román, O. (2012). Estudio de Caso Bolivia. Participación política y liderazgo de las mujeres indígenas en America Latina. *Participación política y liderazgo de las mujeres indígenas en America Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Mexico.
- Romo Díaz, A. (2016). *El Proceso de Institucionalización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en Bogotá*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Torres, A., Hilario, E., Sancho, C., Pentzke, C., Céspedes, M., Díaz, C., & Jara, O. (2006). *Sistematización de experiencias de participación ciudadana en Costa Rica y empoderamiento de mujeres*. San José: Alberdania, S.L.
- Valencia Lopez, V. (s.f.). *Uni virtual*. Obtenido de universidad tecnológica de pereira: <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>
- Viera, M. (07 de 10 de 2021). Secretaria de la Mujer de Buenaventura. (M. Riascos, M. Quintero, & M. Sinisterra, Entrevistadores)

Anexos

Anexo A. *Reunión PIO*



Nota. Algunos de los eventos que se llevaron a cabo en la elaboración de la política.
Tomada de (Alcaldía Distrital de Buenaventura, 2019).

Anexo B. *Debate Concejo Distrital de Buenaventura*



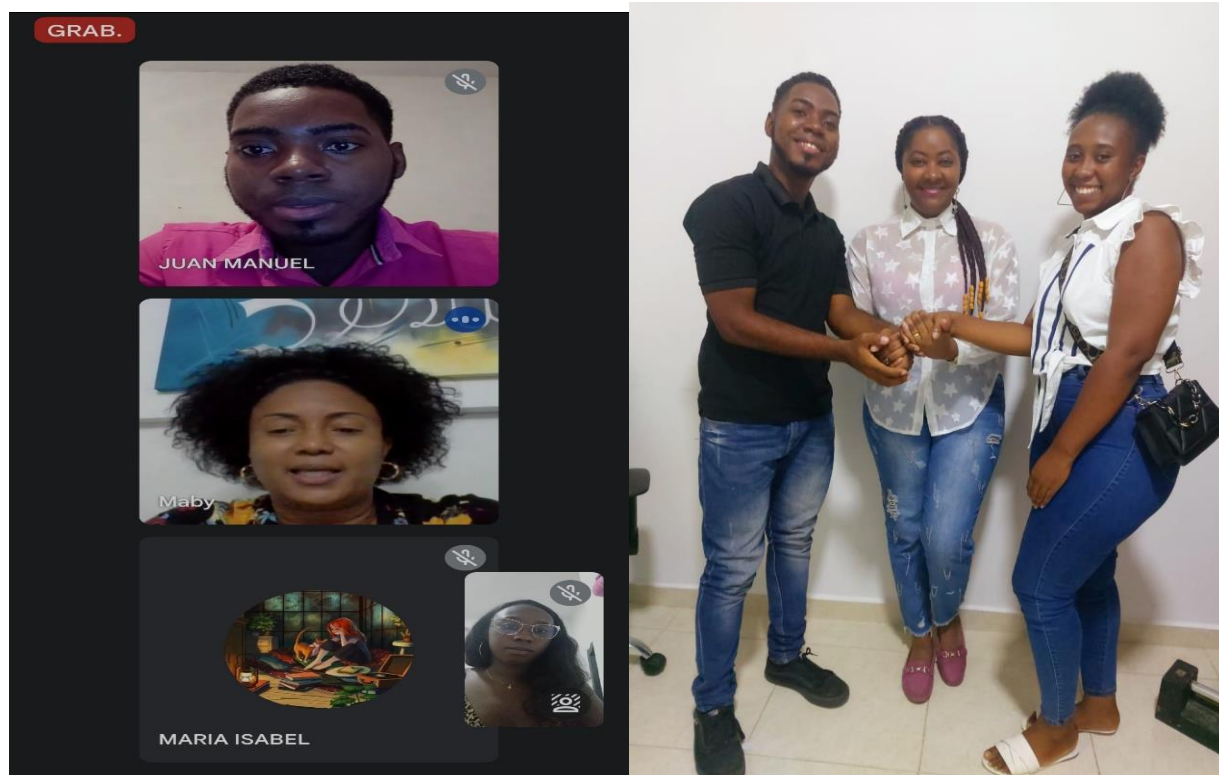
Nota. El 29 de mayo en el concejo distrital de Buenaventura se dio la aprobación al proyecto. Tomado de (Alcaldía Distrital de Buenaventura, 2019).

Anexo C. *Se instaló oficialmente Consultiva Distrital de Mujeres de Buenaventura*



Tomada de (Alcaldía Distrital de Buenaventura, 2019)

Anexo D. Alcaldesa encargada y concejal



Nota. Registro fotográfico del momento de la entrevista con la alcaldesa encargada Maby Viera a través de la plataforma Google meet y con la ex concejala Tatiana Castillo de forma presencial.
Fuente: Elaboración propia.

Anexo E. Lideresa social



Nota. Registro fotográfico en la sede la Fundación social para la productividad. Fuente: Elaboración propia

Anexo F. Concejal 2016-2019



Nota. Registro fotográfico en el Concejo Distrital de Buenaventura. Fuente: Elaboración Propia

Anexo G. Lideresa social



Nota. Registro fotográfico en la Universidad del Valle sede pacifico con una mujer lideresa y defensora de derechos de las mujeres en Buenaventura. Fuente: Elaboración propia

Anexo H. Carta dirigida al concejo distrital de Buenaventura

Buenaventura 29 de mayo de 2019.

Señores:

MESA DIRECTIVA

Concejo Distrital de Buenaventura

Despacho.

Referencia: Observaciones al proyecto de acuerdo por medio del cual se crea la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos, para las Mujeres del Distrito de Buenaventura.

Las organizaciones de mujeres abajo firmantes en uso de las atribuciones legales y convencidas que el proyecto de creación de la Secretaría de la Mujer para el Distrito de Buenaventura, debe materializarse a través de acciones que garanticen el funcionamiento de la mismas y el cumplimiento de su objetivo en zona rural y urbana de nuestro territorio, en el menor tiempo posible después de su aprobación, nos permitimos realizar las siguientes observaciones al proyecto de acuerdo por medio del cual se crea la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos, para las Mujeres del Distrito de Buenaventura.

1. De la viabilidad técnica

- Ausencia de un estudio de factibilidad para la creación de la Secretaría o un concepto técnico de la entidad competente, que permita de una manera más ajustada a la realidad del distrito, a los señores concejales autorizar al ejecutivo a realizar modificaciones a la planta de cargos.
- Ausencia de un estudio de factibilidad para la creación de la Secretaría o un concepto técnico de la entidad competente, que permita determinar al ejecutivo si la estructura de planta de cargos establecida en artículo sexto es la necesaria para garantizar el cumplimiento de las funciones de la Secretaría a lo largo de todo el territorio (zona urbana y rural).

- Ausencia de un articulado transitorio que limite en el tiempo al ejecutivo, la autorización otorgada en el artículo décimo, facultad que puede dilatarse en el tiempo.
- Ausencia de un articulado que taxativamente exija por parte del Concejo Distrital, al ejecutivo la presentación de un informe del perfeccionamiento de la estructura y funcionamiento de la secretaria de las mujeres, con un término no superior a 8 meses desde la aprobación del proyecto.

2. De la unidad de la materia

Además de la creación de la secretaria de las Mujeres del Distrito de Buenaventura, en el articulado se disponen otras facultades al ejecutivo, que consideramos deben incluirse en el título de la norma, garantizando así un debate legislativo más claro y coherente con la realidad del Distrito.

3. De la viabilidad presupuestal

En la exposición de motivos se manifiesta la siguiente:

(...) En cuanto a los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer sobre la base de un sólido compromiso político, crear o fortalecer en las instancias más altas del gobierno que sea posible, un mecanismo institucional para el adelanto de la mujer definir para este mecanismo mandatos y atribuciones de manera clara, *asignarle suficiente disponibilidad de recursos* y la capacidad de competencia para influir en las políticas y para formular y examinar la legislación (...).

(...)5. – Que su implementación requiere del compromiso político serio de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, para que esta sea una Secretaría con recursos que le permitan su autonomía.

Señores concejales y concejales, nos asalta un interrogante, ¿podrán ustedes aprobando este proyecto, garantizar lo anterior?

¿Consideran ustedes lo suscrito en el acta 010 de 2019 del Consejo de Política Económica y Fiscal Distrital, contempla un análisis financiero

donde se incluyan los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional generada para financiación de dicho costo?

Por último, partiendo desde nuestro desconocimiento, pero apelando a su función legislativa mediante la cual deben expedir acuerdos que reflejen los principios constitucionales de la justicia social y la equidad. ¿A través de la aprobación de este proyecto se garantiza la realización del ajuste al marco fiscal a mediano plazo 2020-2030?

4. De las apreciaciones.

El articulado del proyecto de acuerdo para la creación de Secretaría de las Mujeres del Distrito de Buenaventura, no se muestra ajustado a la realidad del territorio y a las necesidades planteadas por las mujeres a lo largo de esta incasable lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres de Buenaventura, razón por la cual, solicitamos a los Honorables Concejales Distritales de Buenaventura, que el proceso de creación se mantenga alejado de la demagogia y los discursos políticos convenientes y se apruebe un proyecto que determine de manera clara y precisa las acciones que garanticen buen funcionamiento de esta dependencia y su fuente de financiación, ya sea a través de la creación de una estampilla, un fondo, una cuenta o la herramienta técnica más viable para tal fin.

Por último, responsabilizamos a los concejales y concejales que aprueben este proyecto, que adolece de los soportes técnicos que permitan determinar la conveniencia de la estructura administrativa planteada y su financiamiento.

Atentamente:
 Consejo de Organizaciones de Mujeres
 Fundación Restaurando y Pacificando el Ser
 Mujeres impactando por un futuro mejor
 Fundación Familias de Hoz
 Palenque Regional el Congal PCN
 Taller Abierto
 Sendepaz
 Mujeres Unidas contra el cáncer y el maltrato
 Consejo Comunitario la Esperanza

Nota. La carta describe los puntos que debían ser modificados según la perspectiva de las ocho organizaciones que firmaron el documento. Fuente: (Entrevista6, 2021)

Anexo I. Guión de entrevista semiestructuradas

Guion para entrevista

Sesión I. Generalidades

Saludo

Buenos días, tardes, noches... Muchas gracias por su colaboración, sabemos que usted es una persona muy ocupada...

Le agradecemos de verdad que haya aceptado participar en la presente entrevista que durará aproximadamente 30 minutos

Dado su nivel de ocupación, apreciamos mucho que nos haya concedido la presente cita dentro del presente estudio, como se lo manifestamos en el oficio remitido/llamada...

Presentación del entrevistador y objetivos del estudio

Mi nombre es (decir nombre) estamos realizando la sistematización participación de la mujer, en la creación de la secretaria de la Mujer, Equidad de género e igualdad de derechos del distrito de Buenaventura.

A lo largo de la entrevista estará uno de nosotros se dedicará a tomar apuntes de sus opiniones más importantes.

El estudio consiste en realizar documentar la experiencia vivida por algunas mujeres participantes del proceso de la construcción del proyecto para la secretaria de mujer en Buenaventura teniendo en cuenta la participación de los actores institucionales, el tipo de participación de las mujeres y los aciertos y desaciertos del proceso.

La idea de la presente entrevista es que podamos conversar con usted sobre el tema de la participación de usted como mujer en este en el proceso de creación de la secretaria de las mujeres.

Solicitar autorización para grabar

De la manera más respetuosa, le quiero pedir autorización para grabar esta conversación, con el fin de no perder información valiosa

Establecer compromisos

De parte nuestra y de la universidad nos comprometemos a hacerle llegar una copia del informe final del estudio en agradecimientos por su colaboración.

Comprobar acondicionamiento

Por último, quiero comprobar que se siente cómodo(a) antes de empezar...

Le gustaría cambiar de sitio. Se siente cómodo(a)...

Tiene alguna pregunta antes de empezar...

Le gustaría saber algo adicional...

Sesión II: Información general

Nombres y apellidos, edad, sexo, cargo actual, ¿qué cargo tenía en ese momento?

¿Se encontraba usted vinculada en ese momento en una organización social y/o institución?

Sesión III: Contexto

- ¿Cuenta la historia de cómo y por qué surge la idea de crear la secretaria de las mujeres?
- ¿Cuáles fueron los objetivos iniciales?
- ¿Cómo fue el proceso de convocatoria y vinculación?
- ¿Desde hace cuánto tiempo empezó a hacer parte de la creación de este proyecto?
- Para usted ¿qué significó esta experiencia?
- ¿Cuáles fueron los principales aprendizajes?

Sesión III: Participación

- ¿Cuáles fueron sus roles durante el proceso?
- ¿Cuál fue la razón que la motivó a participar del proyecto?
- ¿De qué manera participó en la creación de la secretaria?
- ¿Qué actores clave (personas o entidades) participaron en el proceso; cómo califica su nivel de participación?

Sección IV: Aciertos y Desaciertos

- ¿Cree usted que la metodología usada para diseñar el proyecto facilitó el proceso?
- ¿Sus motivaciones se vieron reflejadas en el resultado final?
- ¿Qué dificultades se evidenciaron en el proceso de consolidación de la secretaria?
- ¿Qué se hizo frente a estas dificultades? (Si las hubo)
- Dentro de la dinámica de trabajo ¿Qué elementos significativos se rescatan?
- ¿Crees que se hubiese podido integrar otros elementos a la formulación o desarrollo del proyecto? ¿Cuáles?

Sesión V: Aportes de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

- ¿Cómo se empieza a dar la relación entre las mujeres y la administración distrital?
- ¿Cómo se da la relación entre ustedes y las organizaciones no gubernamentales?
- ¿De qué forma contribuyeron las organizaciones en la creación del proyecto?
- ¿Cuál considera usted, han sido las principales ganancias del proceso de creación de la secretaria de las mujeres?

Nota. Guía de entrevista semiestructurada ajustada de acuerdo a los actores entrevistados, es decir, mujeres participantes y funcionarios. Fuente: Elaboración Propia

Anexo J. Matriz de análisis

4	LA ECONOMÍA	WILSON	WILSON	WILSON	WILSON	WILSON	
3	Obstáculos	Fue muy triste para nosotras que en esa primera entrega el proyecto desde la persona que hizo la ponencia voto negativo, votaron negativo al proyecto, mil cosas.	Ellos decían como que bueno, y como pa' qué vamos a crear y con qué soporte jurídico y cómo así que vamos a crear una secretaría, pero resulta que los resultados de los estudios técnicos no han salido	Falta de voluntad política, básicamente, de hecho nosotros tuvimos una reunión con el señor Bartolo, porque había que incorporarle recursos y eso nunca lo hicieron, o sea nunca le incorporaron recursos, o sea siguieron trabajando con unos recursos de la secretaría de convivencia como tal, que traían por ahí rezagados, pero no eran unos recursos propios para la política	Hubo la sustentación al concejo, y ya estando informadamente la persona que esogimos, ella mismo votó en contra de lo que presentó, porque había muchos cuestionamientos alrededor del concejo, que no hay presupuesto, otra que ese documento no quedó bien, que ese falta el análisis, que no sé qué, entonces nos devolvieron el documento	Pues si no. Osea de alguna manera, somos diferentes diversas y desde las ong a veces no es fácil amar equipo con institucionalidad, porque siempre se está en organización de mujer en aras de hacer incidencia política de reclamar nuestros derechos y como vivimos en una situación de desesperanza de tantos años, sin que verdaderamente se llegue a las mujeres, sin que verdaderamente se genere por parte de la institucionalidad intervenciones que cambien la	Parece que había una especie de juego político, osea ese tema de la mujer para muchos de los que estaban aquí no lo vian como una alternativa, sino como la posibilidad de un juego político ¿sí? Y un juego político donde uno tener ratón quien lo hace, entonces eso fue una lucha que permitió que el proyecto no se diera (...) en ese orden de ideas me parece que las mujeres no tomaron el protagonismo que tenían que
4		La anterior coordinadora de la oficina, mi compañera pasaba mucho trabajo porque no la dejaban ser ella realmente, entonces era muy poco lo que ella desde sus posibilidades podía hacer, porque la tenían como amanejada.	Recuerdo que otro de los interrogantes que tenían los concejales era el tema del presupuesto. Porque decían, vamos a crear una secretaría sin plata	Política no se le establecieron unos recursos, entonces como no se le establecieron unos recursos pues entonces esta parte quedó como en un limbo, ¿sí? Entonces nosotras empezamos a partir de la aprobación de la política	Mucha gente del concejo quería ser oportunista, es decir, no hagamos la secretaría porque ese no es mi partido, hablo cuando esté mi partido, eso también parte de algunas de la mesa del paro cívico, y es que no, que la secretaría de las mujeres esté en la alcaldía de fulano de tal, para que el diga que fue quien la consiguió	Otras aunque habían generado procesos, pero como esto también se convierte en proceso político, que no se puede dejar de lado, me entiende, entonces unas estuvieron más cerca que otras, eso sí es así, nosotras por lo menos trabajamos con mujeres de pon proceso de comunidades negras, que aportaron a esto, pero que en algún momento dijeron no están los recursos, como se va a probar la secretaría, esos recursos tampoco son suficientes, mientras otras tenían otra visión, bueno lo importante es que se cree así se ha sin recurso	Entonces al proyecto le colocaron en ese momento una cantidad de peros, que no tenía tal cosa, que no tenía lo otro, que no tenía estudio técnico, que no tenía reporte (...) no todo lo que se sabe colocar cuando algo no se quiere que pase, en ese orden de ideas el proyecto no paso ni siquiera a segundo debate se quedo en fase de promoción
		Falta de voluntad política, esa es la frase, no hubo voluntad política, ni antes del señor Eliezer ni con Eliezer, hubo falta de voluntad política porque estaban mirando a las mujeres como las vulnerables, las que vienen a cansar a molestar y no nos daban voz	Las organizaciones de mujeres, por su puesto estuvieron muy de acuerdo que se presentara ese proyecto, eh, al concejo, hicimos el ejercicio lo presentamos, pero, en esa primera presentación no tuvimos éxito, porque había tanta confusión, habían algunos concejales que, que consideraban, que hacía falta un estudio de la reestructuración de la alcaldía, entre otros argumentos, y, eh, retiramos el proyecto	Ahí yo digo, nosotras algunas decimos que ahí nos metieron un gol, porque he, supone la secretaría de mujeres le involucra la parte de diversidad, la población LGBTI y la población LGBTI viene haciendo su proceso a parte	Había también un grupo, las mujeres del paro cívico, consideraban que no era el momento propicio para crear una secretaría, entonces ahí tuvimos diálogos, respecto al movimiento de mujeres, si las que estaban en la mesa del paro cívico creían que no, que se debía tener el recurso, que se debía tener un lugar, que no se podía crear una secretaría así, así, como a la una de los cocos, y nosotras que decíamos que sí	Por Segunda vez se volvió a presentar, en ese tiempo el presidente como la decisión de otorgarle la ponencia a una honorable concejal, que me voy a reservar el nombre, para que de la mano de una mujer pudiera avanzar el proyecto, con la sorpresa que nos encontramos que la misma mujer desde la ponencia le dio negativo, osea y argumentó una cantidad de cosas que cuando la analizamos no tenía coherencia, pero bueno. Que te digo seguí a yo analizando que había un juego político	

G	H	I	J	K
WILSON	TATIANA	ELENNY		
Parece que había una especie de juego político, osea ese tema de la mujer para muchos de los que estaban aquí no lo vian como una alternativa, sino como la posibilidad de un juego político ¿sí? Y un juego político donde uno tener ratón quien lo hace, entonces eso fue una lucha que permitió que el proyecto no se diera (...) en ese orden de ideas me parece que las mujeres no tomaron el protagonismo que tenían que	Buenaventura en ese momento estaba atravesando por uno de sus peores momentos en materia fiscal en materia financiera y, y por eso al incertidumbre frente a ese proyecto pues se crecía cada vez más. Eso fue digamos el problema que, que conlleva a que el proyecto se devolviera a la administración	Nosotros con nuestros asesores revisamos y miramos dos cosas que no me parecieron: primero no tenía estudio técnico el proyecto y segundo no contaba con el estudio financiero Entonces yo les decía que íbamos a repetir lo de la política pública sin sin tener el estudio técnico pues no permitía mirar Cuál era la estructura que se necesitaba para el buen funcionamiento y todos sabemos que esos estudios deben ir bajo la supervisión de la escuela superior de administración pública (ESAP) o del departamento		
Entonces al proyecto le colocaron en ese momento una cantidad de peros, que no tenía tal cosa, que no tenía lo otro, que no tenía estudio técnico, que no tenía reporte (...) no todo lo que se sabe colocar cuando algo no se quiere que pase, en ese orden de ideas el proyecto no paso ni siquiera a segundo debate se quedo en fase de promoción	(...) yo decía bueno la gente que lo haga aunque por un acto político, yo sabía que no iba ser candidato pero yo decía aquí hay gente que quiere aspirar, pero bueno háganlo como por una salida política es que aquí hay un monto de gente escuchando un debate, eso estaba lleno a organizaciones de mujeres, eso estaba lleno a funcionarios de la alcaldía, yo, si tengo un tema político que voy a volver a repetir, una salida política yo digo sí, sí, sí yo decía aunque sea háganlo por eso, pero bueno cada quien tenía su criterio y bueno lo defendieron hasta el final eso también está bien, eso también es válido, hubo también unas organizaciones aparte de las concejalas que no quisieron que se aprobara cuando se aprobó a mí me llevo un documento que no sé dónde está he... como que diciendo que iban a demandar el proyecto sí que ese proyecto no tenía validez sí que estaba mal infundado hasta hoy la secretaria la mujer está allí			
Por Segunda vez se volvió a presentar, en ese tiempo el presidente como la decisión de otorgarle la ponencia a una honorable concejal, que me voy a reservar el nombre, para que de la mano de una mujer pudiera avanzar el proyecto, con la sorpresa que nos encontramos que la misma mujer desde la ponencia le dio negativo, osea y argumentó una cantidad de cosas que cuando la analizamos no tenía coherencia, pero bueno. Que te digo seguí a yo analizando que había un juego político				

A		B	C	D	E	F	G
10		En buenaventura hay una ventaja es que las organizaciones hemos trabajado de la mano cuando nos toca trabajar de la mano y todo ha sido así con esas luchas juntas	Pero nosotros en la segunda oportunidad logramos demostrar que efectivamente íbamos a tener recursos, ¿cierto?, entonces por eso nombré a una funcionaria de planta como secretaria, cierto, porque igual ella ya tenía su salario y ya a partir del próximo año, dejamos establecido un presupuesto de 1100 millones de pesos para el funcionamiento de la secretaria a partir del 2020.		Finalmente, la política pública fue aprobada sin antes de dejar claro en esa política que lo que queríamos era una secretaria de las mujeres, porque las secretarías manejan recursos propios	Ganamos un espacio, ganamos todo lo legal me entiende, y que a la larga si se creó, garantizando y comprometiendo los recursos lógicamente el próximo año, porque se creó, eso fue Nefalía en junio algo así, en junio del 2019, pero en junio nosotros cada presupuesto se aprueba a finales del año anterior, como en octubre o noviembre del año anterior se aprueba el presupuesto del año siguiente (...) Osea aprobada ya podemos meterle y eso lo decía la alcaldesa, ya podemos	Entonces primeros nos fuimos al plan de desarrollo nacional ¿Qué había en el PDN frente al tema de mujeres? Nos encontramos en PND que había una ruta de la consejería para las mujeres, ósea que había protagonismo nacional, desde el gobierno nacional y entonces eso permitió que comenzáramos entonces con esta dinámica
	Aciertos	Efecto, no podíamos correr el riesgo de no aprovechar ese espacio político y yo no soy política ni se mucho de política, pero sabía que ese espacio había que aprovecharlo si algo quedaba malo, yo les decía pues lo arreglamos lo importante es que ya está el documento. Pero, ahí está la secretaria y ciento que es un espacio bonito y la persona que está como les digo a puesto todo el corazón y el empeño y nosotras nos sentimos recogidas en ese lugar.	Logramos establecer un objetivo común y era dejar a Buenaventura la secretaria de la mujer, y lo logram el trabajo de todo el concejo fue muy juicioso, hubo pocos de los que no aprobaron, eh no recuerdo, creo que fue una mujer entre ellas que no aprobó, pero la mayoría aprobaron el acuerdo y creo que sin lugar a dudas, el trabajo, la metodología que se hizo, de ir con las mujeres como aliadas fue fundamental para sacar este proceso adelante.		Pero como sabíamos que no había presupuesto, como sabíamos que en un mismo momento el Distrito estaba en un proceso de ser Distrito, es decir, de tener recursos propios y demás, entonces pusimos una oficina de mujer y género como un escenario de transición mientras que llegáramos a la secretaria de las mujeres	Les decía les decía eh lo de la política entonces la política fue todo el antecedente y en la política la profe volvió y digo Jeny Murillo tuvo un gran papel, un papel muy importante, papel demasiado importante porque fue la que coordinó todo ese proceso con organizaciones de mujeres pero también con institucionalidad, sí porque es muy importante lo que decía Marta Yalisa, aquí de todas maneras la institucionalidad también juega un papel muy importante porque una política tiene que ser un proyecto de acuerdo presentado por el alcalde de turno.	Sandra estaba en la secretaria de convivencia, entonces un día Sandra vino a buscarme, vea nosotros hemos venido trabajando el tema de la creación de un espacio para las mujeres y creemos que es posible que sea una nueva secretaria o una dirección, sabemos que se ha intentado pám pám, y siempre se ha hundido, nosotras necesitamos (...) con tu liderazgo, para ver si nosotros sacamos adelante ese proyecto, yo le dije claro no hay problema, y nos sentamos a conversar, aquí conversamos sobre el proyecto, ya yo tenía conocimiento del tema porque antes de ser concejal yo ayude a organizar el tema de las mujeres AINI en la cuenca del Nariño, y entonces todo ello
11			creo que sin lugar a dudas, el trabajo, la metodología que se hizo, de ir con las mujeres como aliadas fue fundamental para sacar este proceso adelante.		Le puso recursos propios a la política pública, perdón, a la secretaria de las mujeres	Entonces la idea es que en todo esto de la política ella direcciona este trabajo y gracias a la política empiezan las mujeres a movilizarse ya en función de la Secretaria por qué porque la política sea la carta de navegación a través de una secretaria	Entonces primeros nos fuimos al plan de desarrollo nacional ¿Qué había en el PDN frente al tema de mujeres? Nos encontramos en PDN que había una ruta de la consejería para las mujeres, ósea que había protagonismo nacional, desde el gobierno nacional y entonces eso permitió que comenzáramos entonces con esta dinámica
12			Buenaventura tiene una ventaja muy importante y es el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, a las organizaciones de base son unidades, se		Creo que el proceso es importante, que lo dialogáramos, lo debatáramos, que llamáramos al diálogo a la consultara, de que nosotras hiciéramos el documento y	cómo vamos a hacer esa política, pues a través de una secretaria y es la secretaria de mujeres, entonces se acaba el programa ventanas pero deja ya su semilla ya que es la política y las	

G		H	I	J	K
Entonces primeros nos fuimos al plan de desarrollo nacional ¿Qué había en el PDN frente al tema de mujeres? Nos encontramos en PND que había una ruta de la consejería para las mujeres, ósea que había protagonismo nacional, desde el gobierno nacional y entonces eso permitió que comenzáramos entonces con esta dinámica					
Sandra estaba en la secretaria de convivencia, entonces un día Sandra vino a buscarme, vea nosotros hemos venido trabajando el tema de la creación de un espacio para las mujeres y creemos que es posible que sea una nueva secretaria o una dirección, sabemos que se ha intentado pám pám, y siempre se ha hundido, nosotras necesitamos (...) con tu liderazgo, para ver si nosotros sacamos adelante ese proyecto, yo le dije claro no hay problema, y nos sentamos a conversar, aquí conversamos sobre el proyecto, ya yo tenía conocimiento del tema porque antes de ser concejal yo ayude a organizar el tema de las mujeres AINI en la cuenca del Nariño, y entonces todo ello					
Entonces primeros nos fuimos al plan de desarrollo nacional ¿Qué había en el PDN frente al tema de mujeres? Nos encontramos en PDN que había una ruta de la consejería para las mujeres, ósea que había protagonismo nacional, desde el gobierno nacional y entonces eso permitió que comenzáramos entonces con esta dinámica					

B	C	D	E	F	G	
	Buenaventura tiene una ventaja muy importante y es el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, a las organizaciones de base son unidas, se conocen, hay mucha solidaridad entre ellos, entre ellas,		Creo que el proceso es importante, que lo dialogáramos, lo debatíamos, que llamáramos al diálogo a la consultora, de que nosotras hiciéramos el documento y le diéramos a la consultora, esto es lo que hay, esto es lo que queremos las mujeres, esto es lo que proponemos las mujeres, en esto hemos trabajado las mujeres, eso fue también importante y encontrar una mujer que aceptara eso, que no dijera, no, es que yo voy a trabajar el documento y aquí lo que ustedes digan no, no, eso no fue, creo que ahí hubo una	cómo vamos a hacer esa política, pues a través de una secretaria y es la secretaria de mujeres, entonces se acaba el programa ventanas pero deja ya su semilla ya que es la política y las mujeres y dentro del año dentro de la misma política están contempladas dos estructuras digamos así una que es la consultoría distrital de organizaciones de mujeres la misma política la competencia consultiva distrital de organizaciones de mujeres		
12 H Siempre hubo comunicación, muchachas vean tal día vamos a llevar tal papel, muchachas miren tal cosa yo no puedo, vayan ustedes. Siempre había esa comunicación, siempre, siempre. No hubo nada que se hizo allí que las mujeres no se enteraran, yo me encargaba que se enteraran, o sea que vamos andar... sabía yo que desde mí rol como administradora de... como funcionaria pública, pues yo no podía salir a la calle a tirar piedra a decir si usted no nos ha dado, No. Yo tenía que está ahí de cara pelada que me dijeran a mí. Les va tocar ir a cerrar manas, porque no ha llegado nada por acá, entonces no he dicho nada yo. Van, a vea enigmos tal cosa, luego se cumplió, listo Sandra no ha dicho nada.	Nosotros hicimos reuniones con las mujeres porque en últimas este logro fue de ellas, el hecho de que Buenaventura, tuviera política pública, el hecho que empujaron, y quiero decirles que las organizaciones de mujeres en un 30, 35, 37% me atreví a yo a decir, respaldaron este proyecto.	En el 2017 hay un quiebre y es el paro óvico, ¿ya?, entonces en el paro óvico, la alianza entró a hacer parte de las organizaciones que había, que iban hacer el paro, la alianza como tal. Entonces, la alianza, listo, entonces ya, nos piden que para construir el pliego de demandas porque no eran necesidades sino demandas, para constituir el pliego de demandas, que teníamos que decir cuáles eran las necesidades o demandas o situaciones que tenían las mujeres, entonces nosotras dijimos no, las mismas que están en la política, porque nosotras venimos luchando porque se lleve a andar. Entonces, allí, incorporamos prácticamente lo que estaba en la política, otras nuevas, allí dentro de ese pliego de demandas, tanto al gobierno nacional, al gobierno departamental, al gobierno local. Ya en el 2020, es que se logra concretar la creación de las mujeres	Entonces podemos decir que la política, tuvo una construcción comunitaria, participación real de las mujeres, no solamente fuimos a calentar puesto, o a llenar listados de asistencia, sino que realmente pusimos nuestra voz, nuestras narrativas, nuestras agendas en esa política pública. Y luego, también decidimos, por votación también y consenso, cuáles son los programas que queríamos que continuara y quienes queríamos, qué sectores queríamos que se representaran en esa política pública	Mire nosotros estuvimos en esto también participó la Gobernación del Valle la Gobernación del Valle desde la Secretaría de la mujer, y con ellos empezamos a trabajar el proyecto de acuerdo con dos profesionales que puso la gobernación del Valle y quienes trabajamos funcionarios de la alcaldía en mi caso yo como como la secretaria de convivencia, una consultora contratada por la gobernación a través de ACCIVOCA y delegadas de las ONG de mujeres, nos reunimos en la sede de fundamujeres que queda en los pinos, que es un espacio físico que ha tenido una ONG que se llama fundemujer donde ellos antes atendían a adolescentes embarazadas, ahorita están con otra programa pero funcionan todavía, entonces nos reunimos allá y como que se iba dilucidando todo lo concerniente con los derechos de mujeres eh	Sandra estaba en la secretaria de convivencia, entonces un día Sandra vino a buscarme, vea nosotros hemos venido trabajando el tema de la creación de un espacio para las mujeres y creemos que es posible que sea una nueva secretaria o una dirección, sabemos que se ha intentado pám pám, y siempre se ha hundido, nosotras necesitamos (...) con tu liderazgo, para ver si nosotros sacamos adelante ese proyecto	el consejo es de mujeres, éramos un referente inclusive para el resto de los otros municipios, donde no habían logrado tener esa mayoría de mujeres, a nosotros nos buscaban mucho porque era uno de los municipios que había logrado que la ciudadanía votara por las mujeres. Pero, sobre todo que habían logrado que las mujeres mismas habían creído en ellas para participar en este tipo de escenarios políticos.
15 así se hizo, se sentaron las organizaciones y dijimos no en la secretaria queremos tal, ta, ta. Inclusive dentro del documento nosotros hablamos que para hacer secretaria de la mujer también podía ser una mujer con experiencia en liderazgo y en trabajo social	Fue un trabajo mancomunado entre la institucionalidad y las organizaciones de mujeres, pero vuelvo y les repito, aquí las grandes protagonistas fueron ellas, porque ellas mismas fueron las que empujaron, sin ellas	Entonces ahí fue que dije que yo participé en la primera parte, hubo una, ahí contrataron una consultora. Pues la consultora realmente, estaba bastante pasada, prácticamente las mujeres fue las que la dimos los argumentos allí. las herramientas	nos reunimos cada, duramos como 3 meses reuniéndonos, cada 8 días, lo que hicimos fue convocar a las mujeres dijimos que queríamos sacar adelante, nos reunimos a sacar el proyecto	Entonces yo dije no hay problema, vamos a construir el proyecto nuevamente, vamos a buscar los elementos legales y constitucionales que permitan que el proyecto tenga toda la credibilidad que se necesita	las organizaciones de mujeres algunas fueron al consejo a mirar quién podía defender de nuevo ese proyecto, tomamos el momento era presidente del consejo en ese momento era Hane Jaramillo	las organizaciones de mujeres, éramos un referente inclusive para el resto de los otros municipios, donde no habían logrado tener esa mayoría de mujeres, a nosotros nos buscaban mucho porque era uno de los municipios que había logrado que la ciudadanía votara por las mujeres. Pero, sobre todo que habían logrado que las mujeres mismas habían creído en ellas para participar en este tipo de escenarios políticos.

D	E	F	G	H	I	J	K
	Creo que el proceso es importante, que lo dialogáramos, lo debatíamos, que llamáramos al diálogo a la consultora, de que nosotras hiciéramos el documento y le diéramos a la consultora, esto es lo que hay, esto es lo que queremos las mujeres, esto es lo que proponemos las mujeres, en esto hemos trabajado las mujeres, eso fue también importante y encontrar una mujer que aceptara eso, que no dijera, no, es que yo voy a trabajar el documento y aquí lo que ustedes digan no, no, eso no fue, creo que ahí hubo una	cómo vamos a hacer esa política, pues a través de una secretaria y es la secretaria de mujeres, entonces se acaba el programa ventanas pero deja ya su semilla ya que es la política y las mujeres y dentro del año dentro de la misma política están contempladas dos estructuras digamos así una que es la consultoría distrital de organizaciones de mujeres la misma política la competencia consultiva distrital de organizaciones de mujeres					
12 H En el 2017 hay un quiebre y es el paro óvico, ¿ya?, entonces en el paro óvico, la alianza entró a hacer parte de las organizaciones que había, que iban hacer el paro, la alianza como tal. Entonces, la alianza, listo, entonces ya, nos piden que para construir el pliego de demandas porque no eran necesidades sino demandas, para constituir el pliego de demandas, que teníamos que decir cuáles eran las necesidades o demandas o situaciones que tenían las mujeres, entonces nosotras dijimos no, las mismas que están en la política, porque nosotras venimos luchando porque se lleve a andar. Entonces, allí, incorporamos prácticamente lo que estaba en la política, otras nuevas, allí dentro de ese pliego de demandas, tanto al gobierno nacional, al gobierno departamental, al gobierno local. Ya en el 2020, es que se logra concretar la creación de las mujeres	Entonces podemos decir que la política, tuvo una construcción comunitaria, participación real de las mujeres, no solamente fuimos a calentar puesto, o a llenar listados de asistencia, sino que realmente pusimos nuestra voz, nuestras narrativas, nuestras agendas en esa política pública. Y luego, también decidimos, por votación también y consenso, cuáles son los programas que queríamos que continuara y quienes queríamos, qué sectores queríamos que se representaran en esa política pública	Mire nosotros estuvimos en esto también participó la Gobernación del Valle la Gobernación del Valle desde la Secretaría de la mujer, y con ellos empezamos a trabajar el proyecto de acuerdo con dos profesionales que puso la gobernación del Valle y quienes trabajamos funcionarios de la alcaldía en mi caso yo como como la secretaria de convivencia, una consultora contratada por la gobernación a través de ACCIVOCA y delegadas de las ONG de mujeres, nos reunimos en la sede de fundamujeres que queda en los pinos, que es un espacio físico que ha tenido una ONG que se llama fundemujer donde ellos antes atendían a adolescentes embarazadas, ahorita están con otra programa pero funcionan todavía, entonces nos reunimos allá y como que se iba dilucidando todo lo concerniente con los derechos de mujeres eh	Sandra estaba en la secretaria de convivencia, entonces un día Sandra vino a buscarme, vea nosotros hemos venido trabajando el tema de la creación de un espacio para las mujeres y creemos que es posible que sea una nueva secretaria o una dirección, sabemos que se ha intentado pám pám, y siempre se ha hundido, nosotras necesitamos (...) con tu liderazgo, para ver si nosotros sacamos adelante ese proyecto	el consejo es de 13 personas tendríamos 8 mujeres, éramos un referente inclusive para el resto de los otros municipios, donde no habían logrado tener esa mayoría de mujeres, a nosotros nos buscaban mucho porque era uno de los municipios que había logrado que la ciudadanía votara por las mujeres. Pero, sobre todo que habían logrado que las mujeres mismas habían creído en ellas para participar en este tipo de escenarios políticos.	La relación fue buena y se hizo buenos debates y ellas participaron y cuando tenían dudas nos llamaba y nos decía que porque, nos decían que himm... bueno, nos preguntaban y se les explicaba, sino que de pronto por las ganas de muchas, de algunas, ellas decían no que no las aprueben así y en el camino se va organizando, las que pues tenían un poco más... que profundizar un poco más y comprenderían más fueron las que hicieron la carta porque ellas mandaron la carta antes de la aprobación, pero pues no surtió efecto pero ellas dejaron su postura las dejaron su postura también allí definida pero siempre hubo debate siempre se estuvo con la comunidad y siempre se habló, yo en todo los estudio y en todo siempre de mis argumentos.		
15 Entonces ahí fue que dije que yo participé en la primera parte, hubo una, ahí contrataron una consultora. Pues la consultora realmente, estaba bastante pasada, prácticamente las mujeres fue las que la dimos los argumentos allí. las herramientas	nos reunimos cada, duramos como 3 meses reuniéndonos, cada 8 días, lo que hicimos fue convocar a las mujeres dijimos que queríamos sacar adelante, nos reunimos a sacar el proyecto		Entonces yo dije no hay problema, vamos a construir el proyecto nuevamente, vamos a buscar los elementos legales y constitucionales que permitan que el proyecto tenga toda la credibilidad que se necesita	las organizaciones de mujeres algunas fueron al consejo a mirar quién podía defender de nuevo ese proyecto, tomamos el momento era presidente del consejo en ese momento era Hane Jaramillo	las organizaciones de mujeres, éramos un referente inclusive para el resto de los otros municipios, donde no habían logrado tener esa mayoría de mujeres, a nosotros nos buscaban mucho porque era uno de los municipios que había logrado que la ciudadanía votara por las mujeres. Pero, sobre todo que habían logrado que las mujeres mismas habían creído en ellas para participar en este tipo de escenarios políticos.		

A	B	C	D	E	F	G
	<p>así se hizo, se sentaron las organizaciones y dijimos no en la secretaría queremos ta, ta, ta. Inclusive dentro del documento nosotros hablamos que para hacer secretaria de la mujer también podía ser una mujer con experiencia en liderazgo y en trabajo social con las mujeres, era lo que nosotras queríamos</p>	<p>Fue un trabajo mancomunado entre la institucionalidad y las organizaciones de mujeres, pero vuelvo y les repito, aquí las grandes protagonistas fueron ellas, porque creo que sin su empujo, sin su determinación de ir hablar con cada uno de los concejales, sin la determinación de darse la pata de hacer presencia, porque ustedes saben que eso también, políticamente eso tiene un impacto, porque los concejales al ver ese, ese, recinto tan lleno de puras mujeres, pues nadie quería decir que no porque ese era un poco de votos</p>	<p>Entonces ahí fue que dije que yo participé en la primera parte, hubo una, ahí contrataron una consultora. Pues la consultora realmente, estaba bastante pasada, prácticamente las mujeres fue las que le dimos los argumentos allí, las herramientas para armarlo.</p>	<p>nos reunimos cada, duramos como 3 mese reuniéndonos, cada 8 días, lo que hicimos fue convocar a las mujeres dijimos que queríamos sacar eso, queríamos sacar el proyecto, queríamos sacar el análisis, la propuesta de política y nos reunimos cada 8 días, donde antes era Fundemujer, en las mañanas o en las tardes dependiendo la disponibilidad de tiempo pero casi siempre era en las mañanas.</p>		<p>Entonces yo dije no hay problema, vamos a construir el proyecto nuevamente, vamos a buscar los elementos legales y constitucionales que permitan que el proyecto tenga toda la solides que se necesita, entonces lo primero que dije no hay problema yo voy a comenzar a investigar por mi cuenta ustedes comiencen a hablarse con sus organizaciones de mujeres para que hagan mesas de trabajo, lo que ustedes quieran hacer y me manden insumos y yo aca voy tratando de (...) organizar. Pero entonces les dije a ellas, aprovechen que en este momento esta Maby la alcaldesa encargada y para que ella pueda observar el proyecto enviado</p>
16	<p>Llega el programa, hicimos algunas reuniones dijimos nosotras queremos. Hee... crear un espacio donde nosotras podamos estar, nos puedan escuchar. Se creó en ese momento la... Un programa de comunicación, una estrategia de comunicación que se llamaba en una más. Ni una más, lo que hizo fue a través de los medios de comunicación empezar a escuchar las voces de las mujeres, que está pasando con las mujeres. Eso llegó a oídos de muchas personas a nivel nacional. Las mujeres nos organizamos súper, súper; el programa ya... contra una política esa persona viene y se sienta con nosotros y allí empezamos a construir la política pública de equidad de género la PID</p>	<p>Se presenta nuevamente al concejo, un acompañamiento extraordinario de las organizaciones de mujeres, esas mujeres no se perdía un debate, estaban allí... iban y hablaban con cada uno de los concejales y les contaban la importancia, si tenían alguna duda, les se las resolvían, pero de verdad, eh fue de admirar ese proceso que se realizó.</p>	<p>A mí me tocó presentar, a mí me tocó presentar por qué era importante tener una secretaria, entonces yo les conté como todo eso que yo les conté de todo el proceso, de hecho yo hice una presentación</p>	<p>La red maiposa buscaba como organizarnos con los religerios, porque de todos modos trabajábamos las 4 horas, de tal hora a tal hora y allí, ese era un escenario abierto, ese era un escenario que se podía llegar, empezábamos unas a trabajar y llegaba quien llegara ahí conversábamos, decíamos, debatía, decíamos esto sí, esto no, que va aquí, que no va, queremos que no sé cuándo, y en eso duramos casi como 3 meses en esos 8 días, porque decíamos que eso tenía que quedar listo todos esos documentos y le hacíamos ajustes...</p>		<p>El segundo día de debate en el proyecto de acuerdo estábamos en este salón y no cabía ninguna persona más, estaba repleto lleno a mujeres, vinieron mujeres de las ONG'S, del Naya que nos acompañaron</p>

I	Li	H	I	J
	<p>Entonces yo dije no hay problema, vamos a construir el proyecto nuevamente, vamos a buscar los elementos legales y constitucionales que permitan que el proyecto tenga toda la solides que se necesita, entonces lo primero que dije no hay problema yo voy a comenzar a investigar por mi cuenta y ustedes comiencen a hablarse con sus organizaciones de mujeres para que hagan mesas de trabajo, lo que ustedes quieran hacer y me manden insumos y yo aca voy tratando de (...) organizar. Pero entonces les dije a ellas, aprovechen que en este momento esta Maby la alcaldesa encargada y para que ella pueda observar el proyecto enviado</p>	<p>las organizaciones de mujeres algunas fueron al consejo a mirar quien podía defender de nuevo ese proyecto, tomarlo defenderlo buscaron al presidente del consejo en ese momento era Hans Jaramillo he yo era la primera vicepresidenta en ese periodo y Flavio Angulo era el segundo vicepresidente, entonces se acercaron, se acercaron he, Luz Nefalia se acercó a mí porque ya nos conocíamos habíamos trabajado juntas en convivencia</p>		
	<p>El segundo día de debate en el proyecto de acuerdo estábamos en este salón y no cabía ninguna persona más, estaba repleto lleno a mujeres, vinieron mujeres de las ONG'S, del Naya que nos acompañaron</p>			

	A	B	C	D	E	F	G
18		Lo que yo no podía hacer se los confieso le decía a las compañeras porque había tanta unidad en las organizaciones, porque me encargue de llamar una a una y decirle bueno aquí estamos para trabajar y esto es de todas, había tanta incidencia y acercamiento que lo que yo no podía hacer por ser funcionaria lo hacían las compañeras de las organizaciones, yo ya no me podía meter de lleno, pero estaban ellas. Y ellas hicieron su tarea pan, pan pan. Fueron y se dieron a la tarea de hablar con cada concejal		entonces nosotras empezamos debatiendo, empezamos a debatir ese documento y empezamos a introducirle cosas que nos parecían que eran cosas que eran propias de las mujeres de Buenaventura. Si, entonces nos gastamos bastante tiempo ahí revisando y analizando lo que ella traía. Lo que ella traía era, nos presentó un proyecto y nosotros dijimos como que ¡esta que locura es!, entonces empezamos fue a trabajar sobre eso y ajustarlo a ese proyecto			Pero gracias a Dios y al buen oficio y también al acompañamiento de todas las mujeres que vinieron al menos 400 mujeres, eso genero también la presión y porque se hizo una explicación detallada, precisa lo logramos, entonces esto es una bendición
19				las organizaciones de mujeres siempre estuvieron allí, han estado, han sido unas activistas permanentes, siempre han hecho sus aportes, siempre han sido muy definitivas para todo este proceso			
20	Aportes de Instituciones	Oísea, tuvimos varias asesorías no fue una cosa tanto que nos metimos así a la mansalva no, asesoramos. La secretaria de la secretaria de la mujer en su momento nos asesoró, la de Bogotá nos asesoró, el mismo Cali que tiene su secretaria también nos asesoró. Entonces, no fue una cosa así a la loca, sino que fue algo pensado y estudiado.	Contramos un documento, que había construido la doctora Teodomira Lura a través de ese contrato con ACOVOCA, pero que no había surtido ningún trámite ante el concejo. Entonces inmediatamente, lo segundo después de revisar, eh, esa política y damos cuenta el estado del arte de ese proyecto de acuerdos, convocamos a todas las organizaciones de mujeres.		Ahí, estuvimos las organizaciones presentes, y ahí es donde bueno, con el concejo, con la aprobación del concejo, para nosotras eso fue, una alegría infinita, de no solamente tener política pública, sino también la secretaria nos iba abrir un espacio mucho mayor y que nos iba a dar una voz mucho más potente dentro de la administración.	nos reuníamos en la sede de fundamujeres que queda en los pino	Entonces yo les ayude a construir, no solo fui el ponente, yo les ayude a construir el proyecto de acuerdo, yo estuve en varias reuniones con ellas, incluso allá en Pueblo Nuevo ellas tenían una oficina, allá en Pueblo Nuevo muchas veces fui a reunirme con ellas ellas venían acá también y por teléfono si yo las ilustraba, les daba ánimos y vamos palante.
	Aportes de Instituciones	Pues la mesa de mujer del paro óvico, nace pues prácticamente desde eso, de esa falta de voluntad de las administraciones para la... de hecho todos los acuerdos que hay del paro óvico en temas de mujeres son la política pública, en lo económico yo escribí fue un aporte que yo hice para la mesa y que quedo entre los acuerdos porque lo	ACOVOCA les brindara ese soporte técnico a la Alcaldía		La red maiposa buscaba como organizamos con los refrigerios, porque de todos modos trabajábamos las 4 horas, de tal hora a tal hora		

F	G	H	I	J
	Pero gracias a Dios y al buen oficio y también al acompañamiento de todas las mujeres que vinieron al menos 400 mujeres, eso genero también la presión y porque se hizo una explicación detallada, precisa lo logramos, entonces esto es una bendición			
nos reuníamos en la sede de fundamujeres que queda en los pino	Entonces yo les ayude a construir, no solo fui el ponente, yo les ayude a construir el proyecto de acuerdo, yo estuve en varias reuniones con ellas, incluso allá en Pueblo Nuevo ellas tenían una oficina, allá en Pueblo Nuevo muchas veces fui a reunirme con ellas, ellas venían acá también y por teléfono si yo las ilustraba, les daba ánimos y vamos palante.	El proceso de la secretaria de la mujer primero yo entiendo que la administración bueno las administraciones anteriores del 2013 contando desde allí administraciones anteriores habían realizado digamos un proceso con mujeres habían construido una política de igualdad de oportunidades que le denominaron la pío y allí consagraron elementos importantes del deber ser de la mujer y unas líneas creo que eran ocho líneas me acuerdo eran ocho líneas importantes en las que consideraron que las mujeres debían estar digamos representadas		

	A	B	C	D	E	F	G
20	Aportes de Instituciones	Osea, tuvimos varias asesorías no fue una cosa tanto que nos metimos así a la mansalva no, asesoramos. La secretaria de la secretaria de la mujer en su momento nos asesoró, la de Bogotá nos asesoró, el mismo Cali que tiene su secretaria también nos asesoró. Entonces, no fue una cosa así a la loca, sino que fue algo pensado y estudiado.	Contramos un documento, que había construido la doctora Teodora Lura a través de ese contrato con ACCIWOCA, pero que no había surtido ningún trámite ante el concejo. Entonces inmediatamente, lo segundo después de revisar, eh, esa política y damos cuenta el estado del ante de ese proyecto de acuerdos, convocamos a todas las organizaciones de mujeres.		Ahí, estuvimos las organizaciones presentes, y ahí es donde bueno, con el concejo, con la aprobación del concejo, para nosotras eso fue, una alegría infinita, de no solamente tener política pública, sino también la secretaria nos iba abrir un espacio mucho mayor y que nos iba a dar una voz mucho más potente dentro de la administración.	nos reuníamos en la sede de fundamujeres que queda en los pino	Entonces yo les ayude a construir, no solo fui el ponente, yo les ayude a construir el proyecto de acuerdo, yo estuve en varias reuniones con ellas, incluso allá en Pueblo Nuevo ellas tenían una oficina, allá en Pueblo Nuevo muchas veces fui a reunirme con ellas ellas venían aca también y por teléfono si yo las ilustraba, les daba animos y vamos palante.
21	Aportes de Instituciones	Pues la mesa de mujer del paro cívico, nace pues prácticamente desde eso, de esa falta de voluntad de las administraciones para la... de hecho todos los acuerdos que hay del paro cívico en temas de mujeres son la política pública, en lo económico yo escribí fue un aporte que yo hice para la mesa y que quedo entre los acuerdos porque lo que dijimos fue para que nos vamos a poner a inventar si tenemos un documento, dejémoslo como acuerdo. Entonces, muchos de los acuerdos del paro cívico en la mesa de mujer, son la política pública, son resultados de la política	ACCIWOCA les brindara ese soporte técnico a la Alcaldía ellas simplemente decían, necesitamos un empujón, necesitamos alguien con voluntad política, entonces, hemos sido unos convencidos de que no es desde el escritorio que uno puede gobernar de manera efectiva, sino que es concertando con el otro, hablando con el otro, tanto ellas como nosotros, teníamos como ese conocimiento del proceso que se había realizado, entonces cuando nos encontramos, logramos establecer un objetivo común y era dejar a Buenaventura la secretaria de la mujer, y lo logramos		La red maiposa buscaba como organizarnos con los refrigerios, porque de todos modos trabajábamos las 4 horas, de tal hora a tal hora		
22		Las organizaciones de mujeres no te digo una, porque de					
23		En esas incidencias logro el programa integral para las					
24		También contamos mucho con una secretaria de					
25							

	E	F	G	H	I
	Ahí, estuvimos las organizaciones presentes, y ahí es donde bueno, con el concejo, con la aprobación del concejo, para nosotras eso fue, una alegría infinita, de no solamente tener política pública, sino también la secretaria nos iba abrir un espacio mucho mayor y que nos iba a dar una voz mucho más potente dentro de la administración.	nos reuníamos en la sede de fundamujeres que queda en los pino	Entonces yo les ayude a construir, no solo fui el ponente, yo les ayude a construir el proyecto de acuerdo, yo estuve en varias reuniones con ellas, incluso allá en Pueblo Nuevo ellas tenían una oficina, allá en Pueblo Nuevo muchas veces fui a reunirme con ellas ellas venían aca también y por teléfono si yo las ilustraba, les daba animos y vamos palante.	El proceso de la secretaria de la mujer primero yo entiendo que la administración bueno las administraciones anteriores del 2019 contando desde allí administraciones anteriores habían realizado digamos un proceso con mujeres habían construido una política de igualdad de oportunidades que le denominaron el pio y allí consagraron elementos importantes del deber ser de la mujer y unas líneas creo que eran ocho líneas me acuerdo eran ocho líneas importantes en las que consideraron que las mujeres debían ser tratadas como personas	
	La red maiposa buscaba como organizarnos con los refrigerios, porque de todos modos trabajábamos las 4 horas, de tal hora a tal hora				

Nota. Matriz de análisis de las entrevistas realizadas para la sistematización participación de la mujer en la creación de la secretaria de las mujeres del Distrito de Buenaventura. Fuente: Elaboración propia

Enlace;<https://docs.google.com/spreadsheets/d/104uleqpia5Ke35CAPA0D0OGqFbW3k9xi/edit#gid=5517562>